DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, MARZO 4 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulus.—2ª corriente.	Id. superiores.—Cirrus.—3ª corriente.
noche 12	765 86	22 6	....	15 78	77	5.74	N	N	
2	765 65	22 0	....	12 88	66	8.79	N	N	
4	765 46	21 46	....	14 86	78	8.48	N	N	
6	766 16	21 20	....	15 63	83	5.11	N	N	
8	767 04	21 8	23 4	10 32	54	6.89	N	N	N
10	767 99	22 4	24 0	9 23	45	8.33	N	N	N
Dia 12	767 99	22 8	25 0	13 28	64	9.0	N		N
2	767 19	22 4	23 4	9 27	45	8.89	N		N
4	766 48	21 1	22 4	8 73	46	8.39	N		N
6	767 33	20 1		7 97	45	6.89	N	N	N
8	767 47	20		8 43	49	6.56	N	N	N
10	767 99	19 47		8 04	47	6 31	N		N

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *Evaporacion* de 12h. d. á 6h. t. mm. 5.05.—Máximum de *Ozono* en el Observatorio, de 25. t. á 6h. t. núm. 12 á orillas del mar (baños de Romagueras) número 10 en el santuario inmediato no pudo observarse.—Temperatura máxima del mar 26 12. ídem del aire 24.10; ídem del pozo 26. 28 tarde.

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Precedidas las formalidades establecidas en la Real órden sobre inventos artísticos, el Excmo. Sr. Gobernador capitan general se ha servido expedir patente por cinco años á D. Eduardo Teófilo y D. Edmundo Oswald de Germini para el uso y propiedad de un procedimiento que han inventado para blanquear, clarificar los jugos de la caña de azúcar, de la remolacha y de cualquiera otro vegetal sacarino, en el concepto de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de haberse obtenido con datos falsos.

De órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, febrero 28 de 1863.—El secretario, *José Vallejo.*

Direccion de obras públicas.—Examinado por la comision revisora nombrada al efecto el título que ha presentado en esta direccion el agrimensor D. José Joaquin Palacio para tasar como perito agrónomo en los expedientes de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública.

Lo que de órden del Excelentísimo Sr. Gobernador Superior civil se publica en la Gaceta para conocimiento general.

Habana, 3 de marzo de 1863.—El Director, *Manuel Sovoia.*

El Excmo. Señor Gobernador Superior civil ha recibido por el correo de la Península la Real órden siguiente:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Excmo. Sr.—En vista de la carta documentada de V. E. número 9, fecha 29 de noviembre próximo pasado, la Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder un año de prórroga para concluir el camino, á la empresa del ferro-carril de Guanabacoa á Cojímar, cuyo plazo deberá contarse desde el dia en que le comunicó á la misma la concesion provisional acordada por V. E.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1863.—*O'Donnell.*

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento general.

Habana, 4 de marzo de 1863.—El Director, *Manuel Sovoia.*

Direccion de Obras Públicas.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido autorizar á la Empresa del ferrocarril urbano para que pueda ejecutar los trabajos pertenecientes al establecimiento de la línea de Jesus del Monte, en la parte correspondiente desde el punto de la calzada de Cristina situado frente á la calle del Matadero hasta el centro de la manzana comprendida entre las calles de Pamplona y Madrid.

Lo que de órden de S. E. se anuncia al público para conocimiento general.

Habana 4 de marzo de 1863.—El Director, *Manuel Sovoia.*

Administracion general de Rentas Marítimas.—Considerando que el espacio del almacen denominado "Vonlindo" es de todo punto insuficiente para despachar en él los bultos que contienen muebles, ferretería, loza y cristalería, he dispuesto que desde esta fecha se practique el reconocimiento de los bultos que contengan las expresadas mercancías, en los almacenes de esta Aduana como anteriormente se efectuaba.

Lo que pongo en conocimiento del comercio para que en las facturas ó las hojas de entrada sean éstas de tinta azul, que sus pertenencias y al almacen, segun lo ordena la Instruccion vigente de Aduanas.

Habana 4 de marzo de 1863.—*Agustin Banqueri.*

Gobierno Político de la Habana.—Convencido de los graves perjuicios que causa á la moral pública, al servicio doméstico y á la tranquilidad del vecindario la costumbre introducida y generalizada en esta capital, de que en las bodegas, tiendas mixtas y almacenes de comestibles se expendan aguardientes y licores para que sean bebidos en los mismos establecimientos por los consumidores ó personas que á ellos concurren á proveerse de diferentes artículos: dándose el espectáculo repugnante y perjudicial de que cada tienda de víveres sea una taberna permanente, y por lo tanto un foco de desmoralizacion para las clases inferiores, he dispuesto que haga V. S. saber, en término de tres dias, por medio de sus subalternos, á todos los dueños ó encargados de tiendas de víveres que el dia 16 del corriente queda terminantemente prohibido que se dé de beber á los concurrentes á sus establecimientos, en la inteligencia de que al que infrinja esta disposicion se le exigirá la multa de 25$ en el papel correspondiente por la primera vez y la de 50 por la segunda, quedando puesto á disposicion de los tribunales en caso de nueva infraccion para que á juzgado como desobediente á los mandatos de la autoridad.—Al hacer la notificacion á que se contrae lo prevenido de los empleados de policía á los dueños de los mencionados establecimientos, que retiren de los mostradores las botellas, vasos y copas que han tenido hasta ahora para que se sirvan á las personas que concurren á los mismos sin que puedan estos dejar el local para trasladarlos á los individuos que lleven á los dueños á su domicilio el vino ó el licor, puesto que la prohibicion indicada en la presente disposicion, y decidido por consiguiente á llevarla á efecto con todo rigor y perseverancia, prevendrá V. S. á los celadores, salvaguardias y serenos que al alguno tuviere conocimiento de contravenciones por parte de los dueños ó encargados, á fin de que las causas ó correcciones por éstos impuestas no puedan ser separados de su empleo las parles que de dichos empleados sean aquellas. Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana y marzo 4 de 1863.—Pedro de Navascues.—Sr. Jefe de Policía de...

Y que de órden del Excmo. Sr. Gobernador Político se inserta en la Gaceta para su notoriedad y puntual cumplimiento.

Habana, 4 de marzo de 1863.—El Secretario, *José Bausa.*

Junta Local de Sanidad de la Habana.—El Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Excma. Junta Superior de Sanidad, y Presidente de esta, de órden del Excmo. Sr. Gobernador Político. Presidente de la Junta local del ramo, con fecha 28 del próximo pasado, me dice lo siguiente:

Con objeto de dar debido cumplimiento á una resolucion del Excmo. Sr. Gobernador Superior civil acerca de las enfermedades lepra, elefancía y acrodinia, y en virtud de lo acordado por esta Junta Superior, en sesion extraordinaria de 19 de enero próximo pasado, ruego á V. E. se sirva disponer que por los profesores civiles existentes en esta capital y su jurisdiccion, se dé noticia en hojas separadas de los enfermos de lepra, pelagra y acrodinia que en ella tengan, expresando con la mayor fidelidad posible, pero en términos claros y concisos: el nombre y apellido del enfermo, edad, pueblo de su naturaleza con expresion de la provincia á que pertenece; estado civil; si es casado, si su cónyuge padece la propia enfermedad, en cuál de los dos se manifestó primero; en qué pueblo residia al aparecer el mal; qué oficio ú ocupacion tenía antes de que la enfermedad se mostrara, y cuales es el dia su ocupacion; si tiene descendientes y si están ó no atacados de la misma dolencia; á qué edad se manifestó el padecimiento; si sus padres, ascendientes y colaterales han sufrido ó sufren igual enfermedad; las condiciones generales de su vida; si es ó individuales puede el mal atribuirse; qué alimentos y que bebidas ha usado y usa habitualmente; las condiciones de su habitacion, de sus vestidos y medios de aseo; los síntomas principales y característicos del mal, exponiendo brevemente las dudas que el diagnóstico pueda ofrecer; noticia en fin, del tratamiento empleado contra la dolencia. Reunidos estos datos, se dignará V. E. remitirlos á esta Junta Superior con las observaciones que estime convenientes, debiendo manifestarle que S. E. recomienda este asunto con el mayor interés.

Y de órden del Excmo. Sr. Presidente de la Corporacion se hace saber por este medio á los señores facultativos de Medicina residentes en esta capital, y su jurisdiccion, Directores de Casas de Salud y demás á quienes incumbe el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular inserta, la obligacion en que están de remitir á esta Secretaría sita en la Capitanía del Puerto, en el término de ocho dias, contados desde la fecha, los datos á que la misma se contrae, ó bien avisar por escrito de no tener ningun enfermo de las afecciones mencionadas; esperando S. E. que por parte de la distinguida clase llamada á cumplimentar esa resolucion superior, no se dará lugar á conminaciones.

Habana, 5 de marzo de 1863.—El secretario, *Ldo. Rafael Cowley.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 12 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español "Pelayo," con destino á Nuevitas, Gibara y Cuba.

Habana, 5 de marzo de 1863.—*Leon.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 17 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español "Maisí, con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Rico y St. Thomas, dejándose en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, 5 de marzo de 1863.—*Leon.*

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—Hasta las 9 de la mañana del dia 8 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español *Méjico* con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto Plata, Puerto Rico y San Thomas, dejándose en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, 5 de Marzo de 1863.—*Leon.*

Junta particular económica de la Maestranza de Artillería de la Habana.—Se hace saber que por acuerdo de esta Junta y con aprobacion superior, se saca á público remate la venta de 529 quintales 49 libras de hierro, planchuela inclusos en los tres últimos, 15 tejas de hierro, 5 fuelles de fragua y varios villapines y otras piezas de atalajes no aprovechables al servicio de esta Maestranza.

Las personas que deseen interesarse en este remate podrán presentar sus proposiciones antes del 15 del inmediato marzo en las oficinas de este establecimiento, en donde podrán enterarse del precio límite, pliego de condiciones y demás que les convenga.

Habana, 23 de febrero de 1863.—El teniente Secretario, *Miguel Soriano.* 15-25F

Regimiento del Rey 1º de Lanceros.—Debiendo enagenar este Regimiento los caballos que tiene de desecho estará abierta su compra desde el dia 8 del corriente y dias subsiguientes si fuese necesario, á las 11 de su mañana en el local que ocupa dicho cuerpo, nombrado Cuartel de Aragones.

Habana, marzo 4 de 1863.—El Comandante jefe del detall, *Juan de Borda y Paz.* 3-5

Habilitacion de la Plana mayor del Apostadero.—En los dias 9 y 10 del mes actual y desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, procederá esta habilitacion al pago de los documentos oficiales, verificados en las mensualidades que ha satisfecho de Enero y Febrero último. Lo que se hace saber á los interesados que deban ser integrados de la cantidad que les corresponda.—Real Arsenal de la Habana, 5 de de Marzo de 1863.—*Leoncio Lopez.*

Proyecto de Reglamento de la Junta y Ramo de Aprendizaje de la Habana y su jurisdiccion administrativa.

(Contínúa.)

CAPITULO 6º

DEL APRENDIZAJE EN GENERAL.

Art. 21. Los maestros ó dueños de talleres ó artefactos podrán contratar libremente aprendices de cualquier oficio sin condiciones escritas ó con las que estipulen libremente con los interesados, sus padres ó tutores; pero ni podrán escusarse de admitir además con escrituras á los que le remita la Direccion del ramo, á razon de uno por cada dos oficiales, conforme á la plantilla que se agrega al final de este Reglamento.

Art. 22. Las escrituras otorgadas y que se otorgaren en lo sucesivo no podrán chancelarse sino por mútuo convenio de las partes cuando los aprendices tengan quien los represente, ni sin consentimiento de la Direccion cuando aquellos hayan sido escriturados á consecuencia de entrega judicial hecha á la misma, ó por haber sido abandonados á la caridad pública.

CAPITULO 7º

DE LOS MAESTROS.

Art. 23. Los maestros ó dueños de talleres que se hagan cargo de jóvenes para enseñarles oficio, ademas de las obligaciones estipuladas en las escrituras de aprendizaje, deberán cumplir las siguientes:

1ª Dar parte á la Direccion del ramo en el caso de fuga, enfermedad ó muerte.

2ª Al Juez competente en el caso de herida, robo ú otro delito de que sea reo ó cómplice el aprendiz, sin perjuicio de ponerlo en conocimiento de la propia Direccion.

3ª Podrán imponer á sus aprendices penitencias moderadas por faltas domésticas ó para aplicacion al trabajo, no encomendando á otra persona el castigo que hayan de aplicar, ni permitirán que los oficiales del taller ni otra persona de la casa ni de fuera de ella se tome la libertad de corregirles ó maltratarles.

4ª No permitirán que pernocten fuera de su obrador, á menos que sea en las casas de sus padres en vísperas del dia en que no haya trabajo, y permitirán á los que sean aplicados y de buena conducta que vayan á ver á sus padres, parientes ó tutores en los dias festivos, y no prohibirán que vayan estos al taller, siempre que no tengan alguna razon grave que lo impida, á juicio de la Direccion.

Art. 24. Procurarán educarlos cristianamente haciéndolos rezar todos los dias, y cuidando de que en los festivos se levanten los aprendices á la misma hora que en los de trabajo, para que se aseen, vistan y cumplan con el precepto de la misa, asistiendo á las clases dominicales, y no ocupándolos en los domingos y dias de fiesta entera, en otras tareas que en las del aseo del taller.

Art. 25. Las horas de trabajo para los aprendices serán, desde 1º de abril á 31 de agosto, de las 5 á las 8 de la mañana, de las 9 á las 12 y de las 2 de la tarde á las 7 y desde 1º de setiembre hasta 31 de marzo, de las 6 á las 8, de las 9 á las 12 y de las 2 á las 6 de la tarde, pudiendo variarse por los maestros sin aumentar las horas de trabajo.

Art. 26. Se prohibe absolutamente que los maestros manden á la calle á sus aprendices á vender sus manufacturas.

Art. 27. Para cumplir con el artículo 2º de las escrituras, debe el maestro vestir y calzar al aprendiz de un modo humilde, pero aseado, que los alimentos sean sanos y bastantes, conforme á la esfera en que se hallan, y se les prohibe que les den dinero para su manutencion, pues en el caso de no poder confeccionar los alimentos en su taller, deberán contratarlos en fondas ó bodegones.

Art. 28. Siempre que los maestros omitan ó dejen de hacer el cumplimiento del artículo 3º de las escrituras, y cumpliere el menor su tiempo de aprendizaje sin estar capaz para recibir su título de oficial, le abonará el maestro el jornal de tal, pudiendo miéntras tanto tenerlo á su lado hasta que esté expedito, con conocimiento del Sr. Director.

Art. 29. Los maestros presentarán indefectiblemente sus aprendices en las revistas que anualmente se pasan, bajo la pena de ser multados con dos pesos por cada aprendiz, igual obligacion, bajo la misma pena, tendrán siempre que se dispongan exámenes de sus trabajos; bien entendido que ademas de la pena citada se anotará su falta en el registro de que habla el párrafo 7º del artículo 12.

Art. 30. Están obligados ademas á proveer de cédulas de seguridad á sus aprendices que sean de color, libres.

Art. 31. Los partes de fugas de aprendices se dirigirán á la Secretaría de la Direccion dentro de las 24 horas de verificada y luego que haya pernoctado una noche fuera del taller sin permiso de su maestro; y en el caso de que despues de remitido el parte se presente el aprendiz á su maestro deberá este ponerlo en conocimiento de la Secretaría para que instruido el Director pueda calificarse la fuga para la pena que corresponda; pero si el aprendiz saliere del taller para presentarse en la Direccion ó al Inspector de su barrio, no será reputado por prófugo si verificare la presentacion dentro de las 24 horas siguientes á la salida de la casa de su maestro, así como en el caso de que sus padres ó tutores lo retengan en su poder sin dar parte al maestro ni á la Direccion, tampoco puede reputársele por fuga el aprendiz, imponiéndose al que lo retenga la multa de dos pesos por cada dia de retencion, y el maestro llevará á cargo de la cuenta que se formen los aprendices prófugos y que sean capturados por la Policía, á los cuales se la cargará en cuenta para que se les retribuyan luego que cumplan el tiempo de sus escrituras.

Art. 32. Permitirán á los aprendices blancos de los oficios de albañiles, carpinteros, herreros, plateros, relojeros, ojalateros, pintores, carreteros, caleseros y canteros, que concurran en las horas de prima noche á las clases de geometría y dibujo lineal establecidas en la Escuela general Preparatoria, ó á alguna otra que se establezca.

Art. 33. Será obligacion de los maestros, cuando traten de mudar de domicilio, dar parte por escrito á la Secretaría de la calle y número de la casa que vayan á habitar, á fin de que se tome razon y se les expida papeleta para que lo hagan constar á la Policía con arreglo á lo resuelto por el Gobierno.

Art. 34. En caso de que se les ofrezca ausentarse temporalmente para la Península ó el extranjero, tambien deberán participarlo á la Secretaría cuanto más tarde ocho dias antes de su partida, así como lo que pretenden hacer con los aprendices y sus legítimos representantes y con la persona que ha de quedar hecha cargo de ellos y del taller hasta su regreso, si en ello estuvieren de acuerdo todos los interesados. Si la ausencia fuese para siempre, se chancelarán las escrituras y se colocarán los aprendices, con intervencion de sus representantes, si los tuviere, y de no, con la de la Direccion.

TRIBUNALES.

Ordinario.—En las diligencias promovidas por Dª María García Tacio, solicitando se le habilite para formar la escritura de una casa de su propiedad y para ejercer los demás actos judiciales ó extrajudiciales que le corresponden por estar abandonada de su esposo don Juan García Menendez, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de esta Villa en decreto de 5 de Febrero último, que por 3 números consecutivos de este periódico se convoque á García Menendez para que dentro de 30 dias contados desde la fecha de dicho decreto, se presente á manifestar lo que se le ofrezca respecto de la solicitud de su consorte, apercibiéndole en caso contrario que se proveerá lo que corresponda, para lo que tenga efecto libro la presente. Cárdenas, Marzo 2 de 1863.—*Licenciado Ramon F. Rodriguez.*

Ordinario.—El Sr. D. José Eduardo Gastan Alcalde mayor del distrito del Cerro, y por ante mí ha dispuesto á consecuencia del incidente á los autos seguidos por la Sociedad Rottman y Finke contra los Sres. Ferrer Madan en cobro de pesos formado para tratar del remate de los bienes en que está mejorada la ejecucion, que por dicho remate se convoquen postores por término de 15 dias, al remate de los almacenes de la villa de Cárdenas, que dan frente á la calle de Pinillos y á la calle de Rector y á la calle de Jenes, tasado en 52.532 ps. 2 rs. 3 cs. para el dia veinte del corriente á las once de su mañana en las puertas del Juzgado. Y á fin de que se presenten los que quieran interesarse en la postura, se hace saber al público para que se presenten en dicho dia y hora, en esta Escribanía á las horas de costumbre y para su publicacion el Decreto Rafael n. 18. Y en cumplimiento de lo mandado y para su publicacion libro la presente. Habana y marzo 2 de 1863.—*Manuel Padilla de Aguilar.* 3-3

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor de Belen ha dispuesto en el incidente al concurso de D. Pedro Perez Contreras formado para tratar de la calificacion de los créditos que por tres números del Diario de la Marina, se haga saber á todos los acreedores del referido D. Pedro Perez Contreras, que el término de 15 dias despues del último anuncio presenten los documentos calificativos de sus créditos en la morada del Síndico de este concurso Ldo. D. José de Jesus Ruz que vive calle de Villegas entre Teniente Rey y Muralla, ó en la escribanía del actuario, apercibidos los que así no lo verifiquen de que les parará el perjuicio que haya lugar. Y para su publicacion cumpliendo lo dispuesto libro la presente. Habana, 2 de marzo de 1863.—*Francisco de Agui.* 3-6

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en el incidente al concurso del señor Auditor honorario de Marina, D. Miguel Gaston y sus hermanos, formado para la calificacion y graduacion de sus créditos, se ha dispuesto se prevenga por este medio á los acreedores que no hayan presentado los documentos de sus respectivas acreencias lo hagan en el término de quince dias, despues del último anuncio, apercibidos que así no lo efectuaren, de que les parará el perjuicio que haya lugar. Lo que hago saber á V. para su publicacion. Habana, 28 de febrero de 1863.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-5

Ordinario.—En los autos testamentarios de Doña Juana Montano de la Peña está dispuesto por el Sr. D. Leandro Alvarez Torrijos, Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal y por ante mí, se publiquen en tres números consecutivos las proposiciones de adjudicacion que han hecho los herederos en la forma siguiente: D. José Agripino de la Peña se adjudica la casa calle del Aguacate n. 130 y la de la Picota marcada con el n. 30 por el precio de su tasacion ascendente á $11.561, y los 4 y med. de deduccion de 273$ como que reconoce la de la calle de la Picota, 400 de un legado y 200 que se calculan por costas, reconociendo asegurados en la de la calle de la Amargura $2386-85 cs. á favor de D. José Garay y Peña para entregárselos en uno de los tres casos de la ley, abonándole mientras tanto por mesadas el interés de diez por ciento, pagando á su hermano D. Agustin de la Peña $5160 cs. El citado D. Agustin de la Peña se adjudica una casa en la villa de Guanabacoa, calle de las Animas n. 33, por el precio de tasacion ascendente á $1063-37 cs., la esclava Josefa, coartada en $200 y otra nombrada Cayetana, coartada tambien, $400. Y D. José Garay y Peña, con anuencia de su curador, se adjudica la casa calle del Sol n. 23 por la suma de $532-80 cs., á fin de que los que quieran mejorarlas lo verifiquen dentro de quinto dia despues del último anuncio. Habana, febrero 28 de 1863.—*Ldo. Agustin Valerio.* 3-5

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor interino del Juzgado, en los fondos para tratar del salvamento de la polacra goleta española Primera de Algeciras, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á los efectos salvados de la pertenencia de dicho buque. Habana, 3 de marzo de 1863.—*Carlos Acosta.* 3-4

Don José Vilanova y Gran, alférez de navío graduado de la Armada, teniente veterano de ejército y ayudante militar de marina y matrículas de este distrito por Su Majestad.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Mr. David Smith, capitan que fué de la goleta mercante confederada "Marry C. Harris," de estatura regular, cerrado de barba, color rosado encendido, como de 35 años de edad, vestido con pantalon de dril oscuro, levita de lana color aplomado y cachucha negra, para que se presente en la Real Cárcel de la capital dentro de nueve dias á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se instruye por las heridas que infirió al marinero George Findlay, de la goleta mercante mejicana "Rosa" la noche del 21 de enero último en el muelle inmediato al Carenero de Brufiel; cierto y seguro de que si así lo hiciere se le administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz é incurso á las penas de la ley. Que así lo tengo mandado con la consulta del Ldo. D. Juan Gonzalez Guerra, asesor titular del juzgado en la referida causa.—Regla, marzo 1º de 1863.—*Vilanova.*—Por mandado del Sr. Ayudante, *Antonio J. Barrutia.*—*José E. de Olara.* 3-3

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 5.—De St. Thomas en 7 dias frag. ing. Gambia, cap. Morris, tons. 198, con carbon, al capitan.

De Nassau en 10 dias pail. ing. Good-Will, cap. Robert, tons. 63, con envases, á los Sres. M. A. Herrera y cp.

De Boston en 17 dias pail. ing. Henry Elliot, cap. Douglas, tons. 99, con efectos, al capitan.

De Valencia y Villajoyosa en 43 dias berg. esp. San José, cap. Zaragoza, ton. 144, con frutos, á D. J. M. Morales y comp.—Pasag. 3.

De Portland en 17 dias pail. am. Ocean Ranger, cap. Lewis, ton. 158, con envases, á D. J. M. Morales y comp.

Al ponerse el Sol quedaba por barl. frag. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Cuba vapor de S. M. Pizarro, com. el cap. de frag. D. Joaquin Ibañez.

Para la mar vapor de los E.-U. R. Cuyler, comand. Mr. Amons.

Para New-York frag. am. Charles Kven, capit. Swan, por D. A. Cabarga y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Sagua la Grande frag. am. Martha Bowker, capit. Goodbon, por D. M. A. Herrera y cp.

En lastre.

Para la Guadalupe frag. franc. Amirante Duperre, cp. Repont, por los Sres. Fésser y cp.

En lastre.

Para la Martinica frag. franc. Zelle, cap. Haireville, por los Sres. Orfila, S. y cp.

En lastre.

Para Falmouth vía de Sagua fragata española Perfecta, capitan Achutegui, por don V. Martinez Ibor.

350 cajas de azúcar.

Para Marsella fragata rusa Salmy, capitan Laving, por los señores Samá, Sotolongo y comp.

2980 cajas azúcar.

Para Cárdenas y Filadelfia bergantín americano Ambrose Light, capitan Sthal, por los señores Rottman y Finker.

50 bocoyes miel de purga.

Para Cárdenas bergantín americano Paragon, capitan Batch, por los señores Adot, S. y cp.

En lastre.

Para Veracruz fraz. franc. Duchesse Anna, cap. Chartrell, por D. N. Deulofeu.

Con carbon.

Para Cádiz berg. esp. Susana, capit. Rentería, por los Sres. Marzan, R. y cp.

488 cajas azúcar, 13 mil tabacos torcidos, 5000 libras de tabaco en rama y 5 pipas de aguardiente.

Para Matamoros gol. ing. Independent, capit. Williamson, por D. F. Schnabelius y cp.

Con efectos.

Para Falmouth berg. ing. Signey, cap. Gordon, por los Sres. Vignier, R. y cp.

1399 cajas de azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Gauuza gol. Antoñica, p. Rodriguez, con 300 caj. de azúcar.

De Canasí gol. Segunda Amistad, p. Sosa, con 280 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Tomasa, p. Palacios, con 62 boc. miel de purga.

De Cárdenas gol. General Lamar, p. Laborde, con 360 caj. de azúcar y 9 pipas de aguardiente.

De Matanzas gol. Elvira, p. Dardell, con 600 caj. de azúcar.

De Matanzas gol. Margarita, p. Carbonell, con 600 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Par. Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Rodriguez, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Feliz, pat. Martinez, con efectos.

Para la Ortigosa gol. Juanita, pat. García, con efectos.

Para el Mariel gol. Conchita, pat. Fierro, con efectos.

Para la Teja gol. Castilla, pat. Cabrera, con efectos.

Para la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, febrero 27.—Berg. esp. Comercio, Font, de Barcelona.

CIENFUEGOS 28.—Bca. ing. Dady Daly, Baily, de la Habana.

Berg. esp. Dos Hermanos, Torres, de Barcelona.

MANZANILLO 12.—Corb. esp. Minerva, Barceló, de Cuba.

13. Berg. ing. Anni Geldne, Cochrane, de Boston.

25.—Berg. amer. Hancok, Gibbs, de Santa Cruz.

SALIDAS.

CUBA, febrero 26.—Pail. ing. Robert Mowe, Day, para N. York.

CIENFUEGOS 27.—Berg. amer. Nantanket, para New-York.

Berg. ing. Lone Star, para Halifax.

Berg. ing. Stanley, para Halifax.

MANZANILLO 18.—Frag. franc. Jean, Rohbrecht, para Rotterdam.

Pail. ing. Transit, Hoble, para New-York.

Berg. ing. Sarah, Ellis, para New-York.

21.—Berg. amer. Louise, Meller, para Bremen.

MATANZAS, marzo 4.—Berg. am. Abby Watson, Allen, para Sagua la Grande.

Pol. esp. Fortuna, Palmer, para la Habana.

Pol. esp. Pronta, Oleza, para Alicante y Barcelona.

Pol. esp. Manuela, Ramentol, para Santander y el extranjero.

EUROPA.—LLEGADOS.

GENOVA enero 29.—Celestina, Piá, de la Habana.

30.—Nuestra Sra. del Buen Camino, Calcagno, de la Habana.

TRIESTE 26.—Clementina, Miller, de la Habana.

BRISTOL 29.—Havana Packet, De Boer, de la Habana.

BURDEOS 25.—Taureau, Ribonlet, de Cuba.

MARSELLA 30.—Roger de Flor, Alsina, de Matanzas.

BREMEN 31.—Malolo, Fotjuch, de Manzanillo.

GRAVESEND 30.—Conchita, F..., de la Habana.

Febrero 2.—Hermosa de Trasmiera, Aguirre, de Matanzas.

5.—General Gharruca, N..., de la Habana.

AMBERES 1º.—Nuestra Sra. del Cármen, Larraori, de la Habana.

4.—Piedad, Garay, de la Habana.

ARRIBADAS DE TRANSITO.

PORTSMOUTH enero 30.—Solide, de Sabana para la Habana.

Robert Dickson, de Londres para la Habana.

KINGSTOWN febrero 1º.—Neptune, de Clyde para la Habana.

SALIDOS.

TROON enero 31.—Eurydice, Wright, para la Habana.

CARDIFF 28.—Pheu, Tyn, para la Habana.

Fanni Nicholson, Lewis, para Cárdenas.

Garibaldi, Stinson, para la Habana.

Hebe, Tillman, para la Habana.

Latona, Farrow, para la Habana.

Rau, John, para la Habana.

LAMLASH 28.—Neptune, Richerby, para la Habana.

SHIELDS 31.—Hesse Darmstadt, F..., para la Habana.

MARSELLA 29.—Grande Antilla, Renaud, para Santiago de Cuba.

GRAVESEND 30.—Bombay, N..., para Matanzas.

NEW-PORT 31.—Britannia, Prout, para la Habana.

Febrero 2.—Victory, Watkins, para la Habana.

CLYDE enero 31.—Bzimoral, Thompson, para la Habana.

Febrero 3.—Cora, Ritchie, para la Habana.

SWANSEA 1.—Cobden, Harrison, para Cuba.

HULL 4.—Federico, Caceco, para la Habana.

GLASGOW 2.—Passing Cloud, Clements, para la Habana.

DEAL 3.—John Ferguson, Willcocks, para la Habana.

LIVERPOOL 3.—Greenock, M'Fadzen, para Matanzas.

Lancaster, Wilson, para la Habana.

6.—Ad Hoo, Kleinworth, para la Habana.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ, MALAGA Y BARCELONA.—Saldrá positivamente del 20 á 22 del corriente mes la muy velera fragata ESPERANZA, capitan José Peña: para cuyos puntos admite carga á flete á precios módicos y pasageros, á quienes recibirán el esmerado trato que acostumbra dicho capitan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 26, altos de la ferretería de la señora viuda del Pozo, escritorio de los señores BORELL, COMELLAS Y COMP. 15-5M

VIGO.—Ha fijado su salida para el dia 9 del corriente la corbeta española SALMANTINA, capitan Martinez. Lo que se pone en conocimiento de los señores pasageros. JOSÉ CABARGA Y COMP. 2-5

TUXPAN Y TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta hondureña CORSINO, capitan William. Admite un resto de carga ligera, y pasageros con equidad. Imp. en la calle de Cuba n. 17, sus consignatarios. LEY-SURENA Y COMP. 5-5

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española GRAN CANARIA capitan don Pedro Aracena, admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un excelente trato. Impondrán en la calle del Sol número 4 sus consignatarios los señores J. DE LA CRUZ Y COMP. 20-26

BILBAO.—Será despachado en breves dias el bergantin español TOMAS, su capitan Zolendo: admite un resto de carga. Impondrán en la calle de la Amargura, n. 16, los señores SAN PELAYO, PARDO Y CP. 17-2

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española JOSEFINA, su capitan D. Severino Aguilar. Admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un excelente trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Sol núm. 4. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-26

NEW-YORK.—Saldrá el 10 de Marzo el vapor correo inglés TUBAL CAIN, su capitan Bartlett. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. HIDALGO Y CA. Compedrado n. 3. 10-6

SE FLETA PARA CUALQUIER PUERTO DE Europa con preferencia para uno de los de Inglaterra, la hermosa y velera fragata española SUSANA, de porte de 2500 cajas de azúcar: impondrán sus consignatarios Sres. D. JOSÉ MAÑAÑON Y HERMANO. 10-22

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero berg. esp. SUSANA, (A n. 1 en Veritas), admite carga á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan Rentería, ofrece el esmerado trato de costumbre. Lo despachan los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-22

BUENOS AIRES.—Tiene su cargamento listo y saldrá á la mayor brevedad la barca española ANGELITA, su capitan Pagés: admite á flete tasajo y cigarros, á otra carga ligera, como tambien pasajeros que recibirán el esmerado trato de su mencionado capitan. Impondrán sus consignatarios, los Sres. D. ANTONIO SERRA Y COMP. 17-F.

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. MANUELA. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros á los que ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Ramon Peres. Impondrán calle de Cuba n. 78 sus consignatarios MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 15-27

CADIZ.—Saldrá con la brevedad posible la hermosa y muy velera fragata española clipper MATILDE, A n. 1 en Lloyd: admite toda clase de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Bernardino Dodero. La despachan sus consignatarios, los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 15-5

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española PEPITA, su capitan Garro: admite carga á flete con escepcion de aguardiente: de mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 26 sus consignatarios los Sres. GALLO Y LEYRO. 15-6

TRINIDAD Y MANZANILLO.—Saldrá á fines de la semana del surgidero de Batabanó la goleta GENERAL ENNA, patron Urdaniviu: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario calle de los Oficios n. 5, JOSÉ LLANUSA. 8-3

CANARIAS.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias despues de su llegada el bergantin español JOVEN RAFAEL su capitan don Francisco Vazquez: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan el trato que acostumbra. Impondrán en la calle del Sol número 4 sus consignatarios J. DE LA CRUZ Y CP. 4

SE FLETA O SE VENDE EL NUEVO, HERMOSO y muy velero bergantin americano CAROLINE EDDY, construido hace cinco meses de las mejores maderas, apropiado para emprender viaje á cualquier parte del mundo. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, esquina á Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 15-5

SE FLETA O VENDE.—La nueva, hermosa y muy velera barca americana CORSAIR, construida hace seis meses, de las mejores maderas, es buque sumamente fuerte, y está listo para emprender viaje á cualquier puerto de Europa ó América. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16, esquina á la de Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 10-1

LA GUAIRA.—Saldrá el 8 de Marzo el bergantin español VICTORIA, su cap. D. Miguel Gil; admite carga ligera á flete así como pasageros que pueden alojar con comodidad. Informará su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERRA Y CP. 8-27

CUALQUIER PUNTO DEL MEDITERRANEO admite carga á flete por parte ó el todo de su cargamento la corbeta española CUCAR, capitan Barceló. Impondrán en la calle de los Oficios número 62 sus consignatarios los señores LLANUSA Y COMP. 8-27

MATAMOROS.—Saldrá dentro de pocos dias la sólida y muy andadora fragata española FLORIDABLANCA, al mando de su acreditado capitan don Buenaventura Solá. Admite carga á flete y pasageros en sus cámaras y ventiladas. Habiendo ya dispuesto todo para su alijo en Matamoros una goleta que pasa la barra y procederá á su descarga inmediatamente: de otros pormenores informará en la calle del Obispo n. 21 su consignatario D. J. A. BANCES. 13-21

CADIZ.—Saldrá el domingo 8 del corriente la muy velera fragata española HERMOSA VALENCIANA, su capitan D. José Collazo: admite alguna carga ligera á flete y pasageros, á los que ofrece un buen trato el referido capitan. La despacha en la plaza de San Francisco número 30 D. FRANCISCO LOREDO. 5-4

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español JOVEN AGUSTIN, su capitan D. M. River. Admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un excelente trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Sol núm. 4. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español ROSARIO, su capitan don Miguel Perez. Admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un excelente trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Sol núm. 4. J. DE LA CRUZ Y CP. 20-26

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. español SAN BRUNO, capitan Paeres. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Ena número 2 sus consignatarios los señores JOSÉ DE CABARGA Y COMP. 12-26

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española "F. U;" admite un resto de carga á flete, y pasajeros que serán bien acomodados y tratados por su acreditado capitan Almiñaque. Impondrán en la calle de Cuba n. 83 los Sres. J. DEMESTRE Y CP. 26 F.

SANTANDER.—Saldrá á principios del próximo marzo el berg. esp. TITA, su cap. Cudelo: admite alguna carga á flete y pasageros, quienes serán tratados con esmero. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 76, su consignatario D. L. G. BARRON. 15-21

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español SANTA ANA, su capitan Bilbao: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 21-20

SEVILLA Y CADIZ.—Saldrá dentro de pocos dias el bergantin español FEDERICO, su capitan Echavarría, admitiendo solamente pasageros para ambos puntos. Se despacha en la calle de Ena núm. 2 por D. JOSÉ CABARGA Y COMP. 20-F

HAVRE.—Saldrá el 5 de Marzo la fragata francesa CAMILLE 3/3 I. I. su capitan Bouron: admite carga á flete si se presenta con oportunidad: impondrán sus consignatarios los Señores. CARO HERMANOS Y WATSON 16-19

CADIZ, MALAGA, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la frag. esp. ESPERANZA, cap. D. José Peña: admite carga á flete para dichos puntos, y pasageros en su hermosa cámara, que serán tratados como acostumbra su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 46 los Sres. BORRELL COMELLA Y CP. 19-17

MATAMOROS.—Saldrá dentro de pocos dias la goleta inglesa FRANK, su capitan J. M. Kenzie: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. RUNGE BALBIANI Y COMP. 9-25

GIJON.—Saldrá el 15 del próximo mes de Marzo el hermoso y velero berg. esp. VICTORIA: admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras y sollado, los que recibirán el buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Ceferino Fernandez. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 33 los Sres. ZALDUA CERUELOS Y CP. 16-26

ST. NAZAIRE.—Admite pasageros la fragata francesa JULES CEZARD. Impondrán calle de Mercaderes número 35, sus consignatarios los Sres. FESSER Y COMP. 8-4

ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá el 12 del corriente, la polacra española DULCINEA, su capitan Pagés, y teniendo listo la mayor parte de su cargamento: admite un resto á flete. La despachan calle de la Cuna número 2, sus consignatarios los Sres. GILI, ROBIRA Y COMP. 8-4

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente la goleta clipper holandés CARDENAS PACKET, su capitan Fraag; admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán en la calle de Mercaderes n. 11 su consignatario J. MARSDEN. 8-6

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el lúnes 9 del corriente á las 5 el muy andador vapor inglés MELITA, capitan Carbell; acomodaciones superiores para pasajeros, á $60. Se recoge la correspondencia hasta las 4 del dia de salida en casa de sus consignatarios, calle de la Obrapía n. 8, los Sres. A. LEAK Y CP. 7-5

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 7 de marzo el hermoso y nuevo vapor-correo de los Estados Unidos EAGLE, su capitan Adams. Admite pasageros en primera cámara á $70, tambien admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 15-21

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés CLYDE su capitan Mr. Gillees estará de regreso de Veracruz sobre el dia 7 de marzo próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta agencia el dia 2 del expresado mes y los de Southampton el 4 y la carga se recibirá en el muelle de caballería el 7 temprano.

Se recomienda á los señores cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino, sin cuyo requisito no podrán ser admitidas. Habana, febrero 26 de 1863.—John V. Crawford, Agente.

VERACRUZ.—Vapor americano MELVILLE.—Los señores don D. de Goicouria y compañía de New-Orleans han establecido una línea entre Nueva-Orleans y Veracruz debiendo salir de Nueva-Orleans todos los dias primero y quince de cada mes, llevando la correspondencia, pasageros y ofreciendo para estas buenas comodidades, seguridad y el mejor trato de su acreditado capitan. Los pasageros de la Habana y otros puntos de la isla, que quisieren aprovechar esta línea, podrán anticipadamente asegurar su pasage en dicho vapor Melville, dirigiéndose á sus agentes en la Habana, calle de la Amargura número 13. FELIPE GOICOURIA Y COMP. 15-27F

VAPOR PARA LAS ANTILLAS.

Vapor MEJICO: capitan DON GASPAR ORTEGA.

VIAJE DE LA HABANA A SANTOMAS CON ESCALA en Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto-Plata, y Puerto Rico.

En vista de que otro vapor que tenia anunciada su salida para el dia 6, la ha anticipado poniéndola casi simultánea con la que se habia fijado para el Méjico: Teniendo presente que esta redundancia traería luego una larga carencia de comunicaciones en daño de los intereses comerciales; y deseosa la administracion en cuanto esté de su parte, de evitar estos inconvenientes al público, y eludir toda competencia perjudicial para los intereses particulares y generales, ha determinado prorrogar la salida de dicho vapor para el 8 en el órden que sigue:

Marzo 8.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.

10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.

11.—De Gibara y llegará á Cuba el 12.

13.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 15.

15.—De Puerto-Plata y llegará y llegará el 16 á Puerto-Rico.

17.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

22.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 23.

23.—De Puerto-Rico y llegará á Mayagüez el 24.

24.—De Mayagüez y llegará el 25 á Sto. Domingo.

25.—De Sto. Domingo y llegará el 27 á Cuba.

29.—De Cuba y llegará á Gibara el 30.

30.—De Gibara y llegará el 31 á Nuevitas.

31.—De Nuevitas y llegará el 1º por la noche á la Habana.

NOTA.—La carga para Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata se recibirá al costado del vapor; y la para Cuba, Gibara y Nuevitas en el muelle de Paula desde la fecha hasta el dia 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Santos Gibbs y Comp.
Gibara, Sres. Nates, Rodriguez y Comp.
Cuba, Sres. Marcial, Freuard y Comp.
Puerto-Plata, Sres. Ginebra Hermanos.
Sto. Domingo, Sres. Ginebra hermanos.
Puerto-Rico, Sres. Viaa y Comp.
Mayagüez, don Tomás Tolosa.
Santómas, Sres. Lamb Bell y Comp.

Se despacha en la calle de San Ignacio n. 4.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. José Joaquin de Caballos.

Viaje de la Habana á Santiago de Cuba, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

Se ha fijado la salida de dicho buque para el jueves 12 del corriente á las 11 de la mañana.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en esta Administracion general de la Empresa, calle de la Amargura n. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.

1ª Recibe carga los dias 10 y 11 de Marzo.

2ª En caso de demorarse el tren de Pto. Príncipe hasta las doce no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

VAPOR BAHIA-HONDA,

capitan D. P. Cust.

Para Bahía-Honda, todos los domingos á las 6 de la mañana, regresando los mártes á la misma hora. A la ida y vuelta tocará en el carenero de Cabañas con objeto de dejar y tomar pasajeros, los que se servirán avisar con anticipacion á las embarcaciones que los hayan de recibir para evitar demoras.

Solo admite carga para Bahía-Honda y San Diego, que será entregada en el Cayo.

El vapor estará atracado al muelle de Luz y la carga se recibirá el dia antes de la salida.

Para otros informes ocurrase á D. Genaro del Regato: calle del Obispo n. 28.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 5 DE MARZO.

Azúcar, cajas	4.317
Aguardiente, pipas	56
Miel de purga bocoyes	50
Tabacos, millares	12
Tabaco en rama, libras	169.6

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	2100
Aguardiente de caña, pipas	6
Miel de purga, bocoyes	62

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 5 DE MARZO DE 1863.

MELITA, de New-York:

35 quesos E. U.	Reservado.
61 tinetas de mantequilla	$25 qq.
31 ídem ídem	Reservado.
25 medios barriles de ídem	$25 qq.
25 barriles de mantequilla	$25 qq

JENNY, de New-York:

100 cajas medias latas de ostiones	$5 caja
1311 sacos de afrecho	Reservado.
612 cajas de arenques	2½ rs. caja

TUBAL CAIN, de Nueva York:

250 sacos de afrecho	Reservado
25 medios barriles de mantequilla	$25 qq.

CONCHITA, de Burdeos:

100 cajas de frutas surtidas	$8½ caja
100 cajas medias botellas de champaña	$5 caja
100 ídem coñac	25 rs. caja
100 ídem vino	20 rs. caja
100 cajas frutas inferiores	$6½ caja
100 canastos de champaña. Emperadores	$7 uno

EAGLE, de New-York:

340 sacos de sal de espuma	23 rs. fanega

ISABEL ELEUTERIA, de Málaga:

25 barriles vino seco	$9 uno

GEORGE DAVIS, de Nueva York.

475 sacos de afrecho	Reservado.

FORTUNA, de Mallorca:

20 pipas vino Samá	$52 pipa
25 medias ídem ídem	Idem.
841 cajas de jabon	$9 caja
1295 botijas de aceito	29 rs. arroba
500 garrafones de aguardiente, mjm.	14½ rs. uno
415 ídem de almendras	$4½ qq.
100 sacos arroz de Valencia	9½ rs. arroba
150 cajas frutas en almíbar	20 rs. caja
11 cajas latas aceite almendras	14 rs. lata

CABOTAJE:

160 cuñetes aceitunas	2 rs. uno

ALMACEN:

150 tercerolas manteca	Reservado

EXPRESS, de Halifax:

95 tercerolas de bacalao	Reservado
45 tabales de ídem	Reservado
125 tercerolas de robalo	Reservado
150 tabales de ídem	Reservado

PHIDES, de Halifax:

75 tercerolas de bacalao	Reservado
75 tabales de ídem	Reservado
50 tercerolas de robalo	Reservado
20 tabales de ídem	Reservado

EMMA JOES, de New-York:

150 sacos sal de espuma	23 rs. fanega

LIDIA E. de New-York:

25 cajas de jabon inferior	$6 quintal

CELERINA, de Puerto-Rico:

3051 sacos de maiz	Reservado

FLETAMENTOS.

Para Sevilla vía de Matanzas berg. esp. Ceferina, con 800 cajas de azúcar, á $23.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	10 á 11	rs. ar.
—Buenos á superiores	11 á 12	
—Floretes	No hay.	
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular	10 á 11	
—Bueno á superior	12 á 13½	
—Florete		
Cucurucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	5 á 5½	
—Bueno á superior, n. 10 á 11 ídem	5½ á 5¾	
Quebrado inf. á regular n. 12 á 14 ídem	6 á 6½	
—Bueno n. 15 á 16 ídem	7½ á 8½	
—Superior n. 17 á 18 ídem	9 á 9½	
—Florete n. 19 á 20 ídem	10 á 10½	
Mascabado, inferior á regular	} 4½ á 6	
—Bueno á superior		
—Centrífugas en caja		

Cafés.

De Cuba, fino	} Nominales.
Idem criollo, ídem	
De Puerto Rico	

Cambios.

Madrid	
Barcelona	1½ á 3 p⅔ pr. 60 d/v.
Santander	
Cádiz	3½ á 4½ p⅔ pr v sta
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	9½ á 10 p⅔ pr. 60 d/v
Glasgow	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Grenock	
Grenock, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	43½ á 44½ p⅔ pr 60 d/v
Paris	
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	3½ á 4½ p⅔ dt 60 d/v
Nantes	
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
Nueva York	
Bóston	
Baltimore	
Baltimore pagadero en New York	
Chárleston	
Filadelfia	
Nueva Orleans	
Mobila	
Pórtland	
Pórtland, pagadero en Bóston	
Bangor	
Bangor, pagadero en Bóston	10 á 11 p⅔ dt 60 d/v
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Bristol	
Bristol, pagadero en Nueva York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en N. York	
Montreal, pagadero en N. York	
Hálifax	
Hálifax, pagadero en New York	
Farnefort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro americano acuñado	1½ p⅔ pr.
Descuento mercantil	7 á 7½ p⅔ anual.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Manuel Fuertes, auxiliar de D. Angel de Alzpúrua, y D. Rafael Jimenez, idem de D. José Joaquin Jimenez.

De cambios y acciones.—D. Hermójenes G. Olivares, y D. Pedro Pequeño, auxiliar de D. José Lima y Renté.

Habana, 5 de marzo de 1863.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 5.

A EXPORTACION:

Para Matamoros, en la gol. ing. Frank:

Por los Sres. Runge, B. y comp: 25920 varas de madapolens.

—Para Matamoros, en el berg. esp. Belisario:

Por los Sres. Samá, S. y cp: 30 cajas cardas y 50 docenas zapatos.

—Para Sisal, en el berg. esp. Carmencita:

Por Don Manuel Mendiola: 1418 varas de rusias, 20 piezas de rusias, 24 piezas de listados y 4.317 varas de coleta.

Por D. R. de la Concha: 1659 varas madapolens, 1993 id. ruan de algodon y 7419 id. coleta.

—Para Sisal, en la frag. esp. Fernanda Blanca:

Por los Sres. Bustamante H.: 300 rollos jarcia de heniquen.

ALMONEDA.

El viérnes 6 del corriente de 11 á 12 por cuenta de quien corresponda se rematarán en las inmediaciones del almacen de avería, 260 piezas de muselina arrengada.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

El Excmo. Sr. Presidente de esta Empresa, de acuerdo con el Sr. Inspector general de sociedades, se ha servido disponer que el dia 14 del corriente á las doce de la mañana se continúe la última sesion de la junta general, á fin de que leído el dictámen de la Comision nombrada para que examinase el informe del Sr. Director sobre las operaciones de la sociedad en el año próximo pasado, y glosara las cuentas correspondientes al mismo período, se acuerde lo que sobre esos particulares se tenga por conveniente y los señores accionistas que se propongan los vocales y tres suplentes de la Junta Directiva. Se convoca á los señores accionistas para dicho acto, que deberá efectuarse en la oficina de la Empresa, calle de Aguiar núm. 67. Habana, 3 de Marzo de 1863.—Pedro G. Llorente, secretario. 10-1

LA ALIANZA,

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Aprobadas en esta fecha las cuentas del segundo semestre del quinto año social por la Comision que para su exámen se nombró en junta general efectuada ayer, se advierte por este medio á los señores accionistas que desde mañana pueden acercarse á las oficinas de la Compañía en dias y horas hábiles á percibir las cuotas que les correspondan á razon del dividendo de 5 por 100 propuesto en la última memoria y con arreglo á lo acordado.—Habana, 10 de febrero de 1863.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 31-11-F.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V. CRAWFORD, calle de San Pedro número 1. A-3N

LA TUTELAR.

Los suscritores que hayan recibido la nueva Revista que publica la Administracion de la compañía, y deseen suscribirse á la misma, se servirán avisarlo á esta Inspeccion general.

Los que no la hayan recibido, pueden avisarlo tambien para remitírsela inmediatamente.—*Uhagon, hermanos y cp.* 16-24

A LOS SRES. HACENDADOS,

Continuando como hasta aquí la Empresa de colonizacion que representamos en esta plaza, tenemos el gusto de participarles, que ademas de la existencia de colonos con que contamos hoy en el barracon de los Sres. Torices, Puento y comp., sita en el Cerro, esperamos en pocas semanas mayor número en un buque que navega hace tres meses con esta direccion. Por lo tanto, los que necesiten de estos brazos pueden dirigirse desde luego á nosotros, como han hecho ya algunos de nuestros amigos, para tomar nota de los que deseen adquirir, y poder complacerlos inmediatamente despues de la llegada del buque á que nos referimos.

Troncoso, Bustamante y comp., Amargura n. 12. 16-17

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

Debiendo reunirse los accionistas de esta comp. en junta general ordinaria el dia 7 del mes próximo venidero á las 12 de la mañana en el escritorio de dicha Comp.; situada en la calle de Mercaderes n. 26, con el objeto de continuar la secion empezada el dia 4 del corriente, á los fines que dispone el Art. 1º capítulo 4º. de los Estatutos, siendo uno de ellos el nombramiento de dos vocales propietarios y tres sustitutos; y con el carácter de extraordinaria, para dar cuenta del resultado de la comision que se nombró para que informase sobre las diferentes proposiciones presentadas en la junta anterior relativa á la venta parcial ó total de las fincas que hoy posée la Comp.; se convoca á dichos Sres. accionistas para que se sirvan asistir á la junta indicada.—Habana y Febrero 25 de 1863.—El Vicesecretario, *Pablo Perez Zamora* 8-26

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

Impreso el informe sobre el resultado de las operaciones efectuadas por esta Sociedad en el año de 1862, se avisa á los Sres. accionistas para que envien á recogerlo á las oficinas de la misma, calle de Aguiar n. 67.—Habana y febrero 19 de 1863.—El Director. 11-21

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO,

ESTABLECIDA EN 1836, CAPITAL 10.000,000$. Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-1º-F

LA UNION

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,

Pagos y reclamaciones de las Islas de Cuba y Puerto Rico. En la direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid, 6 en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 93.—Habana.—*F. del Herrero.* 6 meses, E. 3.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—ADMINISTRACION GENERAL.

Hallándose ocupados con azúcares los almacenes, los muelles y aun muchos carros en el paradero de Villanueva, por no haberlos estraido sus dueños ó encargados dentro de las 24 horas que señala el artículo 43 de la Tarifa, aprobada por el Gobierno Superior civil, se avisa á los señores hacendados á quienes comprenda este anuncio, que esta Administracion se verá precisada, bien á su pesar y con objeto de evitar que muy pronto llegue el caso de no poder recibir frutos en los almacenes del campo, á estraer y depositar los que estuvieren en aquel caso en almacenes de depósito por cuenta y riesgo de quien corresponda, recordando con esto motivo á los señores hacendados que la responsabilidad de esta Compañía cesa tan luego como trascurren 24 horas sin que los efectos se hayan estraido de los paraderos del ferrocarril.

Habana, 5 de marzo de 1863.—El Administrador interino, *Manuel Bosque.* 10-6

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Declarado en la Junta General tenida hoy, el dividendo de 13½ p.⅔ por las utilidades líquidas del año próximo pasado de 1862, los Sres. accionistas pueden acudir desde el lúnes 9 del corriente á percibir el 7½ p.⅔ sobre sus acciones, que con el 6 repartido ya á cuenta, compone el total del antedicho dividendo.—Habana, 4 de marzo de 1863.—*Eduardo Ferrer.* 8-5

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

La Junta Directiva de esta Compañía de acuerdo con el Sr. Inspector General de sociedades mercantiles por acciones, ha señalado la primera sesion de la junta general ordinaria de accionistas para el dia 1º de abril del presente año, á las 12 de su mañana, que tendrá lugar en la casa del establecimiento, calle de S. Ignacio n. 40. En dicha reunion se dará lectura al informe de la Directiva, se presentarán las cuentas formadas por el Sr. Director correspondientes á las operaciones del año último, y se nombrará la comision que ha de examinarlas. Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Conde de Fernandina, presidente de esta Sociedad, pongo en conocimiento de los Sres. accionistas para que se sirvan asistir al acto.—Habana, 24 de febrero de 1863.—El secretario, *Pedro Melo.* 26-36

COSTO DE LA SUSCRICION.

Madrid por 3 meses	,, 60
— por 1 año	2 ,,
Provincias por 3 meses	,, 60
— por 1 año	2 20
Ultramar por 1 año pagados anticipadamente	3 ,,

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL

DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

REVISTA CIENTIFICA DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: Direccion general de La Tutelar, Alcalá, número 36. EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En las Inspecciones de la misma.

Núm. 1º (3ª época.) — Sale los dias 10 y 25 de cada mes — 10 de enero de 1863.

REDACTORES.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Bona (D. Félix). Bona (D. Javier). Canalejas (D. Fr. de Paula). Canalejas (D. José). Carballo (D. Benigno). Figuerola (D. Laureano). G. Molinero (D. Eugenio). Gil Marconell (D. Lázaro). Herreros de Tejada (D. Feliciano). Leal (D. Roman). Martinez (D. Pablo). Moret (D. Segismundo). Morquecho y Palma (D. G.) Moragas (D. Rómulo). Morayta (D. Miguel). Pastor (D. Luis). Rodriguez (D. Gabriel). Sanromá (D. J.) Segovia (D. Antonio).

AVISO A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.

Los suscritores á nuestra Compañía que deseen serlo á la vez de nuestra Revista, pueden hacer el pago del importe de la suscricion al contado ó en la época de la primera liquidacion de sus pólizas. Los que acepten esta considerable bonificacion que hacemos á los imponentes de la Compañía, se servirán manifestarlo por escrito á la Administracion de la Revista, ó á las Inspecciones de la Compañía.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 0/0 ESPAÑOL.

IMPOSICIONES en renta DEL 3 POR 100. — DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

autorizada por reales órdenes de 23 de agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

CREACION de CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS — EXENCION del SERVICIO DE LAS ARMAS.

DELEGADO REGIO SR. D. FRANCISCO DUMONT,

ex-diputado á Córtes y Jefe de Administracion.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, Ingeniero civil (Vice-presidente). Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, Jefe de Administracion. Sr. D. José Hermenegildo Amitola, Abogado y propietario. Ilmo. Sr. D. José de Orosno y Peralta, Jefe superior de Administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, Ingeniero civil. Sr. D. Antonio María Puig, Coronel y Cajero general de Ultramar. Sr. D. Ciriaco Tejedor, Médico. Sr. D. Guillermo Rolland, Banquero. Sr. D. Tomás Lopez de Berges, Jefe de Administracion. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, Jefe de Administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Abogado. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zaritegui. Sr. D. Francisco Gonzalez Elipe, ex-Diputado á Córtes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, Oficial del ministerio de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalter, Abogado. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Abogado (Vocal-Secretario).

Director general, Sr. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. EN MADRID:—SRES. UHAGON HERMANOS Y Cª. EN PROVINCIAS:—EN LA MAYOR PARTE DE LAS CAPITALES LOS COMISIONADOS DEL BANCO DE ESPAÑA.

DIRECCION GENERAL. MADRID:—CALLE DE ALCALA, NUM. 36. PROVINCIAS:—EN TODAS HAY REPRESENTANTES AUTORIZADOS PARA LA ADMISION DE SUSCRICIONES.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 1.000,000 en títulos del 3 p.⅔ consolidado. — FIANZA DEL DELEGADO REGIO: 100,000 reales en efectivo metálico.

TITULOS COMPARADOS POR LA COMPAÑIA.

REALES VELLON

429.959,000

LA TUTELAR EMPEZÓ A DEVOLVER LOS CAPITALES IMPUESTOS CON CRECIDOS BENEFICIOS EN 1857, Y LLEVA REPARTIDOS LOS SIGUIENTES:

REALES VELLON.

12.894,000	en títulos del 3 p⅔ consolidado á los 1.881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.						
20.479,000	en	id.	id.	3.322	id.	id.	en 1858.
37.257,000	en	id.	id.	6,971	id.	id.	en 1859.
36.190,000	en	id.	id.	6,229	id.	id.	en 1860.
36.350,000	en	id.	id.	6,127	id.	id.	en 1861.
68.814,000	en	id.	id.	10,089	id.	id.	en 1862.
211.984.000	en junto.						

Capital suscrito en 10 de enero de 1863. REALES VELLON 603.863,855-50. — *Número de suscriciones en igual fecha.* 83,814.

EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	Nombre del SUSCRITOR.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado al suscribirse.	Importe de la imposicion	Producto en títulos.	Producto en efectivo metálico.	Beneficio por ciento
Reintegros de la liquidacion de 1857...	Unicas.	1.575	Agustin Robert	Barcelona	9½	1 año á 11	5.000	40.688-01	20.344-00	306-88
		39	Domingo Salazar	Tolosa	10½	,,	1.000	8.697-72	4.348-86	334-88
		1.774	Salvador Riera	Vilamari	9½	,,	2.000	16.237-61	8.118-80	305-91
Id. id. id.	Anuales	362	Fausto Echeverría	S. Sebastian	10½	1 dia á 16 años	5.060	30.313-14	15.156-57	203-13
		620	Joaquin Casaña	Santander	10½	,,	5.060	29.982-60	14.991-30	199-82
Primer quinquenio.	Unicas.	29,967	Francisco Burquete	Valencia	5½	1 dia á 5 años	1.000	5.024-03	2.512-01	151-20
		26,616	Antonio Cruz	Habana	5½	,,	500	2.463-83	1.231-91	146-38
		29,950	Gregorio Piquero	Idem	5	,,	600	2.901-28	1.450-64	141-77
		32,977	Hilario Serramitja	Breñola	5	,,	1.000	4.733-90	2.366-95	136-69
Id. id.	Anuales	26,700	Escolástica Martinez	Iniesta	5½		2.500	9.549-03	4.774-51	90-98
		29,390	Francisco Tanlet	Higuera de A.	5½	57 años á 72	5.000	17.892-63	8.946-31	78-92

6 meses-25-F.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 28 de febrero de 1863.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	$ 74 023-01	
	En billetes del Banco Español	32 800-00	
	En el Banco Español	68 315-81	
	En otros bancos	50 410-66	225 549-91
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	236 114-17	
	Idem hasta seis ídem	106 269-11	
	Idem á mas tiempo	90 188-15	
	Letras negociables	5 305-22	435 856-61
Créditos varios	Préstamos con hipotecas de fincas urbanas	187 926-27	
	Créditos con garantías de acciones y fincas	262 659-70	
	Idem vencidos	70 163-18	520 749-15
Propiedades	Almacenes de San José	540 101-59	
	Acciones de varias empresas	133 455-00	673 556-59
Gastos	Intereses	330-12	
	Gastos de todas clases	2.265-51	
	Administracion de los Almacenes	7 697-65	10 213-28
	De instalacion		66.64
			$ 2.188 631-62

PASIVO.

Capital			1 500,000-00
Fondo de reserva			62 647-08
Obligaciones á la vista.	Cuentas corrientes	503 425-15	
	Dividendos á pagar	65 325-00	568 750-15
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés	130 975-83	
	Obligaciones á pagar	10.000-00	140 975-83
Ganancias y pérdidas	Descuentos	11.411-23	
	Productos de almacenes	9 554-33	20 965-56
			$ 2 188 631-62

Habana, 28 de febrero de 1863.—EL DIRECTOR, PEDRO MENDIVE. 4-1

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS,

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 28 febrero de de 1863.

ACTIVO.

Caja	en efectivo	37.968-91	
	en corresponsales	149.227-08	187 195-99
Cartera	Hasta 3 meses	300.660-94	
	De 3 á 6 idem	192.685-09	
	A mas tiempo	215.664-27	
		708.450-30	
	Letras negociables	38.278-99	
	Documentos al cobro en corresp	50.001-87	
	en Cárden	204.308-36	1000 999-52
Créditos varios	Escrituras hipotecarias vencidas		16 000-00
Propiedades	Cien acciones de este banco	50.000-00	
	Menos dividendo nº 10 y once	5.500-00	44 500-00
Gastos	Instalacion y utensilios	4.053-75	
	Generales	2 834-10	
	Intereses por depósitos y otros	896-13	7.784-98
			$ 1.256.421-49

PASIVO.

Capital: 1000 acciones de á $500			$ 500.000-00
Fondo de reserva			4 277-52
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes, efectivo	241.169-98	
	Idem documentos	254.316-23	
	Depósitos sin interés	31.540-35	
	Letras giradas	20.383-62	
	Dividendo nº 10	700-00	
	Dividendo nº 11	870-00	548.974-18
Obligaciones á plazo:	Depósitos con interés		185 991-05
Ganancias y pérdidas	Utilidades reservadas	10.837-62	
	Intereses y descuentos	6.244-12	17 081-74
			$ 1.256.421-49

Cárdenas, 28 de febrero de 1863.—EL DIRECTOR, Francisco de P. Jimenez. 4-1

SITUACION DE LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL

en la tarde del 28 de febrero de 1863.

ACTIVO.

Caja	En efectivo	121.044-07	
	En billetes	16.500-00	
	En el Banco Español de la Habana	464.973-17	
	En otros bancos	52 937-92	655 455-16
Cartera	vencimientos: hasta tres meses	1 551 657-44	
	Idem de tres á seis idem	785.856-01	
	Idem á mas tiempo	61.014-88	
		2.398.528-37	
	Letras negociables	12 001-82	2 410.529-69
Cuentas varias	Corresponsales	18.562-98	
	Documentos al cobro: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust.	42.366-39	
	con dos firmas	40.823-82	2.19 ... 21
	Créditos aplazados: con escrituras hipotecarias y acciones de empresas indust.	291.924-42	
	con dos firmas	8.663-84	
		300.588-32	
	Créditos vencidos	73.166-02	
	Cuentas en suspenso	15.685-69	491 423-22
Propiedades	Acciones de varias empresas, su costo	76.759-24	
	Id. de la sociedad de Crédito Industrial á la par.	63.500-00	
	Utiles de escritorio	1 234-00	141 493-24
Gastos	Premios de depósitos	3.378-83	
	Gastos generales	3.842-60	
	Corretajes	991-05	8.212-48
			$ 3.707.423-79

PASIVO.

Capital			1.600.000-00
Fondo de reserva			37.092-07
Obligaciones á la vista	Cuentas corrientes: de particulares	1 169.659-22	
	de otros bancos	56.726-94	1.166 386-16
	Depósitos sin interés	23.275-29	
	Dividendos números 3 á 11 por pagar	2.360-00	
	Idem número 12 idem	6 950-00	
	Intereses debidos sobre depósitos	982-61	
	Corretajes debidos	2-76	
	Cuentas varias	1.352-00	1.201.249-82
Obligaciones á plazo	Depósitos con interés		802 385-25
Ganancias y pérdidas	Descuento é intereses	58.123-39	
	Utilidad realizada	2.504-26	60.627-65
			$ 3 707.423-79

S. E. ú O.—Habana, 28 de febrero de 1863.—El Director, Fernando Illas

LA PROTECTORA (EN LIQUIDACION).—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS mútuos sobre la vida de los esclavos.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 22 de febrero de 1863, con inclusion de las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja: Efectivo	$ 90—23
Banco Español	40—62
Documentos por cobrar	99.244—74
Recibos agregados á los espedientes judiciales	19 493—67
Subdirectores (cuentas corrientes)	116.238—78
Fondo en suspenso	613—05
Subdirectores (incobrables)	77.086—53
Gastos de liquidacion	12 926—81
	$ 431.034—43

PASIVO.

Sres. Drake y Cª en liquidacion	$ 37.429—63
Sres. J. M. Morales y Cª	16 597—19
La Compañía de Seguros "El Iris"	1.288—68
Subdirectores (cuentas corrientes)	1.878—48
Derechos administrativos	20.496—85
Fondo social	26.008—60
La Compañía Protectora (en liquidacion)	288.441—22
La Direccion General	34.748—45
Banqueros de la liquidacion	7 145—31
	$ 434.034—34

S. E. ú O.—Habana, 28 de febrero de 1863.—Vº Bº—El Delegado del Gobierno, *Andrés Sanchez.*—La Comision liquidadora *Ignacio Amenábar.*—*José Joaquin Romero.* 4-3

EL IRIS,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS FUEGO DEL CIELO Y EXPLOSION DEL GAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61.000,000.

DIRECTOR GENERAL, DON J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. D. JUAN NENNINGER.

VICEPRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUES DE VILLALBA.

VOCALES.

D. Pablo Parera. D. Cárlos Ruga. D. Ramon Fernandez Criado. D. Domingo Sañudo. D. José Cabargas. D. Luis Susini. D. Miguel Baldor. D. Ramon Herrera. D. Gabriel Rodriguez. D. Juan Comellas. D. José de Luna. D. Bernardo I. Dominguez. D. Antonio Puente y Franco. D. Enrique Gallol. D. Juan Antonio de la Losa. D. Manuel L. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota, y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros.... $ 455,567-19

Esta compañía para indemnizar los siniestros y cubrir los gastos de su administracion, no ha tenido necesidad de repartir cuota contributiva entre los Socios en el próximo año pasado de 1862.—El Director General, *J. M. Morales.* 189-24 E

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO Y CENTRO-AMERICA.

El Sr. Inspector general de sociedades mercantiles por acciones se ha servido señalar el dia 18 de marzo, á las doce del dia, para la Junta general ordinaria que ha de tener efecto en la calle de San Ignacio n. 4. En ella se presentará el balance general, se nombrará la comision revisadora y se tratará de otros particulares de interés para la Compañía. Habana, 25 de febrero de 1863.—El Secretario. 9-26

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Por no haber tenido efecto la junta general ordinaria convocada para la tarde del 26 del presente con arreglo al artículo 45 del Reglamento y de acuerdo con la Inspeccion General de Sociedades, se hace nueva convocatoria para la celebracion de dicha Junta el mártes 10 del entrante marzo á las seis de la tarde en la morada del Excmo. Sr. Marqués de Marianao, Presidente de la Compañía.

En dicho acto dará cuenta la Directiva, en una memoria, de las operaciones del año anterior, del Balance detallado y del estado de próxima conclusion de las obras del camino.

Al mismo tiempo se procederá al reemplazo ó reeleccion de los cuatro señores conciliarios que han cumplido.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas recomendándoles la asistencia, en el concepto de que la Junta se constituirá sea el que fuere el número y representacion de los que asistan.

Habana, 27 de febrero de 1863.—El Secretario, *Benito R. Almeyda.* 10-1

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

Impreso ya el Informe que dió la Junta Directiva á la General de accionistas en sesion de 25 de enero próximo pasado, respecto á los trabajos, productos y gastos de la Sociedad durante el décimonono año, vencido el 31 de octubre de 1862, lo participo á los señores socios para que se sirvan ocurrir por sus ejemplares á la casa núm. 102, calle de Contreras.

Matanzas, febrero 26 de 1863.—*José M. Casal*, Secretario. 5-1

"EL IRIS."

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS &.

SINIESTROS INDEMNIZADOS EN FEBRERO DE 1863.

A D. Ramon Torrens, de Cárdenas	$ 175 ..
A D. Mateos Rojas, de íd	,, 1.295 49
A D. Bruno Perez, de Matanzas	,, 7.000 ..
	$ 8.470 49

Habana, febrero 20 de 1863.—El Subdirector, F. de P. Márquez.—El director general, J. M. Morales. 17-21

El Porvenir de las Familias.

Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion General, calle de Fuencarral núm. 2 Madrid ó en el escritorio del único apoderado; calle de Aguiar núm. 93 Haban.—*F. del Herrero.* 6m—3 E

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

En junta general celebrada el 13 de febrero último se acordó: que de las utilidades liquidadas del semestre vencido en 31 de diciembre de 1862, rebajado lo correspondiente para el fondo de reserva, se repartiese un dividendo de 3 p.⅔ Lo que se avisa á los Sres. accionistas para que del seis del corriente en adelante acudan á percibir sus respectivas cuotas al escritorio calle de Mercaderes n. 22, Habana 1º de marzo de 1863.—*Fernando del Riesgo*, secretario. 15-4

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

El Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones ha señalado el dia 4 del próximo mes de marzo á las 12 de la mañana para continuar la junta general ordinaria de accionistas de este año. Esta reunion tendrá lugar en la morada del Sr. D. Eduardo Fésser calle de Mercaderes n. 36, y en ella despues de darse cuenta del dictámen de la comision encargada de examinar las operaciones del año próximo pasado, y de resolverse lo que corresponda sobre este punto, se declarará el dividendo de dicho año y se elijirán cuatro vocales y dos suplentes para la junta directiva; advirtiéndose que segun el art. 52 del reglamento, cualquiera que sea el número de los concurrentes, lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.

Habana, febrero 20 de 1863.—*Francisco Fésser*, secretario. 12-20

GIRO DE LETRAS.

Sobre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Sol número 4, los señores D. J. DE LA CRUZ Y COMP. 122-10S

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. Año-21-N

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Cangas de Onis, Castropol, la Coruña, Gijon, Grado, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia Rivadesella, San Sebastian, Santiago de Galicia, Vigo y Villaviciosa. Las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol n. 2 entre San Pedro y Oficios. los Sres. C. SUAREZ Y Cª 11F.

Sobre Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Cádiz, Alicante, Valencia, Cartagena, Málaga, S. Sebastian, Vigo, Santiago de Galicia, Vivero, Corcubion, y sobre dichas ciudades pagaderas en todas las demas poblaciones de cada respectiva provincia, y sobre Palma de Mallorca, pagaderas en las demas poblaciones de las Islas Baleares; las giran en todas cantidades y á corta vista: en la calle de S. Ignacio n. 46 entre Obrapía y Lamparilla, escritorio de los Sres. BORELL, COMELLA Y CP. Año 24Fb.

Sobre New-York las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Obrapía número 13, los señores BERNDES, MURIFELDT Y COMP. Año 6 Feb.

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Cangas de Onis, Castropol, la Coruña, Gijon, Grado, Llanes, Luarca, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, Santiago de Galicia, San Sebastian, Villaviciosa y Vigo, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2 entre San Pedro y Oficios los Sres. C. SUAREZ Y CP. F. 17

Sobre Veracruz y la Coruña las gira á corta y larga vista en la calle de los Oficios n. 21. D. R. BUIDES. 30-11F

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 19E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartajena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Vetin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Valencia y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campeche, los señores LLOPART, VILA Y COMP. Año-1E

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. Año-1º-S

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores HERRERA, BOLET Y COMP. año-18E

Sobre Barcelona, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante Valencia, Santander, Tarragona y Villanueva y Geltrú, las giran en todas cantidades y á corta vista los Sres. Freixas y hermanos, calle del Obispo n. 23, papelería. 32-17F.

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Ena número 2 piso principal D. JOSÉ DE CABARGA Y COMP. 12

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero, Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba número 82 entre Muralla y Teniente Rey, los señores D. J. DEMESTRE Y COMP. 2Ab

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7-Ab

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Llanes, Luarca, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Paiencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente Cesures, Quintanar, Rens, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Vivero, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, y las cabezas de partido, las giran en la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. F. 1º

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Cangas de Onis, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo, Pravia, Rivadesella, San Sebastian y Villaviciosa, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2, entre Oficios y San Pedro, casa de los señores C. SUAREZ Y COMP. 6meses-1º-N.

Sobre Cádiz, Barcelona, Coruña, Ferrol, Vigo, Betanzos, Rivadeo, Santa Marta de Ortigueira y Padron, las gira en la calle de la Cuna n. 9. D. JUAN DE LA CAMARA. 8-22

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES. Año-6-Nov.

Sobre Cádiz, Málaga, Alicante y otras plazas de España las giran en todas cantidades á corta fecha, en la calle de los Oficios n. 14 entre Lamparilla y Obra-pía, los Sres. J. MORALES, ALVAREZ Y CP. 61-25Fb

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores. RIGAL, DARDET Y COMP. 10F

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 23 entre Habana y Aguiar, los señores URAGON, HERMANOS Y COMP. mayo 27

AVISOS VARIOS.

AUTORIZADO POR EL REAL TRIBUNAL de Comercio de esta plaza para proceder extrajudicialmente á la venta del vapor SOLER, surto en este puerto, se avisa á los que quieran hacer proposiciones de compra, para que ocurran á verificarlo á mi escritorio calle de Cuba número 78, esquina á la de la Obrapía, en el concepto de que la venta se cerrará á favor de la mejor proposicion el dia 24 del corriente.—Habana, marzo 3 de 1863.—A. MARZAN. 15-5

J. E. WHITMAN, HA TRASLADADO SU ESCRITORIO á la calle de los Oficios n. 30, Plaza de San Francisco. 15-27

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la compañía de seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—GAHUZAC Y HERMANOS. A-28-J

EL CAPITAN MAURIN, DE LA FRAGATA Faustriaza Aguila, fletada en Lóndres el dia 23 de noviembre de 1862 por los Sres. L. Serena y Cp., solicita al agente en los fletadores por estar casi listo para tomar carga. Impondrán los Sres. Scharfenber, Tolmé y Cp. 10-28

AL COMERCIO.

Se solicita al consignatario de 5 tercerolas de pintura, 1 barril de clavos y 1 casco de efectos de ferretería, marcado T en triángulo con contra-marca Cª, del núm. 14 al 20, á la órden, cuyas mercancías fueron embarcadas en Liverpool por los Sres Henry H. Taylor y Brother, en el bergantin español Glorias de María, su capitan Urrutia, consignado á los Sres. Scharfomberg, Tolmé y comp. 5-4

HABANA.

JUEVES 5 DE MARZO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, febrero	8	Nueva-York, febrero	27
Barcelona, febrero	7	N. Orleans, marzo	1º
Cadiz, enero	30	Charleston, febrero	21
Paris, febrero	10	Méjico, enero	22
Londres, febrero	7	Veracruz, febrero	17
Liverpool, febrero	7		

Segun anunciamos en nuestro número de ayer, al reseñar lijeramente en el Alcance las noticias traidas por los vapores americanos llegados de Nueva-York, el 3 del pasado febrero se discutió en el Congreso español la cuestion del reconocimiento del reino de Italia, con motivo de una proposicion suscrita por el señor Valera y otros señores diputados. Esta proposicion se hallaba concebida en los siguientes términos:

"Pedimos al Congreso se sirva declarar que es muy conveniente el pronto reconocimiento del nuevo reino de Italia por el gobierno de Su Majestad.

Palacio del Congreso 3 de febrero de 1863.—Juan Valera.—Nicolás M. Rivero.—Gonzalez de la Vega.—Juan Miguel Burriel.—Francisco de P. Candau.—Manuel Ruiz Zorrilla.—Estanislao Figueras."

Es de notarse desde luego la circunstancia de que perteneciendo el señor Valera al partido conservador, tuvo que buscar fuera de sus filas los seis diputados que debian autorizar con su firma la proposicion para que esta pudiese ser discutida. Por manera, que las opiniones manifestadas por el señor Valera no han sido sino la espresion de un modo de ver especial en los asuntos de Italia, emitido por su propia cuenta. Así lo manifestó el señor Castro, declinando la responsabilidad de las opiniones del jóven diputado conservador, á nombre de la fraccion de este mismo partido que cuenta en su seno al señor Valera.

El discurso pronunciado por el señor Valera en apoyo de su proposicion, mas bien literario que político, no ofreció gran novedad en la eleccion de los argumentos que esforzó para probar que España debia apresurarse á reconocer el reino de Italia, como un medio de adquirir en Europa cierta iniciativa política de que en su concepto carecía, por efecto del retraimiento que mostraba acerca de esta y otras cuestiones. Respecto del poder temporal del Pontífice, contiene el discurso del señor Valera algunas ideas un poco aventuradas y que no están de acuerdo con la manera de sentir de la generalidad de la nacion. Para la católica España, fuerza es confesarlo, la cuestion de Italia no es solo una cuestion política, sino tambien una cuestion religiosa.

Por lo demás, el discurso del señor Valera no dejó de ser florido y muy abundante en citas históricas y reminiscencias de los grandes poetas italianos desde el Dante hasta nuestros dias; y cierto que en esto el señor Valera es muy competente por lo versado que se halla en la literatura italiana y la aficion especial que le profesa, á cuya circunstancia se debe tal vez el que haya tomado á la faz del Congreso una actitud, agena de los principios conservadores que profesa, quedándose solo en medio de sus antiguos compañeros.

No le fué difícil al señor duque de la Torre contestar en su calidad de ministro de Estado á la peroracion del señor Valera, declarando á nombre del gobierno de S. M. que este continuaba resuelto á sostener una política de espectativa, con tanto mas motivo, cuanto que acrecian de dia en dia las dificultades que obstaban á la resolucion del problema de la unidad italiana. La fácil palabra del general Serrano espresó con suma oportunidad el pensamiento del gobierno en lo relativo á este asunto, muy conforme por cierto con la opinion general de España. Como á continuacion insertamos el estracto de su importante discurso, no tenemos necesidad de ampliar su análisis.

El señor ministro de *Estado:* Ante todo, no puedo menos de llamar la atencion del Congreso sobre los términos de la proposicion. El Congreso tiene el derecho de censurar ó acusar á los ministros; pero no puede mezclarse en las atribuciones de la Corona; y segun el art. 45 de la Constitucion, compete al rey dirijir las relaciones diplomáticas. Si esta proposicion se aprobase, el Congreso aprobaria que se reconociese el reino de Italia.

Se dice que no hay nacion de Europa que no haya reconocido el reino de Italia. La Francia misma tardó en reconocerlo, y si lo reconoció luego, fué mas bien por dar fuerza á aquel gobierno, debilitado por la muerte de Cavour.

Han reconocido á Italia: la protestante Inglaterra, la protestante Prusia, la cismática Rusia y la Turquía. Estas naciones no tienen en Roma los intereses que nosotros. No es esto decir que yo me haga responsable de lo que aquí se ha hecho. Pero la política del gobierno hoy no es, ni puede ser, la de reanudar las relaciones con Italia; porque hasta la forma, la manera de hacerlo le falta. Hoy que, por desgracia, en aquel país cunde el descontento; hoy, cuando en Nápoles pululan las partidas y la conmocion moral es inmensa; hoy, cuando es mas dudoso que ayer el éxito de la empresa llevada á cabo por Garibaldi, y cuyo fruto recojió el monarca de Saboya, seria una imprudencia notable hacer lo que no se hizo ayer.

Hoy no podemos ir á pedir que se nos permita reconocer; hoy debemos estar tranquilos, esperar los acontecimientos: y cuando estos indiquen lo medios de hacer las cosas, el patriotismo de los ministros, la opinion pública, la conveniencia del país, decidirán el momento de hacerlas. Antes que llegue esta oportunidad, si es que llega, que no sabemos si llegará, ni este gobierno ni ninguno se atrevería á hacer eso, ni el mismo señor Valera estando sentado en este puesto.

Tenemos, pues, una política espectante en Italia: observamos los acontecimientos, y no podemos decir mas al Congreso.

La permanencia del señor Bermudez de Castro cerca de Francisco II ha sido una consideracion personal tenida con el rey.

Ha sido una consideracion y nada mas, que se tiene con el rey caido, y por eso esta cuestion, mas que una proposicion ó interpelacion, es una cuestion de presupuesto.

Yo no tenia noticias de que el encargado de Negocios del rey de Nápoles tuviera sus armas sobre la puerta de su casa. Lo que puedo decir á S. S. es, que entre las personas cuya lista se me ha pasado para que las visitara como representantes estranjeros, no figuraba el de Nápoles, y por consiguiente no me constaba su existencia.

El Sr. Valera ha confundido, á mi modo de ver, la independencia y la libertad de Italia con su unidad.

La independencia y la libertad de Italia las reconoce el gobierno; pero la unidad de Italia es distinta: la Italia no ha sido capital nunca, sino bajo las armas estranjeras bajo la dominicion de Teodorico y bajo la de Napoleon I: esa unidad no ha tenido nunca apoyo mas que en las armas estranjeras.

No puedo contestar á todas las cosas que aquí se han dicho; pero no me parece buena política la de recordar las amarguras porque pasó Su Santidad cuando trató de dar la libertad á su pueblo, y mucho menos cuando es tan bueno y tan digno Su Santidad, merece tanto nuestro respeto, que hoy empieza, á pesar de ese desengaño, á hacer nuevas concesiones al pueblo romano.

Al hablar de las guerras y las conquistas de Napoleon I, se ha dicho que Italia ha hecho lo que España, y esto tampoco es cierto. España resistió siempre, y no quiso jamás reconocer la dinastía estranjera; pero Italia fué subyugada, y no solo admitió al conquistador, sino que le siguió en sus nuevas conquistas.

Yo soy el primero que pago un tributo de respeto al rey Cárlos Alberto; pero ese príncipe tan liberal en sus últimos años, ¿cuánto no tardó en reconocer la monarquía de Dª Isabel II? Tardó ocho años, despues de que la Reina estaba sólidamente asentada en su Trono: hasta que pasen otros tantos despues de que su hijo Víctor Manuel se encuentre sólidamente asentado en el de Italia, que seguramente hoy no lo está, no puede decirse que nosotros faltamos á lo que debemos por no reconocer su reino.

Y qué, señores, porque Su Santidad haya dicho que Roma como capital vale poco ¿es razon para privarle de ella? ¿Por qué ni cómo habia de hacerse eso, cuando ninguna de las personas cuyos destinos rije el actual gobierno quiere semejante cosa? Bien comprende el Sr. Valera que eso seria imposible.

No he comprendido lo que S. S. queria decir cuando nos manifestaba que siguiendo su política seria como se podria conseguir que el Papa recobrára la mayor parte de sus antiguos Estados. Yo no comprendo que la Italia pueda ser una y tener el Papa grandes dominios, porque evidentemente cuanto mas se aumenten estos, tanto mas ha de disminuirse aquella.

Y cuando todo el mundo sabe las variaciones de la política estranjera en Roma, ¿por qué, señores, se estraña que los franceses sostengan al Sumo Pontífice? ¿Cómo puede estrañarse esto en España, cuando nosotros no hemos hecho lo mismo por falta de medios materiales, y así lo hemos manifestado desde luego?

El señor presidente del Consejo de ministros me ha dicho que cuando en Francia se inició cierta política, el gobierno no dijo que estaba dispuesto á reconocer la unidad de Italia, y creo desde luego á S. S., porque el hacer de otro modo no hubiera sido una cosa digna en el gobierno español.

Supongo que el Sr. Valera aludia en su discurso al partido clerical francés, porque en España no le hay; pero á pesar de las palabras de S. S., yo no espero ver á la Sicilia republicana, ni que Murat sea rey de Nápoles, ni se si la unidad de Italia se consolidará ó no; yo le puedo decir únicamente al Sr. Valera, que el gobierno de S. M. está en una política espectante y desembarazada; y que cuando los sucesos que han de tener lugar en Italia se realicen, tomará el partido que sea mas oportuno y mas propio, en favor de los intereses de la nacion cuyos destinos rige.

Y no se yo, señores, como se puede comparar lo que ha hecho el gobierno á la caida de Cárlos X con lo que hace actualmente, porque la caida de Cárlos X no era mas que un cambio de dinastía dentro de una misma familia, y en lo que actualmente sucede en Italia, hay un cambio completo de territorio y de forma de gobierno.

Se ha hablado tambien de la ternura que se siente por los Borbones de Nápoles, y de que no es la misma que se siente por otros individuos de la misma familia. El gobierno siente la misma ternura por todos los miembros de la familia de nuestra augusta soberana, y yo reto á S. S. á que nos indique uno solo que se halle proscrito á escepcion de los que han tomado las armas contra Isabel II.

En la sesion del Congreso español del 3 de febrero, al hacerse cargo el señor ministro de Estado de algunas frases pronunciadas por el Sr. Valera sobre cruceros de buques estranjeros en nuestras aguas, declaró solemnemente "que el gobierno de S. M. sostiene "y sostendrá siempre, apesar de que pretenden lo contrario los Estados-Unidos, que se "estiende á seis millas el límite de las aguas "jurisdiccionales de Cuba."

Tomamos acta de esta esplícita y solemne declaracion porque en tiempos pasados, y cuando tuvimos que condenar con la debida energía las estralimitaciones de algunos buques federales, sostuvimos esta misma doctrina de las seis millas como inconcusa. Y si entonces nos esforzamos para apoyarla en fundamentos legales, y en toda clase de pruebas, fué porque ya nos constaba que el gabinete de Wáshington se empeñaba en no reconocer mas que la estension de tres millas á nuestro límite marítimo.

Se ha confirmado oficialmente el nombramiento del señor Isturiz para la embajada de Francia, cuya noticia dimos oportunamente con referencia á despachos telegráficos estrangeros. El Real Decreto apareció en la Gaceta de Madrid del 31 de enero en la siguiente forma:

"En atencion á las especiales circunstancias que concurren en don Javier de Isturiz, senador del reino y presidente del Consejo de Estado, vengo en nombrarle mi embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el emperador de los franceses.

Dado en Palacio á veintinueve de enero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Estado, Francisco Serrano."

Refiriéndose á correspondencias de la corte, dice un colega de Nueva-York lo siguiente:

Dábase por cosa segura la reorganizacion del partido progresista, poniéndose á su frente el general Prim. A este efecto parece que dicho general y el señor Olózaga se habian puesto de perfecto acuerdo y arreglado las bases de esta alianza. El Conde de Reus exijia que su partido renunciase á la milicia nacional, la libertad absoluta de la prensa, la de cultos y al derecho absoluto de asociacion. Decíase que era cosa acordada la celebracion de un gran banquete político, á que concurririan los individuos de una y otra Cámara, pertenecientes á dicho partido, así como los que en el Ayuntamiento, en la Diputacion provincial y en la prensa profesan dichas opiniones. La presidencia de este banquete se cederia al Conde de Reus, quien al iniciar los brindis pronunciaria un discurso-programa, qué será como un punto de partida de la reorganizacion. A este discurso seguiria otro del Sr. Olózaga, el cual discurriria sobre el porvenir del partido progresista.

El Sr. general Vargas ha obtenido licencia para trasladarse á la Península. En el caso de que este distinguido gefe no vuelva á ocupar su puesto de Segundo Cabo de Santo Domingo, escriben de Madrid que tal vez lo reemplazaría el Sr. Brigadier Milans del Bosch.

Segun nos escriben de Nueva-York, nuestro antiguo y benemérito cónsul de aquella ciudad Sr. D. Francisco Stoughton ha sido jubilado por el gobierno de S. M., nombrándose para sustituirle á D. Mariano Alvarez, cónsul español que era en Santo Domingo antes de la incorporacion, y últimamente cónsul general en la república de Haytí.

El *Times* de Londres ha publicado últimamente un largo artículo acerca de los designios del Emperador de los franceses sobre Méjico, y aun cuando no estamos enteramente de acuerdo con las apreciaciones del periódico inglés, vamos á estractar sus principales párrafos por ser la materia interesante.

Dice el *Times* que el designio del Emperador *es establecer en aquel pais un gobierno tal que sirva de contrapeso á los Estados-Unidos.* Las dificultades de la empresa, en concepto del *Times*, son principalmente de carácter militar, y superables, por lo tanto, á mas ó menos costo. Si los franceses, al apoderarse de la capital, no pueden contar con las provincias, eso mismo le sucedería á Miramon, ó á Doblado, ó á cualquier otro jefe de partido que llegase al poder; pero los franceses, continúa el *Times*, son mucho mas fuertes que cualquiera de las facciones nacionales: como tienen la facultad de la organizacion, y como su ascendiente introducirá al menos órden en una nacion enloquecida, es de esperar que el pueblo, que no ha mostrado adhesion por ningun gobierno nacional, y que nada tiene que perder, vea acaso sin desagrado la nueva administracion."

Habla luego de las relaciones que se hacen de los sentimientos de los mejicanos, y de la unanimidad y energía con que se dice están dispuestos á resistir á la invasion. "*Si semejante transformacion*, dice el *Times*, *se ha verificado, es tan superior á todo comentario como cualquiera otro prodigio, pero ántes de creerla debemos tener mas pruebas de su existencia.*

Todos los políticos han considerado hace muchos años á la república de Méjico como á una nacion náufraga; y ni en Europa ni en América se creia que semejante fenómeno pudiera tolerarse. *Antes de la ruptura de la Union, se imaginaba, como era natural, que el golpe de gracia saldría de Wáshington, y que la anarquía de Méjico terminaria por su anexion á la república gigante.* Pero los últimos acontecimientos han hecho desvanecer tal porvenir, y dan probabilidades á los competidores europeos, si alguno quiere disputar semejante presa.

"......Ninguna medida debia haberse tomado si no se pensaba sustituir en Méjico al ascendiente transitorio de esta ó aquella fraccion un gobierno respetable y organizado. No hay medio: ó se sufren en silencio todos los ultrajes, ó se pone fin á la anarquía, bajo la cual fueron perpetrados. Nosotros escojimos el primer camino, y nos retiramos de la espedicion sin haber adelantado un solo paso. España podría haber emprendido la obra de la regeneracion, pero Francia se le anticipó. Méjico probablemente se convertirá en una dependencia de Francia, y el mundo ciertamente nada tendrá que sufrir por cambio semejante; *pero los costos serán inmensos, el problema embarazoso y la misma obra militar muy árdua en razon de la naturaleza del país, y de la influencia mortífera del clima.* No envidiamos á nuestros vecinos la conquista, que acaso irá acompañada de dificultades adicionales, *si los Estados Unidos se oponen á la apropiacion de una presa que se reservaban desde tiempo atrás*; pero nada hay ante nuestra vista que deba inspirar celos á Europa, ni alarma á ningun país, escepto á la misma Francia."

Con fecha 3 de febrero escribe al *Times* de Lóndres su corresponsal en París que en Cherburgo se estaban embarcando 3,500 soldos para Méjico; 1,600 en Argel con el mismo destino, fuera de 300 árabes para guardar los equipages. Se necesitan 15,000 mulas para la espedicion y muchas de ellas se habian embarcado en los puertos de Francia.

De nuestra correspondencia particular de Nueva-York, de fecha 26 del pasado, tomamos los párrafos que se verán á continuacion.

Seguimos casi en completa calma en punto á operaciones militares, pero se cree que ocurrirán en breve graves sucesos en Chárleston, Savannah y Vicksburg, y quizá tambien en Kentucky, cuyo Estado me consta que ha sido invadido positivamente por los confederados, á quienes no se oculta que tienen allí muchas simpatías, y que las fuerzas del Norte encargadas de su defensa no esceden de 10,000 hombres. En Tennessee quizá se haya dado ya una gran batalla entre el ejército de Rosecranz y el del general Johnston. Es cierto que Chárleston y Savannah son huesos duros de roer, pero los partidarios de la guerra tienen mucha confianza en los inmensos recursos de que disponen el almirante Dupont y los generales Hunter y Foster á pesar del grave de acuerdo que entre ellos reina. Allá veremos.

Los periódicos de Richmond publican artículos contra las proposiciones de mediacion hechas por Francia. Las desaprueban altamente y declaran que el gobierno confederado no puede admitir proposicion alguna de paz que no tenga por base el reconocimiento de su independencia.

El premio del oro ha ido subiendo de un modo muy alarmante. Atribúyenlo los moderados á las causas siguientes:

1ª Las leyes arbitrarias votadas por el Congreso de Wáshington y que amenazan la seguridad personal y ponen en peligro todos los derechos de los Estados.

2ª La prolongacion, indudable ya, de la guerra, que hace necesaria la omision de mas y mas papel para llevarla á cabo: el abandono en la actualidad de todos los esfuerzos prácticos de los demócratas para promover un armisticio, y el haber desechado el gobierno de Mr. Lincoln la proposicion "de consulta" hecha por Francia.

3ª La creacion autorizada de un inmenso Banco federal, que, segun dicen los hacendistas, no es mas que una acumulacion espantosa de papel sobre un cimiento de papel.

Ayer quedó definitivamente aprobada en el Congreso la ley de quintas, que tiene por objeto autorizar al Presidente para levantar, mientras dure la guerra, todas las fuerzas que crea necesaria, sin intervencion de los gobernadores de los Estados. Esta ley no hace escepcion alguna en favor de los miembros del Congreso, de las Cámaras de los Estados, de los individuos de los Ayuntamientos, ni de los clérigos, cuáqueros, indios, &. Dícese que por de pronto piensa el gobierno hacer una leva de 600 á 800 mil hombres, lo que irrita sobre manera los ánimos y Dios sabe sino ocurrirán desórdenes graves y sangrientos cuando se quiera llevar la nueva ley al terreno de la práctica.

El Congreso ha decretado tambien la suspension del *Habeas Corpus*, por manera que de hoy mas todo el mundo está sujeto á la voluntad del presidente Lincoln. ¡Buenos tiempos se nos preparan!

El Senador Phelan, de Mississipí, presentó al Congreso confederado, el 29 del pasado, el siguiente proyecto de ley para la recogida y confiscacion de todo el algodon que hay en el país. El bill es urgente y fué pasado á una comision especial de cinco individuos. Dice así:

1. Que todo el algodon que actualmente exista dentro de los límites de esta Confederacion, escepto la cantidad que sea necesaria para el uso doméstico, sea confiscado y apropiado por el gobierno.

2. Que la venta, compra ú ocultacion del algodon que tenga por objeto frustrar el cumplimiento de esta acta sea considerada como felonía, punible con multa y prision, y que el infractor, si es el dueño del algodon, pierda todo derecho á compensacion por tal motivo.

3. Que la venta ó traspaso de algodon á un ciudadano de los Estados Unidos se considere como cuasi-delito de traicion, y que el ofensor, estando convicto, sufra la pena de muerte.

4. Que todo algodon sea entregado por su dueño en el tiempo y lugar y bajo las disposiciones que el Presidente determine, y que la negativa ó la negligencia en hacerlo así sean castigadas con multa y prision.

5. Que se entreguen bonos de los Estados Confederados á los dueños del algodon á razon de quince centavos por libra, con un interés desde la fecha de la entrega.

6. Que todo algodon espuesto á caer en manos del enemigo público sea destruido bajo la direccion de los comandantes militares cuyo grado sea superior al de coronel, debiendo ser compensados los dueños del mismo modo que los que lo entregan al gobierno.

7 Que no se exporte ningun algodon fuera de la Confederacion, excepto por el gobierno, y que toda persona que viole esta cláusula sufra la pena de muerte.

8. Que toda ley, ó parte de ley, incompatible con esta acta sea anulada.

Los periódicos de Chárleston y otros de la Confederacion del Sur juzgan descabellado el proyecto de ley que precede y no dudan de que será desechado por las Cámaras.

Los periódicos de Nueva York han anunciado que habia empezado el bombardeo de Vicksburg por los federales, y dan á entender que el fuego fué tremendo. He aquí en que términos se espresa un periódico:

Un telégrama de Memphis recibido en esta ciudad el lúnes 23 por la tarde, nos anuncia que el bombardeo de Vicksburg principió el dia 18. Las bombardas federales fueron remolcadas hasta el punto en que debian situarse, y, acto contínuo, rompieron un fuego terrible contra la plaza. Añade el parte que se ignoraba el efecto causado por el bombardeo, pero que, habiendo contestado á él tres baterías confederadas, se pudo observar entónces que las bombardas se habían situado muy cerca de la plaza, por cuya razon se vieron obligadas á cambiar de base, y despues renovaron el fuego con redoblado vigor, aunque parece que se ignoraban completamente los resultados.

Los periódicos de Vicksburg no dan tanta importancia como los del Norte á ese bombardeo. Dicen, en efecto, que el primer cañonazo empezó á la una del dia, y que continuó el fuego á intérvalos cortos hasta la noche. Contestaron los cañones de la plaza despacio y prudentemente, casi á cada disparo. Agregan dichos periódicos que aun cuando las bombas enemigas cayeron en la línea de la ciudad, no causaron daño alguno. En cuanto á los confederados, ignoraban si sus baterías habian causado ó no averías en las bombardas del Norte; pero creen que las molestaron bastante, supuesto que se retiraron de la posicion que ocupaban.

Tambien la capital de Prusia está sufriendo los efectos de la crísis algodonera. Varias fábricas han tenido que suspender completamente sus trabajos y otras han despedido gran parte de sus operarios. El número de estos sin empleo en Berlin asciende á 5,000.

Con motivo de la reciente elevacion de Monseñor Darboy, obispo que era de Nancy, á la silla arzobispal de París, vacante por fallecimiento del cardenal Morlot, un periódico francés publica los siguientes apuntes biográficos acerca del primero:

Monseñor Jorge Darboy, llamado recientemente al arzobispado de París por el emperador, nació en Fayt-Billot (Haute-Marne) el 16 de enero de 1813, contando por consiguiente cincuenta años.

Antiguo profesor de filosofía y de teología dogmática en el gran seminario de Langres, y sucesivamente canónigo de la metropolitana de París, primer capellan del colegio de Enrique IV, inspector de la enseñanza religiosa en los Liceos de la Diócesis, proto-notario apostólico, etc., Monseñor Darboy ejerció de 1855 á 1859 las funciones de vicario general titular del arzobispado de París, abandonándolas para ir á ocupar la silla episcopal de Nancy.

Monseñor Darboy ha conquistado un lugar distinguido entre los escritores eclesiásticos de este tiempo. Sus obras principales, en dos géneros distintos, son la traduccion, con prólogo y notas, de las "Obras de San Dionisio Areopagita" y su "Vida de Santo Tomás Becket", en la que la lucha de los dos poderes durante la edad media, está narrada y juzgada con la ciencia del historiador y la imparcialidad de un espíritu elevado.

El difunto arzobispo, S. E. el cardenal Morlot, habia dado á Monseñor Darboy, su compatriota y amigo, la última prueba de estimacion y de afecto nombrándolo su ejecutor testamentario.

Segun consta de los documentos presentados á las Cámaras francesas, el efectivo del ejército francés se hallaba repartido de la manera siguiente: en primeros de noviembre del año anterior 338,562 en el interior de Francia; 55,285 en Argelia; 16,950 en Italia; 915 en China; 1179 en Cochinchina y 27,945 en Méjico, formando un total de 440,836 hombres.

El número de buques de guerra de vápor que componen la flota activa se eleva, segun los propios datos oficiales, á 136, contando 24 cañoneras; á 112 solamente, no comprendiendo mas que los cinco tipos de buques presentados en el cuadro de 1862; 83 buques nuevos, á saber; 13 navíos y 4 fragatas con coraza, 18 fragatas ordinarias, 7 corbetas y 41 avisos, constituyendo el resto 29 buques mistos, que son 23 navíos y 6 fragatas ordinarias. De manera que la armada de combate ha recibido un aumento de 11 buques completamente terminados, que son: un navío de 900 caballos, 2 fragatas con coraza, 3 fragatas ordinarias y 6 avisos. Se ha perdido en la mar un buque y han sido escluidos ocho. Se hallan concluyéndose ó en prueba dos fragatas con coraza, una fragata ordinaria, dos avisos, una cañonera y dos baterías flotantes.

La fuerza armada que el gobierno austríaco tiene en la actualidad en las provincias italianas consta de 112,500 hombres repartidos del modo siguiente: en Verona, 38,000; en Peschiera, 5,000; en Mantua, 7,000; en Vicenza, 5,000; en Venecia, 22,000; en Treviso, 5,000; en Trieste, 10,000; en Friuli, 12,000 y en el Tirol, 7,500.

En el curso del presente año se trata de celebrar en Moravia el milésimo aniversario de la implantacion del Cristianismo en aquel país. Grandes preparativos se hacian con ese objeto y se esperaba que hubiese una concurrencia numerosísima de los países circunvecinos, es decir, de Bohemia, Gallicia, Croacia, Hungría y la Rusia polaca.

La apertura del ferrocarril subterráneo de Lóndres tantas veces aplazada es ya un hecho realizado. Hé aquí en que términos dá cuenta de la inauguracion de esa vía un periódico:

"El tren, compuesto de cinco coches del Gran Occidental, salió de la estacion de Bishop's Road, en Paddington. Entre los viajeros se hallaban el Lord Corregidor y algunas personas influyentes que tienen intereses en la empresa, así como grandes comerciantes de la Cité. Cada coche contenia sesenta viajeros. El tren llegó casi instantáneamente á la estacion de Edgware Road, no obstante que corria con bien moderada velocidad. Esa y las demás estaciones fueron visitadas por los inauguradores, habiendo sido inspeccionada minuciosamente la de King's Cross. El tren continuó despues la marcha hasta la calle de Farringdon, donde esperaba á los viajeros un banquete.

"Esa escursion subterránea se ha hecho pronta y fácilmente. Lo único que se ha podido tachar es la imperfeccion del aparato de gas, que dejó medio á oscuras los coches."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, febrero 21 de 1863.

I.

La revolucion en el Norte camina con paso firme y seguro. Su desarrollo se palpa todos los dias, y nuevas complicaciones vienen sin interrupcion á empeorar un estado de cosas, de suyo bastante malo hasta ahora, pero cada vez mas imposible de resolver satisfactoriamente, antes que pase otro período de prueba en crísis tremenda, que causará aun mayores estragos.

Hemos vivido últimamente en una especie de tregua, hecha en la apariencia por comun acuerdo de ámbos belijerantes, que han permanecido sobre las armas sin moverse, y como aguardando el desenlace de acontecimientos de mas trascendencia que la que pudiera obtenerse por medio de las armas. En Vicksburg y en Chárleston se preparan ámbos contendientes para una gran batalla. No creo que suceda lo mismo en el Rappahannock, donde Hooker, por mas "Batallador" que se le llame, no puede hoy batallar sino con el lodo y con el pésimo estado de su propio ejército. La situacion rentística va en mayor decadencia que nunca, porque continúan, si no aumentan, los motivos que la han causado. Y en medio de tanta agonía, que otro nombre no puede dársele, la marcha del partido democrático, entorpecida por todos los medios, buenos y malos, de que pueden disponer los radicales, parapetados con el gobierno en sus últimos atrincheramientos, y la cuestion con Francia, enconada por una circular inconsiderada de Mr. Seward, entran en la arena de este combate para fomentar lo que se llama la revolucion del Norte, que amenaza con devorar, no solo á los republicanos, sino una gran parte de los demócratas.

No pretendo alarmar: daré las pruebas de todo lo que adelanto.

Empezando por la cuestion con Francia, la mas prominente en la actualidad, alármase la prensa, como estaba ya alarmado el público, al reflexionar la insistencia con que el Emperador Napoleon vuelve á la carga en sus planes, rechazados una y otra vez por el gabinete de Washington. La última contestacion de Mr. Seward, mas que altanera para quien se presenta como amigo y hablando de paz en tono de súplica y con buenos modales, ha causado una conmocion grande en el pueblo, que ve venir la mediacion, á pesar y ahora á favor de la misma resistencia que se le opone. Cuando digo mediacion, no hago mas que amoldarme á la fraseología del dia, porque es evidente que lo que verdaderamente se llama mediacion no podría nunca tener cabida en hombres de Estado que *rabian* cuando se les habla de paz. Pero ¿qué sucederá? Al tono altanero y poco cortés de la repulsa, contestará Napoleon reconociendo al Sur. ¡Y entónces? "Declaremos la guerra!" dicen como siempre los ministeriales.

Pero "Francia, cualquiera que hayan sido los motivos de su indicacion, tiene un derecho histórico para hacer indicaciones á sus antiguos amigos del Norte y del Sur, dice el *Express*: ese derecho es en ella hereditario por antiguo compañerismo de los campos de batalla de Yorktown, de Newport y de otros puntos. Wáshington y Rochambeau formaron una alianza que no debe tener fin." Tales consideraciones se han olvidado, ó se han pospuesto intencionalmente á la *necesidad* de la guerra de sumision. El que paga esta guerra y sabe cuanto le cuesta, reflexiona instintivamente en que una guerra mas, añadida á la actual, lo recargaria de una manera insoportable. Diré sin rodeos la palabra: "trabajemos para el gobierno" es el pensamiento que amedrenta al pueblo, jamás acostumbrado á derramas y gabelas, cuya utilidad práctica está muy distante de palpar, para que se anime á mayores contribuciones de sangre y oro.

El partido que gobierna no desconoce la inminencia de un peligro que se ha antepuesto intencionalmente á los tiempos en que naturalmente deberia presentarse, y por eso se discute en las cámaras un proyecto de ley autorizando al Ejecutivo para el armamento de corsarios y se pide á gritos que se fortifiquen los puertos y las ciudades marítimas. El *Times* ha servido siempre de intérprete á las ideas de Mr. Seward y en esta ocasion se ha presentado resueltamente, convencido de la necesidad de las defensas, en la espectativa de una guerra con Francia; porque "nuestro gobierno, dice, adoptará incuestionablemente el principio de que tal reconocimiento (del Sur) en tanto que nosotros hagamos la guerra y la sostengamos con fuerzas bastantes para que se la califique de "*serious contest*" (grave conflicto), *equivaldrá á una declaracion de guerra, á la cual seguirán los actos correspondientes.*."

Desde luego se empieza ya á tratar al ministro francés como á enemigo, no siquiera futuro, sino que como tal se dice se le tiene desde que empezó esta guerra, y diz que como tal se ha portado en Wáshington, en Nueva-York y en Richmond, y no se le han dado de una vez sus pasaportes porque el mal está ya hecho y es tarde.

De buena gana diría á Vds. que observo solamente una de esas agitaciones del momento, un *excitement* que se desfoga con procesion de bomberos ó otra fiesta por el estilo de las de pan y toros. Pero no lo veo así desgraciadamente y estoy—¡ojalá me engañe!—bien y lealmente persuadido de que, ó Mr. Seward cede mucho de su actual propósito, desatendiendo á la gritería de sus copartidarios, ó estos le arrastrarán á una guerra por todos motivos lamentable y desastrosa, guerra tanto peor, cuanto que en ella, insisto en decirlo, no se complicará la Francia solamente, ó está rota la cadena de los intereses mancomunados de toda la Europa.

Debo rejistrar aquí, bajo la fé del corresponsal del *World* en Wáshington, que "varios senadores y representantes, convencidos de que la denegacion intencional de las aseveraciones de un amigo y la descortesía cuando se trata con una potencia estranjera, no son, como cree Mr. Seward, sinónimos de dignidad y fuerza, han hecho recientemente una visita al embajador de Francia, para protestar con su presencia contra la actitud que nuestro secretario de Estado ha tenido por conveniente adoptar con ambos." "Tengo entendido, sigue diciendo el corresponsal, que los que mas finos han estado en sus demostraciones de amistad con Mr. Mercier y el gobierno por él representado han sido los miembros de la Comision de Negocios Estranjeros del Estado, y especialmente Mr. Sumner, que tiene relaciones íntimas con el embajador de Francia.

Si esto es cierto—y nadie hasta ahora lo ha contradicho—naturalmente se infiere la especie de revolucion que impera en la capital tanto como en el resto del país.

El Senado ha aprobado por una gran mayoría el proyecto de ley sobre patentes de corso "en caso de guerra extrangera," modificacion que ha salvado hasta el bien parecer de la nacion en la actual contienda civil y que ha dado pié á Mr. Sumner, íntimo amigo del señor Mercier, para observar que si se declarase la guerra esterior, sobraría tiempo para dar la autorizacion; pero Mr. Mc. Dougall dijo que no, porque la guerra empezaría antes de que se reuniese otra vez el Congreso.

No es tampoco el próximo cuerpo legislativo quien dará muchas atribuciones al actual Poder Ejecutivo. Hemos llegado al punto en que se hacen leyes de ocasion y para los hombres que las han de llevar á cabo; léjos de ensanchar el círculo de las facultades de Mr. Lincoln, el próximo congreso tratará de recortarle las alas cuanto pueda. Muestras tenemos bien claras en las opiniones de los pocos demócratas que tienen voz en las Cámaras. Discutíase hace tres dias en la de Representantes el *bill* de indemnidad con que los amigos del Presidente han tratado de poner en salvo á Mr. Lincoln, y á todos sus agentes, y Mr. Voorhees, de Indiana, dijo que semejante prospecto, sin ejemplo en el país, no solo tenia por objeto paliar y amparar "los crímenes" pasados, sino dar licencia ilimitada para seguir cometiéndolos en lo futuro. No habia indemnidad posible para las violaciones de la constitucion cometidas ó por cometer, porque la doctrina de necesidad alegada encubre á la tiranía. ¿Por qué no fiarse de los tribunales? Cierto es que la lealtad de hoy no consiste en sostener las instituciones, sino en prestar apoyo al que manda. Mas el pueblo en las elecciones ha amenazado á los que pretenden encadenar sus derechos, y si la administracion está condenada y ha perdido la confianza de la nacion, es porque ya no trata de devolverle su constitucion y sus leyes.

Y á eso ¡qué se contestó!—Mr. Daily, de Nebraska, dijo que el *único crímen* de la Administracion consistia en *no haber arrestado el número suficiente de perturbadores, y en no haber castigado con la severidad que debia* (Aplausos) porque en el Norte hay *centenares y miles de partidarios de la rebelion* que debian ser castigados sin demora. (Aplausos.)

Mr. Vallandigham llamó al órden por los aplausos en la barra, aun cuando estaba convencido de que eran por burla.

Burla, dijo Mr. Daily, es lo que ha estado ocurriendo todo el año entre los que se quejan del gobierno, y sin embargo, dicen que son partidarios de la Union.

Mr. Julian, de Indiana, dijo que los demócratas habian dado vida á la rebelion, puesto que sus filas se componian de demócratas, sin que hubiese ni un solo republicano.

No se intimidó con la amenaza Mr. May, de Marilandia, pues en nombre de los habitantes de Baltimore, dijo en tono de desafío, que miraba á sus opresores con desprecio. Ellos aniquilaron la libertad de las votaciones con la fuerza de las armas, y por eso, antes que consentir en que un favorito del poder fuese á la Cámara, el orador habia preferido seguir representando á Marilandia. La casa de Dios ha sido invadida militarmente en Baltimore y el sacerdote conducido á una Bastilla por órden de una Administracion infernal y tiránica. ¡Quién no siente el instinto de ese poder irresistible que siempre ha aplastado á la tiranía? Cuando los favoritos y procónsules de Ohio é Illinois sean echados del Estado, entonces el pueblo recobrará sus derechos constitucionales.

Este grito de angustia de la Polonia de la Union irritó sobremanera á Mr. Leary, diputado tambien por Marilandia, si bien de los del nuevo régimen, quien sostuvo que en su Estado se goza de la mas completa independencia y libertad, aunque no faltan algunos que desean entregarse á los archi-traidores de Richmond.

Mr. Steele, encarrilando el debate, atacó mas de lleno que sus preopinantes "la inconstitucionalidad del proyecto que sanciona la tiranía del poder, invistiendo al uso de los remedios legales para deshacer agravios cometidos por la fuerza." Donde habria ido á parar lo sabe él mismo, cuando Mr. Stevens propuso levantar la sesion, y así se acordó por la mayoría.

No olviden ustedes que en ambas cámaras hay actualmente una mayoría, no solo capaz y dispuesta, sino ganosa de sancionar cuantas leyes pretenda, y una mas, el Ejecutivo para saldar las cuentas de lo pasado y para poder arreglar las del porvenir. Quede en silencio el proyecto de Mr. Trumbull, quien beatamente ha propuesto que se prohiba á los empleados públicos admitir gratificaciones por los servicios que presten en el desempeño de sus destinos. Esa ley no sirve mas para comprobar otra vez que las leyes son el termómetro de las costumbres; y ¡cuáles serán estas cuando tal ordenamiento es necesario?

Pero la ley magna entre las que se hallan en debate, es la llamada de Conscripcion, por la cual se pone en manos del poder federal toda la independencia y soberanía de los Estados, dando al Presidente facultades omnímodas para que forme, arme y gobierne las milicias, á su solo saber y entender, sin participacion ninguna de las autoridades locales. Comprendense en la milicia todos los ciudadanos y los estranjeros que hayan declarado su intencion de serlo, menos algunas contadas escepciones que sabiamente se han copiado del Código francés. Quedan inclusos en la obligacion de servir los sacerdotes así como los seglares, y eso por razones particulares que la discusion descubrió. Mr. Sumner propuso que se eximiese á los sacerdotes, y Mr. Mc Dougall pidió que en la escepcion no se comprendiese á los metodistas, porque pertenecen á la iglesia militante. Mr. Davis se opuso: todo el mundo pelea, paga ó emigra. Mr. Henderson lo apoyó, "porque si el Evangelio enseña á los sacerdotes una mision de paz, los "sacerdotes han estado predicando la guerra."

Otra dificultad suscitó Mr. Trumbull, quien á lo que parece es hombre muy considerado, y fué que la actual ley se oponia á los fueros de los Estados y los destruia en muchos casos.—Porque si los esceptuados por las leyes provinciales no lo fueren en la federal, observó Mr. Rice, habrá revolucion.—Oh! no, no, gritaron muchos.—Pues á la prueba me remito.—Si ha de haber revolucion en el Norte, dijo Mr. Mc-Dougall, que la haya ahora, aun cuando se charla mucho y yo no creo en tal cosa. Mr. Rice creyó que la prueba seria peligrosa, pues "como hay Dios, dijo, no hay en mi Estado hombre bastante subordinado que tolere la infraccion de sus privilegios."

El proyecto fué aprobado y verán ustedes cómo: muchos senadores que estában opuestos á él y pensaban hacerle la oposicion, se hallaban en la embajada francesa. Eran las doce de la noche y no se figuraban, cuitados, que mientras gozaban de la opípara mesa del baron, hubieran de estar haciendo sus colegas una barrabasada en la alta cámara de los Ancianos.—Alguien dirá que tal no es el carácter que debe distinguir la formacion de las leyes en un país ilustrado; pero á toda esa anguilla de calma, reposo, moralidad, &c., &c., se contesta ahora que estamos en guerra y que todo tiene el carácter de la época. El objeto principal, repito, consiste en armar al Ejecutivo de facultades tan amplias, como para hacer frente al Congreso venidero y al pueblo que desaprobó su conducta en las últimas elecciones. Falta saber si los mismos que se opusieron á la quinta é hicieron ilusoria la gran medida ejecutiva en Pensilvania, en Delaware y en donde quiera que se intentó llevarla á cabo, no repetirán lo que ya saben hacer con mas facilidad, gracias á la práctica adquirida en su primer ensayo.

Suceda en eso lo que sucediere, desde ahora es indispensable prever que la existencia sola del proyecto, lo mismo que la de casi todos los que discute hoy el Congreso para "blindar" al Ejecutivo, irritarán mas y mas al pueblo, que ve en tales medidas cercenados sus privilejios. La lucha que rápidamente se va preparando, no sordamente, sino muy á la luz del mediodia, nada bueno augura para lo futuro, y, ó me engaña lo que veo, ó el órden comun del mundo ha cambiado, ó aquí ha de haber un San Bartolomé cuando ménos lo esperen los que se sienten seguros en el mando y tratan con acritud á quien les señala el peligro que están corriendo.—Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Cuba.—El *Diario de Santiago de Cuba* dice en su número de 27 de febrero:

Tenemos á la vista el estado demostrativo de los productos y gastos del ferrocarril de Sabanilla y Maroto, en el mes de enero último, del que se deduce que en dicho mes ha habido un ingreso de $9.699 49 cs. en este órden:

Por 371 pasajeros de 1ª	$	270 64
884 id. de 2ª		517 65
2510 id. de 3ª		876 15
Por fletes		7939 45
Por producto de la cantera		81 60
De los almacenes de depósito		14 00

y se han invertido en la esplotacion $7910 60 centavos, dando un resultado líquido de $1788 87 cs. que equivale á un producto de 74$ 20 centavos por kilómetro.

Este resultado aparecerá mayor en los meses sucesivos, porque ahora se puede decir que principia la fuerza de la actual zafra y debemos confiar en que la prosperidad del camino vaya continuamente en aumento.

Desgracia.—En el ingenio Santa Isabel, jurisdiccion de Guantánamo, de la propiedad de los Sres. Brooks y Comp., reventó en la semana pasada el alambique, dejando muerto en el acto al alambiquero que se hallaba trabajando en el momento del suceso.—Lamentamos esta desgracia, que se nos ha dicho ha recaido en una persona honrada y muy inteligente.

Villaclara.—Leemos en el *Alba* de 3 del corriente:

Si será cierto!—Hemos oido decir que la Empresa del ferro-carril del floreciente pueblo de Sagua la Grande, piensa disponer que el tren de carga que llega hasta la Esperanza á tomar frutos, sea en adelante misto, y continúe hasta esta villa á dejar sus pasajeros. En verdad que nos ha sorprendido agradablemente esta noticia, y al reflecsionar si será cierta ó no, nos hemos inclinado á creer, que habrá tenido algun convenio fraternal con la de Villaclara y Cienfuegos, del cual ha surgido sin duda tan benéfica concesion. Quiera Dios que así sea, porque no solo nos traería las ventajas del correo, sino que tambien las cargas de miscelánea llegarían directamente á nuestra villa.

Juego de pelota.—Tuvo efecto en la tarde de ayer, en un solar de la calle de Santa Elena, el partido que tenian casado los bravos campeones de Cienfuegos con los de esta villa: un crecido número de espectadores presenció el acto, el cual fué amenizado por la orquesta de Ramos: réstanos decir que á los adalides de esta poblacion les tocó perder esta vez, y que por consiguiente los del Damují cargaron con las cincuenta *cotorronas* apostadas. Veremos cual de los dos partidos queda triunfante el domingo próximo en Cienfuegos.

Fenómeno.—Hemos visto en la botica de la Salud un gato conservado en un pomo de alcohol, cuyo animal tiene dos cuerpos, una sola cabeza, ocho patas y dos rabos. Es una verdadera rareza de la caprichosa naturaleza.

Matanzas.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* del 5 del corriente:

Una pregunta.—Algunas personas nos encargan que por medio de nuestro periódico hagamos á quien corresponda la siguiente pregunta: "¿En qué ha quedado la contrata de la limpieza pública de esta ciudad?"—y nosotros á fuer de buenos *abogados del público*, damos traslado de ella por si hay alguien que conteste.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Jesus María.

Presupuesto.—El del Ayuntamiento de Matanzas, correspondiente al año que cursa y publicado en la *Gaceta* de hoy, arroja un total en los ingresos de $235.307-84 centavos, y en los gastos 215.969 con 12, resultando en consecuencia un sobrante de 19.338 pesos 72 centavos.

Ferro carril urbano.—Se ha facultado por el gobierno á la Empresa para que ejecute los trabajos pertenecientes al establecimiento de la línea de Jesus del Monte, desde la calzada de Cristina, frente al Matadero, hasta el centro de la cuadra comprendida entre las calles de Pamplona y de Madrid.

Bebidas.—Por órden del Excmo. Sr. Gobernador Político, fecha de ayer, queda prohibido terminantemente á los dueños ó encargados de tiendas de víveres dar de beber vinos ó alcoholes á los concurrentes á ellas, señalando la multa de 25 pesos al contraventor de la prevencion referida, y mandando á la vez que se retiren de los mostradores las botellas, vasos y copas que se han tenido hasta ahora en ellos con ese fin.—Exíjese sobre esto la mas estrecha responsabilidad á los agentes del Cuerpo de Policía.

Real Casa de Beneficencia.—Suma 225 pesos la relacion de las cantidades entradas en ella durante el mes de febrero último con motivo de los responsos cantados por las niñas hospicianas en la capilla del piadoso asilo.

Circo de Chiarini.—El beneficio del artista de *primísimo cartello* en aquel local, y seguramente en cuantos locales se dan espectáculos por el estilo de los que allí se ofrecen, está fijado para el lúnes de la próxima semana. Suponemos que no hay necesidad de decir que el beneficiado es Mr. Robinson, así como que tampoco es preciso echar mano del bombo y los platillos para que el público se embulle á dar al ecuestre sin rival, al menos con arreglo á lo que hemos visto hasta el dia, una muestra de lo mucho que sus trabajos le han complacido y siguen complaciéndole.

Un hecho.—Con este título y suscrita á nuestra satisfaccion recibimos una minuta de local que dice así:—"El coche de la línea de S. José de las Lajas puede conducir, pasajeros: dentro, 12; en el pescante, 2; en el techo, 3:—total 17. No menciono el estribo porque no debe exigirse á nadie hacer *de pié*, (que es peor que *á pié*) un viaje de algunas leguas.

Ahora bien: el último sábado (28 de febrero) se presentaron á la hora de la salida del segundo coche de esta ciudad para aquel pueblo 33 pasajeros. El conductor trataba, segun decia, de fletar uno de los ómnibus del Cerro ó de Jesus del Monte para servirlos á todos: pero como uno tras otro fuesen pasando ocupados, subió por fin al pescante, y al tomar las riendas en son de marcha, los prójimos que aguardaban el coche auxiliar se precipitaron á cojer lugar en el de la línea, bueno ó malo, y el vehículo arrancó llevando pasajeros: dentro, 13; en el pescante, 3; en el banco del techo, 3; revueltos con los equipajes, 3; en el estribo, 2;—total 24.—Quedáronse en tierra 9, que tomaron coches particulares, y los 24 mencionados hicieron el viaje con gran molestia. Y pregunto yo: ¿que ley ó reglamento autoriza ese perjuicio hecho al público y esa crueldad con las pobres bestias de tiro? ¿Será ese el mejor modo que las empresas tengan para comprender lo que les conviene?"

Nombramiento.—Con fecha 26 del mes próximo pasado se ha servido el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil nombrar al Br. Don Bruno Noroña, alumno de 4º año de Medicina de esta Real Universidad literaria, Ayudante secretario del Instituto de investigaciones químicas de esta capital, cuya plaza se hallaba vacante por el generalmente sentido fallecimiento del Br. D. Manuel Ruiz de Languenheim. Aplaudimos esa superior determinacion no solo porque el destino será desempeñado dignamente, sino porque el Sr. Reinoso ha tenido muy en cuenta al proponer al jóven Noroña la íntima amistad que profesaba al desgraciado Ruiz de Languenheim, que este se lo recomendó eficazmente, que habia servido por su voluntad, con eficacia y sin retribucion alguna esa plaza durante la enfermedad de su querido condiscípulo, amigo, hermano y compañero de la infancia, y que supo darle las mas esquisitas pruebas del entrañable cariño que le profesaba aun despues de haber exhalado el último suspiro.

Tal para cual.—Un niño de nueve años, dió en la mañana de ayer con un cuchillo de que se servía en el almuerzo á un individuo blanco que lo atendía y le infirió una ligera herida en el brazo izquierdo. Se pasó el correspondiente aviso al celador del barrio, quien procedió á las formalidades de costumbre, y resultando de las averiguaciones que el niño contestó de ese modo á un pescozon que el sirviente le habia dado por no querer comer de cierto plato, se puso la ocurrencia en conocimiento del Sr. Alcalde mayor del distrito para que resolviera lo que creyese oportuno.

Un D. Basilio.—Entre ocho y nueve de la noche de ayer un hombre blanco, como de cincuenta años, se presentó en la plazuela de Sta. Catalina, y con ademanes poco decorosos y profiriendo palabras descompasadas pretendió penetrar en la sacristía de aquel templo. La conducta del tal individuo llamó de un modo estraordinario la atencion de los transeuntes, tanto mas, cuanto que para llevar á cabo lo que se le metiera en la cabeza habia adoptado un trage parecido al de D. Basilio. La policía, que sin mucho trabajo comprendió que el mosatel era el orígen de aquel desbarajuste, no hizo sino informarse de cual era la ocupacion del consabido, y lo envió al vivac á dormir la mona, pues no era sino un vendedor de Santos. ¡Qué tal si hubiera sido vendedor de licores!

Lonjevidad.—Dice el *Fanal de Puerto Príncipe*, en su número del 28 de febrero próximo pasado, que el dia antes habia muerto en aquella ciudad una señora llamada doña Isabel Agüero, la cual contaba ciento trece años de edad.

¡Hombre, que bueno!—El *Diario* de la Academia de ciencias médicas de Portugal se ocupa de un fenómeno rarísimo de que ha dado cuenta el profesor de medicina D. Antonio de Salles Bautista.—Trátase de una muger casada que se halla en cinta ¡desde hace diez y ocho años! Se ha nombrado una comision para que estudie el caso é informe si será conveniente proceder á la operacion cesárea, ó mejor dejar que obre la naturaleza.

¡La cesárea! No, ¡la pobre!
No me gusta la receta:
Mejor es dejarla quieta.
Y que obre.
Pero digo yo: ¡el muñeco
No tendrá ya pantalones
Y patillas y pasiones
Y chaleco?
Es muy posible. ¡cabal!
Será un mozo como un templo......
¡Para cosas sin ejemplo,
Portugal!

¡Ya se dobla!—Se ha introducido en Francia una novedad en el ramo de los malakoffs, la cual consiste en que los aros de los mismos se doblan al sentarse quien los lleva, de modo que ya las damas pueden acomodarse en los teatros, en los ómnibus &c. sin que los hombres tengan que quejarse de que monopolizan el espacio.

¡Albricias, mitad preciosa
Del pobre género humano!
Si se dobla ese tirano,
La cosa ya es otra cosa.
De gusto estamos beodos!
¡Con que ya cabemos todos!
Pues hacedme un lugarcito.
Caras bellas,
Que aquí estoy yo, *Periquito*
Entre ellas.

Ahora por lo serio.—Nadie creería, dice un periódico de Europa, la importancia á que ha llegado la industria *miriñaquera* si no constase de documentos estadísticos exactos. Los aceros elaborados para *malakoffs* dan márgen á una produccion anual de 2.400.000 kilógramos en Francia, 1.200.000 en Inglaterra y 600.000 en otros países, lo cual revela la supremacía de la Francia aun bajo el concepto de la ampulosidad. Esos aceros, cubiertos de un tejido de algodon, se venden por término medio á 2 francos 50 céntimos kilógramo, lo cual arroja un valor de 10.500.000 fr. (mas de dos millones de duros) por término medio. El algodon necesario para cubrir ese acero puede, en tiempos normales, ascender á unos 30 francos por 100 kilógramos de acero, ó sean, por término medio, 1.200.000 francos. Quiere decir en resúmen, que el *malakoff* pone en movimiento dos millones doscientos veinte y tres mil pesos al año.—Algunos mas puede que sean.

Aprended, flores, de mí
(Dice el acero)
Lo que va de ayer á hoy:
Ayer serví al caballero.
Su sueño dorado fuí,
Y hoy entre faldas estoy.

El Siglo.—Desde el dia de ayer se ha fijado definitivamente la nueva forma que ha tomado este estimable colega, aumentando su tamaño hasta el doble del que tenia en un principio. Amantes de la publicidad y de que todas las ideas aceptables se abran camino por su legítimo medio, celebramos los progresos del espresado periódico, deseándole toda clase de prosperidad.

Elecciones.—Se nos ha remitido para su insercion lo siguiente: "Real y Devota Cofradía de Nuestra Señora de Altagracia.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Vicé Real Patrono, con fecha 14 de febrero próximo pasado se ha servido aprobar las elecciones verificadas por esta Cofradía, en la parroquia del Santo Cristo de Buen Viaje, el 1º de enero último, bajo la presidencia delegada del señor Comisario del primer Distrito de esta capital, en la que fueron nombrados los individuos que han de servir los cargos en el bienio per-

FOLLETIN.

UN DUO MISTERIOSO.

Resonaba todavía en la reducida estancia de un estudiante el último acorde de un quinteto de Onslow, cuando el reloj de la Sorbona empezó á confundir su agudo eco con las postreras vibraciones de las cuerdas. A la segunda campanada, uno de los músicos se levantó apresuradamente, guardó mas que á paso en su caja el arco y la viola y encendió un cigarro para entretener el fastidio del camino.

—¿Qué prisa tienes? le dijo otro; vaya el último quinteto: mira, Jorge, el de Mozart en sol menor.

—No, no puede ser; ya son las doce de la noche y mi casa está muy léjos, hasta mañana.

—Al ménos bebe un vaso de ponche ántes de separarnos.

—No, no, buenas noches.

—Pero hombre, un vaso nada mas: ¡vaya que te vas haciendo mas remilgado!.......

—Venga el vaso: ya he tenido tiempo de embaularme dos mientras rehusaba uno.

—Pues bebe dos.

A este precio obtuvo Jorge su libertad, y miéntras que sus alegres camaradas templaban de nuevo sus instrumentos y buscaban en sus cuadernos alguna obra maestra de Beethoven ó de Fesca, el jóven se encaminó por mil desiertas callejuelas hácia los silenciosos barrios de la orilla izquierda del Sena.

El fresco ambiente de la noche le hizo provecho, aclarando algun tanto sus ideas, ménos lúcidas que de ordinario, á consecuencia de los vapores del ponche. Su cerebro, agitado por las vibraciones casi contínuas de las cuerdas sonoras, fatigado por una atenta audicion de las combinaciones armónicas y mas que todo por las risas y zambra que habian servido de intermedio á cada tocata, íbase serenando con la calma y el silencio; y sus pulmones, atacados por el cáustico humo del tabaco, respiraban con placer en una atmósfera mas libre y se dilataban á impulsos de un fresco viento Norte. Sin embargo, esta reaccion no habia calmado todavía la sobrescitacion que necesariamente sucedia á las sesiones musicales á que nuestro violinista acudia todas las semanas con religiosa puntualidad.

En aquel momento eran sus pensamientos vagos y fugaces como los torbellinos de humo blanquecino que exhalaba su boca. Su imaginacion obraba caprichosa é inquieta saltando de idea en idea; pero sin salir de un reducido círculo que recorría cien veces: era para él una especie de fantasmagoría animada, en que aparecian por un instante las personificaciones mas singulares, en que todas las facciones conocidas iban á reflejarse casi al mismo tiempo como sobre un espejo empañado.

Tan pronto era la imájen del doctor catedrático de leyes, que pasaba sacudiendo de su empolvado pelucon una nube de verdades legales, de aforismos ingeniosos y sutiles antinomias: luego se deslizaba junto al jóven un gracioso fantasma que murmuraba á su oido dulces promesas de amor y se desvanecia en seguida sonriéndose: otras veces entre las reminiscencias melodiosas que susurraban confusamente en sus oidos, creia Jorge reconocer los góticos estribillos de las añejas canciones de su abuela, y atravesaba en un instante las cincuenta leguas que le separaban del lugar de su nacimiento. Pero de repente trocábase la escena: las amargas arrugas de la abuelita desaparecian ante el avinagrado gesto del portero de la casa que habitaba en la actualidad, y la cascada vocecilla de la pobre vieja se iba engrosando hasta convertirse en el gruñido de un hombre cansado de esperar. Entónces Jorge apretaba el paso sin sacudir por esto el laberinto de ideas que hacia latir sus artérias con violencia.

A medida que avanzaba, el dudoso fulgor de los reverberos multiplicaba en torno suyo sombras amenazadoras: á derecha, á izquierda y á sus piés se reproducía su propia imájen, ya colosal, inmensa, ya reducida á las mas ridículas proporciones: cerraba los ojos para evitar tan singulares visiones, pero en aquel estado de exaltacion y fatiga, todas las percepciones de su mente, todas las sensaciones de su cuerpo se combinaban del modo mas singular: era un caos inesplicable de alucinaciones burlescas, de razonamientos profundos y concluyentes, de pensamientos amargos ó risueños, de pesares, de proyectos, de esperanzas, en fin, de cuanto puede afectar un cerebro jóven, desde el recuerdo de una chanza insustancial hasta las mas abstractas consideraciones de filosofía, desde el mas insignificante trabajo material hasta las mas sublimes concepciones de artes y poesía.

En medio de esta deshecha borrasca de sus facultades, habia recorrido Jorge maquinalmente y casi sin saberlo, la mayor parte del camino que le separaba de su morada. Ya estaba á la mitad de los escalones que unen el muelle de la Vallée con Puente-Nuevo, cuando la presencia de un hombre tendido sobre el parapeto le sacó de su éxtasis despertando en él el interés de la humanidad. Tembló Jorge al acercarse: temia que un movimiento inconsiderado, una sorpresa repentina precipitase en el abismo al hombre que queria salvar: por otra parte, la menor dilacion podia ser funesta: con solo que el dormido estendiese un brazo y el jóven no agarrase bien, caia al otro lado.

Reflexionando así, dejó Jorge en el suelo su viola y en seguida con ambos brazos levantó al imprudente que se echaba á dormir sobre la baranda de un puente y le dejó caer en la tierra con mas humanidad que cuidado. Aquel cuerpo embotado se desplomó como un cuerpo inerte, y el murmullo abogado, el sordo gruñido de un perro que despierta fueron los únicos síntomas de vida de aquella pesada máquina humana.

Por mucha que fuese la prisa de nuestro jóven músico para llegar á su casa, no pudo menos de entretenerse á hacer algunas preguntas insignificantes al que acababa de salvar de una muerte casi segura, é insistió en preguntar con lengua y manos hasta que se hubo disipado completamente el aturdimiento del sueño. Poco á poco recobró el otro sus sentidos sin acertar al pronto á comprender el peligro que habia corrido. Sin embargo, así que se enteró de lo que se trataba, se levantó conmovido y contempló con terror el agua que se estrellaba con violencia contra los arcos del puente y que huhia mugiendo por debajo de la bóveda; aquella furiosa corriente, aquella espuma blanquecina le arrancaron algunas esclamaciones en idioma desconocido para Jorge, de cuya presencia no hacia caso; pero de repente, dirigiéndose á este empezó á darle las gracias con acento patético y estremada volubilidad.

No pedia tanto Jorge, y deseaba mas continuar su camino; pero el desconocido se asia á sus vestidos, le apretaba las manos con efusion y aumentaba gradualmente su celo, fervor y ligereza en la espresion de su gratitud. Tanto reconocimiento empezaba ya á embarazar á nuestro jóven músico; no sabia cómo componerse para acallar el manantial de elocuencia que le aturdia los oidos: por otra parte, aquellas vivas y pintorescas espresiones, aquellas frases tan originales y á veces tan oportunas impelian al jóven á examinar con mas atencion al hombre que con tanta imprudencia espusiera su vida, y que, sin embargo, tan agradecido se mostraba á su libertador.

Era un viejecillo de mal pelaje, pero que revelaba su orígen judío en sus pronunciadas facciones, nariz aguileña y voz gutural. En la casi completa oscuridad en que se hallaba, brillaban sus ojos á veces como dos ascuas, y la sincera sonrisa que contraia sus labios podia apénas abrirse paso á través de las arrugas hondamente grabadas por aquella otra sonrisa zalamera y mercantil, que se presenta como marcada por un hierro candente en el rostro de los hijos de Isaac.

—Os debo la vida, decia al jóven, y estad seguro de que nunca olvidaré el favor que acabais de hacerme. Soy, en verdad, bien poca cosa para hablaros de reconocimiento, y no creo llegar nunca á hallarme en estado de pagaros esta deuda; pero al fin y al cabo sois jóven y .... ¡Dios sabe! De todos modos estad seguro de que hay un hombre que os pertenece en cuerpo y alma.

—Eso es demasiado, dijo Jorge, yo no he hecho mas que lo que hubiera hecho cualquiera y nada me debeis, nada absolutamente: con que á Dios, y si otra vez se os antoja dormir al sereno, escoged mejor la cama.

—Un momento, caballero, decidme vuestro nombre.

—¡Bah! ¿para qué quereis mi nombre?

—No se lo negaríais al primer espadachin que os lo pidiese con malos modos, ¿y temeis decírselo á un hombre que os debe la vida?

—Me llamo Jorge Dailly.

—Mil gracias, yo me llamo Schaffner.

—Pues buenas noches, Sr. Schaffner.

—Schaffner, librero ambulante, porque bueno es que sepais mi oficio; tengo el puesto allá abajo, y por cierto que hay algunas cosillas que acaso os acomodarán, si gustais....

—Hombre, interrumpió Jorge, no es muy á propósito la hora para ajustar libros.......

—¡Cómo que no! replicó el traficante con acento patético: ¡ah señor, si supiéseis los tesoros que yo poseo! Si les echáseis la vista encima estoy seguro de que os encontraría el Sol registrándolos. Pero segun veo sois músico; pues entonces hacedme el obsequio de abrir estos tres tomos manuscritos: abridlos, que la claridad de la luna basta y sobra para leerlos.

Obedeció Jorge maquinalmente y casi á su pesar: una voz interior le decia que era ya demasiado tarde, y que lo mejor que podia hacer era apretar el paso para su casa; pero un sentimiento mas fuerte, una especie de fatalidad invencible detenia sus pasos y encadenaba su voluntad. Sus ojos fascinados se clavaron en los tres librotes, y su mano empezó á volver las hojas. En este momento brillaba la luna con todo su esplendor: un rayo fué á reflejarse sobre las armoniosas pájinas del manuscrito, cuyo título pudo Jorge entonces leer distintamente: *Coleccion de duos, trinos y canciones báquicas perteneciente á Mlle. de Messine* (1742). En seguida empezó á recorrer con ávida curiosidad aquella preciosa coleccion que á cada pájina ofrecia los grandes nombres de Durante, de Leo, de Lully y de Desfontaines.

Lo que le sorprendió algun tanto fué ver bajo las originales melodías que habia cantado Mlle. Messine, palabras poco menos que obscenas y copias algo mas que libres: pero sin detenerse en estas menudencias, se entregaba con toda su alma al encanto de su apasionada lectura.

Poco á poco olvidára Jorge su estraña situacion: recorria el manuscrito con furor, devoraba sus pájinas; aquí un duo de bebedores le detenia por la sencillez de su melodía, mas allá un grave trio le preocupaba por la vetusta orijinalidad de su armonía. Era una confusa mescolanza de báquicos cantares, de ingeniosas parodias de los cantos sagrados, todas novedades que absorbian enteramente la imajinacion de Jorge, haciéndole olvidarse del mundo material hasta tal punto, que, si reparaba en su improvisado camarada, era solo para dirijirle alguna que otra esclamacion, tal como: pero hombre, ¡qué modulacion tan singular!

—¡Vaya una resolucion en novena inesperada!.... ¡Válgame Dios y qué marcha de sétima tan caprichosa!....

El judío celebraba aquellos arranques con estrepitosas carcajadas y no perdia uno solo de los movimientos de Jorge, espiando las sensaciones que se pintaban en el semblante del jóven, cuando héte aquí que este tropieza con un duo de tan orijinal composicion que no pudo contener su sorpresa.

—Podeis hacer el bajo, dijo al viejo:

Y sin esperar respuesta comenzó á entonar con voz sonora las primeras notas de la pieza. No se hizo de pencas el judío, y como la parte de bajo no empezaba hasta la segunda medida, pudo partir á tiempo.

Jamás los ecos del Sena habian repetido armonía mas estraña y mas correcta al mismo tiempo. En el silencio de la noche vibraban aquellas dos voces con tanto brio, que le daban á Jorge tentaciones de admirarse á sí mismo. Jamás se habia sentido con tanta fuerza y flexibilidad en la voz, ni con mas entusiasmo por el noble arte; y en tanto que sus modulaciones se sucedian con una gracia y facilidad maravillosas, los ásperos y mordaces acentos del viejo desplegaban en el bajo una série de acordes inesperados y altamente orijinales. Las dos partes vocales se cruzaban, se chocaban, y siempre el bajo, tomando en la cuerda grave la melodía que el tenor abandonára, la repetia con un acento de infernal escarnio: otras veces un acorde mismo suspendia por un momento aquella lucha vocal, pero pronto una y otra parte se lanzaban de aquel punto de partida en un dédalo curioso de disonancias hábilmente resueltas, de escalas atrevidas y felices, de respuestas obstinadas y picantes. De cuando en cuando, á través de aquel fantástico tejido de acordes, asomaba una cadencia gótica, una anticuada apoyatura, cuyo inesperado efecto daba al trozo un carácter particular de caprichosa sencillez.

De repente, á lo mejor del duo, encontraron nuestros cantores un obstáculo difícil de vencer: faltaba una página al precioso libro, y en esta página estaba precisamente el fin del admirable duo. Jorge se quedó hecho una estátua, miéntras el otro concertante celebraba el caso con tales carcajadas, que despertaron al jóven de su sonambulismo musical. Todavía sostenia en sus manos el empolvado cuaderno, pero ya no hacia mas que volver las hojas con manifiesta distraccion, pensando en el exorbitante precio que deberia costar semejante tesoro y concentrando toda su filosofía para separarse de él. Entre tanto el viejo se divertia con la indecision del estudiante, hasta que al fin con irónica sonrisa le dijo:

—Con que vamos á ver, ¿qué os parece mi música? ¿cuánto daríais por mis tres tomos?

—Esta música me agrada en estremo, contestó Jorge: pero no puedo yo adivinar qué precio pediréis.

—El precio varia segun el parroquiano. Estos libros no me han costado nada y se los hubiera dado al primer advenedizo por seis francos: pero nosotros los libreros, mas especulamos con la gente que con los libros. Así, pues, para vos no serán menos de seis luises.

—Buenas noches, Mr. Shaffner, mucho dinero es ese para un pobre estudiante.

—Un momento, jóven, no seais tan vivo de genio, que no tengo palabra de rey. Me habeis salvado la vida, y aunque yo soy un pobre diablo, algo mas de seis luises vale mi pellejo. Llevaos, pues, esos libros si tanto os gustan, os los regalo, y aprended para de aquí en adelante á no ser tan comunicativo con los libreros, porque os sacarán los hígados por una obra que deseéis.

tenecientes á los años de 1863 y 64, y que á continuacion se espresan, lo que se publica para conocimiento de los interesados y del público en general: Hermano mayor, Pedro Pablo de Rojas, reelecto: Mayordomo, Martin Alber, electo. Tesorero, Pedro de Urquiaga: electo. Secretario, el que suscribe, electo. Consiliarios: 1º Ignacio Lazonet, reelecto. 2º José Infanzon y Flores, electo. 3º Rufino Reyes, electo. 4º Cirilo Valdés, reelecto. 5º Francisco Polo, electo. 6º Gavino Fonts, electo. 7º Benito Diaz, reelecto. 8º Antonio Cázares, reelecto. 9º Eduardo Alvarez, electo. 10. José María Mudríz, electo. 11. José Florencio Hunnanes, reelecto. 12. José Merodio, reelecto.—Habana, marzo 5 de 1863.—Secretario, *Francisco R. de Córdova.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Sta. Coleta virg. y S. Victorino y Victor mártires.—La primera reformó la órden de Sta. Clara, conservó su virginidad y fundó varios monasterios de su reforma ayudándole á tan santa empresa las principales familias de su país, con quienes la unian vínculos de sangre. Fué muy favorecida de Dios y murió el año de 1447.—Los otros estuvieron tres años encarcelados en Apamia, de donde fueron trasladados á otra prision de Nicomedia, en compañía de San Claudiano y su esposa Bassa; sufriendo con paciencia todos los trabajos de una rigurosa cautividad y falleciendo en su consecuencia en la misma cárcel.

Tambien se mencionan los Stos. Mariano obispo, Conon y la conmemoracion de 42 fieles de Siria todos mártires. Olegario, Evagrio, Marciano, Basilio, Crodegang y Baldrede, los 6 obispos; Fridolino, Cadroas monge confesores, Kineburga, Kineswida, y Tibba vírgenes.

FIESTAS EL SABADO.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Teresa la del Sacramento, á las 7, en las Ursulinas á S. D. M. de renovacion á las 6½, en la Catedral la de Tercia á las 8½ y á la Santísima Virgen bajo las advocaciones publicadas *anteriormente: en la Catedral*, Sta. Catalina, Sta. Teresa, Sta. Clara, S. Francisco y Jesus del Monte de 6 á 6½; en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, San Felipe, Sto. Cristo, Espíritu Santo, San Isidro, San Juan de Dios, Sto. Angel, la Merced, T. O. de San Agustin, Jesus María, S. Nicolás, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7 en la Salud y en Regla de 7½ á 8.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(Belen) —A las 7½ los piadosos egercicios del Purísimo Corazon de María de costumbre.

SERMONES.—Por la tarde en la Merced y en Sto. Domingo de 4½ á 5.

SALVES.—En la Catedral, Sta. Catalina, la Merced, Ursulina, Sto. Domingo S. Francisco, S. Isidro y en todas las parroquias; con música en San Nicolás y parroquia de Guanabacoa, y con toda solemnidad, en S. Juan de Dios á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 7 de Marzo.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. Catalina y en el Sto. Angel, privilegiada.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 4 por la mañana. 248 } 263
Entradas durante dicho dia y el siguiente...... 15 }
Salidos........ 3 } 3
Muertos........ 0 }
Existencia el 5 por la mañana { de cirujia.... 169 } 260
inclusos los convalecientes.. { de medicina... 91 }

San Francisco de Paula.—De mugeres.

Existencia de enfermas el dia 4 por la mañana. 103 } 106
Entradas durante dicho dia y el siguiente...... 3 }
Salidas.... 0 } 2
Muertas.... 2 }
Existencia el dia 5 por la mañana 104

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @b.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	30	167	136	345	16	Manteca 40 á 48 / Carne... 40 á 48	956
Carneros.	1	3	3	35	1	... 40 á 50	45

Habana, 4 de marzo de 1863.—El administrador *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros......	132	1718	0	á 25	44
Bueyes.....	10	150	0	á 23	00
Terneros...	18	126	0	á 30	00
TOTAL...	159	1994	00		43

Rastro mayor, 4 de marzo de 1863.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

En el aniversario de mi querido hijo la señorita doña Mercedes Hernandez y Valdés.

¡Oh cuán veloz la parca destructora
La vida que apreciamos arrebata!
Ay! como el alma en su dolor retrata
La imágen de una prenda encantadora.
Un año hoy cumple que mi amor te llora
Y vivo y sueño en tu memoria grata;
Que en los recuerdos de la suerte ingrata
Halla un triste la paz consoladora.
Hija del corazon angel del cielo,
Ya resignado en mi pesar confío
En el Eterno, que en placer ó duelo.
Dispone de la vida á su albedrío;
Y exclamo prosternándome en el suelo
"*Cúmplase en mi tu voluntad Dios mio!*"

Tu padre A. H.

Sobre la tumba de mi caro hermano el Sr. D. Vicente de la Sierra de Porras, que falleció el 9 de Febrero.

Sombra sagrada del hermano mio.
Desciende sobre el autro funerario:
Ven, aquí estoy, tu tumba de mi llanto
Será el Santuario.
Pero no estas aquí, ya aquí no existes
Que barro es la materia, el hombre, es nada
¡Porqué no vienes á enjugar mi llanto,
Sombra sagrada!
Yo que te busco, esencia incorruptible,
¡Porqué no te he de hallar en qué consiste!
¡Mi llanto acaso consolar no puedes!
¡Ay de mi triste!
Tu fuiste el padre que en la infancia mia
Guió mis pasos, moderó mi labio....
¡Con cuanto esmero por mi bien obraste!
¡Eras un sábio.....!
Mas. ¡Qué será de mi angustiada vida
Sin ti en el mundo, mi adorado hermano!
¡Ah! me dejaste para conducirme
Aun otra mano....
Empero, tu, ¡porqué me abandonaste?....
Quísolo Dios, y ante su fallo santo,
Si es permitido que los hombres lloren,
Hé aquí mi llanto.
Mas, no debo llorar. ¡Qué es esta vida!
Un soplo nada mas: ilusion vana....
Mi corazon se ensancha.. hermano mio,
Hasta mañana.

R. de la S.

CONSTIPACION HABITUAL.—PALABRAS DE CONSUELO.—El Dr. Cyrus W. Nelson, de Boston, Massachussetts, autor de las "Observaciones clínicas sobre el tratamiento de las enfermedades abdominales," dice, en una carta fechada el 27 de febrero de 1862, lo siguiente: "Considero á las *Píldoras Azucaradas de Bristol* como el mejor remedio de cuantos se conocen hasta ahora para la constipacion crónica. Nunca han dejado de producir su efecto y las he recetado en mas de cincuenta casos."—Tambien asegura que:—"Son perfectamente seguras y se puede tener la mayor confianza en ellas para todas las irregularidades de las funciones digestivas, del hígado y del vientre, siendo por lo tanto el medicamento mas útil que puede prescribirse, y son tan gustosas que no causan nausea al paciente." El Dr. Humphrey Lettsom, de Chicago, Illinois, da voluntariamente un testimonio análogo, y enumera treinta casos de constipacion habitual y almorranas, citando los nombres y fechas, en los cuales ha administrado las Píldoras y conseguido el mas completo resultado. Donde quiera que se han usado como remedio para las afecciones del hígado y del vientre, los resultados han sido igualmente satisfactorios.—En frasquitos de cristal y garantizadas de conservarse en cualquier clima. 8

BUEN REMEDIO.—Con gusto reproducimos la opinion del doctor Guibout de Paris respecto á un producto que reemplazará enteramente al aceite de hígado de bacalao:

"El jarabe de rábano iodado de Grimault y Compañía tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao sin ninguno de sus inconvenientes, aviva el apetito y reanima las fuerzas del organismo, ejerciendo al mismo tiempo un influjo favorable sobre las funciones respiratorias, por la cantidad de iodo que contiene. Es útil principalmente al principio de la tísis pulmonar, no siendo menor su accion en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es un medicamento precioso que el estómago soporta fácilmente, y cuyo sabor nada tiene de desagradable. Recomendamos eficazmente su uso.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los venenos de las entrañas de la tierra y empleados como remedios matan anualmente miles de personas. La pólvora y las balas no son ni con mucho tan mortíferas. La *Zarzaparrilla de Bristol* se halla exenta de las maldiciones del género humano llamadas *específicos minerales*. Sus triunfos, no interrumpidos por espacio de 35 años, sobre las escrófulas, cáncer, erisipela y todas las enfermedades de la piel, de la carne y de los huesos, de las coyunturas y las glándulas, se deben solamente al reino vejetal. Es el único medicamento preparado por los hombres que desarraiga del sistema el vírus de las enfermedades malignas y al mismo tiempo restablece la construccion física. A los débiles comunica fuerza, á los ancianos vida, para los que sufren en un bálsamo suavizador, para los abatidos de ánimo un elixir vivificante, para las personas del bello sexo un auxiliar perpétuo en todas sus dolencias especiales, y para *todos* el medio mas seguro é inofensivo ofrecido por la ciencia para el alivio y preservacion de los sufrimientos humanos. 15

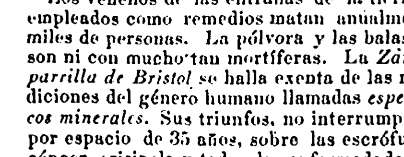

ALMACEN AGRICOLA
EN
NUEVA YORK

Llamamos la atencion de los hacendados y comerciantes de la isla de Cuba hacia nuestro incomparable surtido de instrumentos de agricultura maquinaria, ferretería y semillas, y muy particularmente sobre nuestros *arados mejorados de Hall* para ingenios, y los cuales son conocidos con el nombre de Arados Clipper de acero, de Hall, mejorados por Allen, números 1, 2, 3 y 4 y números 1 y 2 de vertedera doble. Estos están trabajados con los mejores materiales en todos conceptos y la rapidez con que aumenta su pedido es una prueba de su gran valor. Han sido fabricados á costa de grandes desembolsos por nuestra parte, y con arreglo á los modelos que ha traido á esta ciudad nuestro agente en Cuba, y podemos asegurar á nuestros amigos que todas las mejoras introducidas en su forma y construccion son originales de nuestra fábrica. Creemos necesario hacer estas observaciones, porque tenemos entendido que hay personas en Cuba que pretenden ser los inventores de estos arados.

Ofrecemos juntamente con ellos un marcador de caña para emplearlo al plantar la caña de azucar.

Arados de acero ó de hierro colado en gran variedad y de fuerza extraordinaria. Entre estos mencionaremos el arado de acero W. B. núm. 2, y el arado Francés doble, mejorado por nosotros.

Maquinaria de todas clases para el cultivo y preparacion del algodon para el mercado, incluyendo las máquinas de despepitar, prensas, Garfios, Arados, Plantadores Borredoras y Rascaderas.

Carros y carretas para algodon, bagazo, etc.

Carretones giratorios para tozas y madera pesada.

Maquinaria de todas clases para elaborar azucar. Trapiches con acarreadores de caña y bagazo. Hornas para azúcar. Bombas para guavapo y mieles.

Estamos construyendo actualmente un nuevo Trapiche y paila portátiles, adoptados para ingenios pequeños y para los que se hallan lejos de las costas.

Máquinas de vapor fijas y portátiles para el uso de ingenios y haciendas.

Máquinas y carros para ferro-carriles, carretones para basura, mazas para clavar estacas. Derricks, gradas, carretillas, carretones de mano, rascadores de caminos, etc.

Bombas para incendios con mangueras de suela y de goma elástica.

Molinos de viento de todas clases.

Máquinas para hacer ladrillos y tejas, ruedas para templar arcilla etc.

Aserraderos é instrumentos de todas clases para los mismos.

Molinos de piedra, molinos de hierro rayado, para moler sal, cebada y otros objetos.

Bombas de todas clases, aspirantes, impelentes, mixtas y de rotacion.

Descascadores de café y arroz, rayadores de yuca.

Máquinas para arrancar troncos, rocas y raices, instrumentos de todas clases para desagües.

Prensas para lana, heno, cueros, tabaco etc. y para vino y aceite.

Nuestras nuevas prensas para las semillas de recino palma cristé, merecen especial mencion.

Máquinas de fuerza de caballo, trillos y limpiadores de los mejores modelos.

Aventadores, descascaradores de maiz, de mano y de máquina.

Cortadores de heno, paja y mazorcas.

Segadoras y guadañas de máquina, tanto de nuestro modelo como de otros.

Cultivadores, rastrillos, marcadores de caña etc.

Hachas, destrales, machetes, cuchillos para caña, azadas, palas, picos, azadones, etc.

Cadenas y cordaje para uso de los ingenios.

El surtido mas considerable de esta ciudad de instrumentos de agricultura y horticultura, Maquinaria y ferretería, abonos y semillas de granos, flores y frutas.

Se dan catálogos y listas de precios á los que los soliciten.

Los trabajos y planos de nuevas máquinas de cualquiera clase que se nos envien recibirán en seguida la mas cuidadosa atencion.

R. H. Allen y Comp. 189 y 191 Water Street, New-York.

Nuestros arados y otros artículos pueden ser pedidos directamente á nuestra casa ó por conducto de nuestros amigos en la Habana.

Los Sres. Goicoechea, Durañona y Cª
Goicuria, Valle y Cª
J. M. Macías y Cª
D. J. Ferrera
y otros.
En Matanzas:
Los Sres. Sabayen y Cª
Bea, Saracho y Cª
y otros.

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATTCHELOR PARA EL PELO,

es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza; es el mejor del mundo. Solo en Nueva-York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces. Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—*Usese* únicamente el genuino firmado por William A. Battchelor, y evítense las falsificaciones.—81, Barclay Street, Nueva-York.—De venta en todas las droguerías.—Agente general para toda la isla de Cuba, Luis Le-Riverend.

NOTA.—Nueva crema de tollette para alizar y conservar el pelo.

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A GALUZZO.

EL DR. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado, y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Doctor Don José Joaquin Muñoz, recientemente nombrado médico-director del Asilo general de Alienados, participa al público que continúa dando sus consultas todos los dias de 2 á 4 en su morada, calzada de Galiano n. 32. 30-11 F.

DON PEDRO FARRERON Y PALAU, MEDICO, cirujano oculista, encargado de la sala de enfermedades de ojos en el hospital militar de esta ciudad, se ofrece al público como oculista y para el tratamiento de enfermedades venereas.
Horas de consulta, de once á una, todos los dias, menos los festivos en su casa habitacion, calle de la Amistad n. 49 entre las de S. Rafael y S. Miguel. 30-6Fb.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirujía, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Teniente Rey n. 83 entre las de Bernaza y Villegas.
Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3 E.

EL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO participa á sus amigos y al público haber mudado su domicilio á la calle de la Lamparilla núm. 52, entre las de Compostela y Aguacate, en donde se ofrece á sus órdenes. Horas de consulta por la mañana de 10 á 11 y de 2 á 3 por la tarde. 30-22 F

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.
Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.
Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier padecimiento del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. 15-F

D. THOMAS CHASSAGNE, CIRUJANO DENTISTA, ha trasladado su domicilio á la calle de la Obrapía núm. 46 entre Habana y Compostela, donde se ofrece á sus amigos, favorecedores y al público en general. Cura la supuracion de las encias y practica la ortodontosia sin temor de rivales. 30-24F

EL DR. GIMENEZ Y FORCA, MEDICO DE Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes en la calle de la Habana n. 75, y consultas de diez á once. 30-5 Mz.

D. JOSE DAGNINO, MEDICO-CIRUJANO DE primera clase de la Universidad Central de Madrid, subsecretario de la Academia Médico-quirúrgica Matritense, director que ha sido del establecimiento de consultas y de las especialidades "sífilis, partos, enfermedades de mugeres y niños" titulado de La Concepcion de Madrid, de vuelta de su visita por los principales hospitales de Europa y Estados Americanos, se ofrece á este ilustrado público. Consultas gratis á los pobres todos los domingos de 12 á 2. Habana 115. 30-12F

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe consultas á todas horas: ademas ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante buenas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 Obre

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofece á este respetable público y á sus favorecedoras: tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás. 1 año 17 mayo.

MADAMA M. FERDINAND, PARTERA FACULTATIVA, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 49, entre Refugio y Genios. 30-6 F.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FACULTATIVA participa á su numerosa clientela y amigas en general que vive en la calle cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-31D.

Mme. MADELEINE BEISSELANCE, COMADRONA de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depaul y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 114, entre Trocadero y Animas.—Recibe consultas y señoras. 30-24 F.

DOÑA ERNESTINA DOLORES OLLER, PARTERA facultativa, se ofrece á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche y recibe consultas de ocho á doce de la mañana: calle de la Lamparilla n. 20, entre San Ignacio y Cuba. 30-6 Mz.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO), cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-8t.

LOS DENTISTAS DE LAS ANTILLAS Y MEJICO.—Unico depósito por un dentista que sabe las necesidades de los dentistas: 10,000 dientes de todas clases, 5,000 instrumentos, oro, platina, plata en planchuelas, soldaduras, oro batido, estaño batido, pasta de hueso artificial y otras cosas.—Las órdenes bien atendidas, sin demora, por el Dr. Gmo. Tinker, dentista de 27 años, calle de la Habana n. 77, antes 40, altos del *Paquete*. 30-3F.

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público lo ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de esta, siempre de los adelantos efectuados por su hermoso arte en los E.-U., hará le cual ha hecho repetidos viajes, creo que le será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Jn

PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Aizpurú, cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor con que ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encia y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de estraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su poca densidad mas fácil el acostumbrarse á la masticacion con dentaduras tanto atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ú otro accidente cualquiera variare la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy, y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demás clases.

Hallarán ademas en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete: calle de la Habana n. 65. 6 ms.-24-8bre.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encias: y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. Año-6-Ab.

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde se sirvan favorecerle por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto, calle del Obispo número 21, al costado de Palacio. 31-20 E

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con cinicstro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglos con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año 4-E

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE INGLES Y FRANCES DEdicado hace muchos años á la enseñanza tanto en esta ciudad como en los Estados-Unidos, se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegios: impondrá el Sr. D. Ramon Iturrate, director del instituto de Sto. Tomás, calle del Aguila entre las de San Rafael y San José. 30-12F

EL PROFESOR BERNARDO LAUDUMIEY, sigue dando lecciones de teneduría de libros en partida doble ó sencilla, aritmética mercantil, idiomas ingles y francés, en casas particulares ó en su habitacion, calle de O-Reilly n. 32 entre Cuba y Aguiar. 30-21F.

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA, Br. en ciencias, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases en colegios ó casas particulares: recibe órdenes en la calle de la Obra-pía n. 9 accesoria A. 4-3

THE SPANISH AND FRENCH.
LANGUAGES
TAUGHT SYSTEMATICALLY,
AT N. 48 VILLEGAS STREET,
BETWEEN OBISPO AND OBRA-PIA.

Prof. JAMES SAMPOL, at his ACADEMY, as above gives instruction in the Spanish and french languages, teaching how to speak, write and read fluently and correctly without the aid of the grammar, or other books—Prof. Sampol's system has stood the test of over thirty years experience, and he is able to furnish the best and most indisputable testimonials as to his ability in imparting a practical knowledge of living languages—Those interested are requested to call and examine for themselves. 30-7F

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOevin, Cuba 55 esquina á la de la Amargura.—Inglés, francés, teneduría de libros, letra inglesa, aritmética mercantil, etc., á MEDIA ONZA MENSUAL, cada hora de clase. Lecciones á domicilio, y cursos privados, á precios convencionales. Se arregla la enseñanza á la necesidad del discípulo. Para mas garantías pídase su prospecto al director. 13-4 Mz.

BENITO DE MONFORT,
compositor español, acaba de llegar de los Estados Confederados, y desea encontrar algunos discípulos de piano y canto. Vive en la fonda de la Union. 8-4

AVISO A LAS FAMILIAS.
UN PRECEPTOR.

Un profesor francés desea entrar en una familia para hacerse cargo de la educacion de algunos niños, (sea para el campo ó la ciudad): hé aquí los ramos de enseñanza: Gramática castellana, Francés, Aritmética decimal-métrica letra inglesa perfeccionada, moralidad, y en fin todos los ramos de una buena y completa educacion. Impondrán calle del Obispo n. 64, entre Compostela y Aguacate, almacen de música. 10-4

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Mz.

ACADEMIA MERCANTIL
CALLE DE LA MURALLA NUM. 42
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

En esta academia siguen abiertas constantemente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, las clases de inglés, gramática castellana, geografía, teneduría de libros por partida doble y simple, con arreglo á las prescripciones del código de comercio y á la práctica de esta capital; aritmética elemental y mercantil, letra inglesa y española y dibujo lineal y natural, por el ínfimo precio de solo un doblon mensual adelantado cada ramo. El director da tambien lecciones particulares en la academia y fuera de ella. 30-21F.

LOS SEÑORES HENEAGE, NATURALES DE Inglaterra, dan lecciones en inglés, francés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, escritura dibujo lineal, calle de las Virtudes n. .., cerca de la del Aguila. 30-26 F

MR. WILLIAM H. KENNEDY, NATURAL DE Lóndres, da lecciones de inglés, calle de O-Reilly número 23. 30-17F

A LOS PADRES DE FAMILIA.
Mr. BENITO ROLAND.

Con treinta años de profesion en los países hispano-americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 30-1Mz

Real Colegio de San Cristóbal, de CARRAGUAO.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber espera tener reunido en el cuanto se desee en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigeradas. 90-26 F

INSTRUCCION.

El Sr. D. Alejandro Bonnan Ldo. en ciencias, antiguo catedrático de física y química en la Universidad del Salvador, ofrece dar lecciones en el ramo de matemática en general, de dibujo natural y lineal. Impondrán en la Habana en casa del Sr. Sabourin, agente del Correo de los Estados-Unidos, en la calzada de San Lázaro n. 20, y Villegas 66. 8-26

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresa, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble y simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio. Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 ó 10 de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 51 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M. ?-Mz.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

Calle de la Lamparilla n. 21 entre Cuba y Aguiar, sobre el almacen de pianos de Comelias.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 20 dias.
LETRA INGLESA, en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL, en 15 dias.
INGLES O FRANCES, en 7 meses.
NOTA.—Las numerosísimas personas que he enseñado y están colocadas en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y puertos de la Isla, son la mejor garantía.—Además, el que no aprenda bien no pagará nada. 12-27

PUBLICO: SIRVASE Vd. LEER.
ENSEÑANZA ESPLICATIVA Y LIBERAL.
MEDIA ONZA MENSUAL.

Gramática castellana, aritmética razonada, proporciones y sus numerosas aplicaciones, reglas de tres simples y compuestas, aritmética mercantil, raiz cuadrada y cúbica, matemáticas superiores, historia, geografía, letra inglesa y dibujo natural.—Ademas: francés, latin y griego.—El profesor ha desempeñado, durante cuatro años, clases de francés, latin y matemáticas en los mejores institutos de Madrid y Barcelona.

NOTA BENE.—El profesor es de buena presencia y tiene escelentes modales.

Se darán tambien lecciones en la morada del profesor de las cinco de la tarde hasta las once de la noche.—A. Goraud.—Se reciben órdenes calle de Aguiar n. 86, entre Obispo y O-Reilly, de las diez de la mañana hasta las siete de la tarde. 15-27

RETRATISTAS.

GALERIA DE FOTOGRAFIA
DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA

Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla.
El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.
En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien *albums* de todas clases y de todos precios. 90-29 E.

Retratos á 4 ps. docena. Retratos á 4$ docena. Retratos á 1$ docena y se regala uno de alguna notabilidad, y se regala uno de alguna notabilidad. Mejor y mas barato que todos: calle de la Amistad n. 53 entre San Rafael y San José. 15-27

RETRATOS EN TARGETAS
A DOBLON LA DOCENA
EN LA GALERIA NACIONAL Y ESTRANGERA
O-REILLY 61
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Se participa al público que en virtud de tener esta galería dos de los mejores fotógrafos de New-York y considerando que un precio módico como el de un doblon por la docena estará al alcance de todas las personas, se hace presente á fin de que los que gusten retratarse sepan que el precio indicado es la mitad de lo que las otras casas cobran y que los retratos de esta galería son de los mejores que en la Habana se hacen. Se retrata á todas horas aun cuando llueva. Se invita á todas las personas visiten esta galería y que vean todas las clases de retratos: tan buenos y tan baratos nadie los hace. 8-26

Museo fotográfico de Molina
AMISTAD 55.
Se hallan de venta retratos para albums de la eminente artista
SEÑORA BREMON,
del personal de la Compañía de ópera de Tacon y del Circo de Chiarini á veinte y cinco centavos tarjetas. 4-3

A LOS RETRATISTAS.

CILINDROS PORTATILES para lustrar retratos en tarjetas, último modelo. Se acaban de recibir por el último vapor en la calle de la Amistad número 53. Museo fotográfico de Molina. 4-5

INTERESANTE A LOS RETRATISTAS.

En la calle de la Amistad n. 53, se acaba de recibir un gran surtido de papel albuminado de las principales marcas como Superestra, Saa y sin marca.
Todo fotógrafo puede probarlo, ántes de comprar el que guste. 4-3

FOTOGRAFIA.—J. H. SMITH RETRATISTA y agente de uno de los mas acreditados fabricantes de efectos fotográficos en New-York, acaba de abrir una galería de retratos en la villa de San Juan de los Remedios donde tiene el honor de ofrecerse á los Sres. fotógrafos de la Isla que gusten dirigir sus órdenes para toda clase de efectos, aparatos ó máquinas, cuadros, álbums, estereóscopos y todo lo mas recientemente descubierto, á precios del Norte y comision de costumbre; seguros de que serán servidos con prontitud y esmero. 15-6

RETRATOS
DE LA
SIMPATICA JOSEFINA CHIARINI,

en diferentes trages y posiciones, en tarjetas á 2 reales fuertes uno. Calle de la Amistad n. 55, gran depósito de productos químicos y efectos de fotografía 4-5

ARTES Y OFICIOS.

MADAME LUISA PARTICIPA A SUS AMIGAS haber regresado de Francia y sigue ocupándose en todo lo concerniente al ramo de modista particularmente para niños; como tambien fajas y corsés y toda clase de adornos: calle de la Habana n. 148 cerca de Roncall. 15-25

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA, calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla, y en la tienda de ropa LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-27 F

FABRICA DE BRAGUEROS DE VILALTA, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y de no manchar la ropa.—En la misma se hace toda composicion de armas. un año-16 dbre.

PARA SEMANA SANTA.
LIMPIEZA Y RENOVACION DE MANTILLAS.

Las señoras que tengan mantillas, velos, encajes, túnicos, &c., manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73 entre Obra-pía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas

LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS.

Los Sres. que tengan alguna ropa manchada de cualquier clase de género que sea y deseen verla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa calle de Villegas n. 73 entre Obra-pía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encargará de la recompostura. 3-5 Mz

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de carruages, arreos, llaves de soda, agua y gas, pistolas, vainas de espadas, camas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muelles, ejes, bocinas francesas y americanas etc. Se compone toda clase de faroles de carruages. Jabon indoxical de plata para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales. 30-1Mz

FEDERICO HUMBERT
GRABADOR SUIZO.

En la calle de Compostela n. 107 entre Teniente-Rey y Muralla: se graba toda clase de prendería de oro, plata, cajas de relojes, al estilo de fábrica y todas clase de iniciales, letras inglesas, góticas y de moda, tambien adornos, flores, paisages y cualquier figura que se pida, á precios sumamente módicos. 8-1

LITOGRAFIA MERCANTIL
CALLE DEL OBISPO NUMERO 73 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA, FRENTE A LA PERFUMERIA HABANERA.

D. Juan Pedro Abadens, participa á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su litografía de la calle del Obispo número 123 á la misma calle número 73, donde sigue desempeñando toda clase de trabajos pertenecientes á su arte con todo el esmero y baratez que tiene tan acreditado.
En el mismo establecimiento se imprimen toda clase de tarjetas de entierros, establecimientos, sociedades y de dar dias. 15-3M

SOLICITUDES.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA PASAR á Europa para acompañar una familia solo por el costo del viage: la esposa ha acompañado varias veces á familias con niños. En la calle de O-Reilly n. 13 casa de G. J. Alexander. 15-1

INTERESANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Un matrimonio francés que ha sufrido adversidades, desea consagrarse con decision, el marido á administrar una finca y su esposa de institutriz. Ha sido educada con esmero en el convento del Sagrado Corazon, en Paris: ambos son de una familia decente y poseen la mayor honradez é inteligencia; advirtiendo que tiene personas muy respetables que los garanticen. Amargura núm. 96 impondrán. 5-1

UNA general cocinera para una corta familia. Calle de Aguiar n. 82. 4-4

UN CARPINTERO DE INGENIO SOLICITA una colocacion en el campo por su oficio: calle del Cristo n. 34 impondrán. 5-1

UN PROFESOR DE BANDURRIA: CALLE DE San Ignacio n. 25, en los bajos del Hotel, impondrán, de 12 á 3. 4-3

UNA SEÑORITA INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia para dar lecciones de inglés y francés á algunas señoritas, así como tambien literatura en ambos idiomas, dibujo natural y todos los ramos para completar la educacion de una señorita. Impondrán Compostela n. 97. 8-3

UNA SEÑORA FRANCESA QUE HABLA ESpañol con toda perfeccion, se ofrece para hacer ó dirigir la educacion completa de una ó mas señoritas. Informará D. Federico Vallotte, almacen de música calle del Obispo n. 64. 5-3

DON ANGEL SOTO, REPARTIDOR QUE fué del "Porvenir del Carmelo", en la calle de San José n. 54, para un asunto que le interesa. 4-3

UN MUCHACHO COMO DE 12 A 20 AÑOS con principios de sastre ó sin ellos, con tal que sea su gusto aprender el oficio, prefiriendose que sea gallego ó asturiano, de su ajuste tratará á todas horas R. G. y Martinez: calle de la Estrella n. 28. 4-3

EN LA CALLE DEL MUNICIPIO NUM. 27 O en la de la Estrella n. 26, se solicitan negros para vender efectos, bien pagándole por meses ó por dias 4-3

UN MAYORDOMO QUE HA DESEMPEÑADO este destino por mas de 3 años á satisfaccion del dueño de la finca, con buena letra inglesa y apto para llevar toda clase de libros, ofrece sus servicios á los señores hacendados, tiene personas de consideracion que respondan por su honradez y moralidad: impondrán en la fonda El Telégrafo, estramuros de esta ciudad. 6-5

UN ASIATICO SOLICITA COLOCACION PARA criado de mano ó acompañar á cualquier persona, es muy ágil y entendido, teniendo personas que garanticen su honradez: impondrán Industria 2?. 5 5

ACOMODAR UNA CRIANDERA BLANCA O de color libre que reuna las circunstancias de ser sana y abundante leche y sin cria, de un mes de parida y debiendo presentar personas que abonen por su conducta y buen manejo: impondrá calle de Neptuno núm 62, en la misma se vende un bonito tílburi sin fuelle muy lijero y de muy poco uso 4-5

UN JOVEN PENINSULAR QUE LLEVA LOS libros de dos establecimientos desea encontrar uno ó dos mas, haciendo cargo de otros ó una mayordomía de casa particular, todo por un corto estipendio. Tiene libre gran parte del dia. Recomendaciones las que se pidan. Se encontrará todos los dias de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 8 de la noche calle del Refugio n. 43 entre Industria y Crespo 15-5M

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion de portero ó criado de mano. Calle de San Ignacio esquina á O-Reilly, bodega darán razon. 4-5

UNA PARDA DE MEDIANA EDAD Y DE FAvorables antecedentes, natural de Trujillo, desea colocacion en casa decente para el aseo de ella ó para el cuidado de niños, cuyos desempeños ha egercitado en esta ciudad desde que llegó de su país: informarán en La Barbarita, calle de la Habana esquina á la del Tejadillo. 4-5

UNA SRA. PENINSULAR DESEA COLOCARse para cuidar un niño, ó para ama de llaves, tiene personas que respondan de su buena conducta: calle de Cuba n. 152 impondrán. 4-5

SE DESEA CONTRATAR DESDE ESTA FEcha para el mes de mayo una cuadrilla de negros con el objeto de hacer en un ingenio siembra de primavera. Informarán en la calle de Aguiar n. 57. 6-5

UNA NEGRITA DE ONCE A DOCE AÑOS PAra criada de mano en 9$ ó 8$, se solicita en la calle de Aguiar n. 49 esquina á Empedrado. 4-5

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ACOmodarse en una casa particular de ama de llaves ó de general costurera. Calle del Teniente Rey n. 85 darán razon. 4-5

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria para una casa de campo, que reuna las cualidades de honrado y de una edad mas que media: darán razon en la calle del Baratillo accesoria B al núm. 9. 8-5

UN MAYORDOMO DE INGENIO BASTANTE inteligente y de honradez, por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion. En la ferretería calle de Ricla núm. 67, inmediata á la tienda de ropas de la esquina á la de Compostela darán razon. 10-1

UN MULATICO COMO DE DOCE AÑOS PARA criado de mano, que sea inteligente y honrado. Calle de Aguiar n. 103, entre Muralla y Sol. 4-4

UNA GENERAL COCINERA Y OTRA COSTUrera, que sean de buenas costumbres. Calle de Manrique n. 27. 4-4

UN CARPINTERO DE TRAPICHE PARA practicar el reconocimiento de uno recien compuesto y que emita su juicio pericial en la materia. Calle de Paula n. 28. 4-4

UN MORENO QUE DESEA ACOMODARSE DE cocinero ó de calesero. Calle del Consulado n. 87 darán razon. 4-4

SE SOLICITA UN PROFESOR DE INSTRUCcion primaria, que reuna conocimientos de Geografía universal y alterno en guardias. Calle de Compostela n. 109 informarán. 4-4

EN LA CALLE DE COLON NUMERO 12 SE desea alquilar dos negras que sean escelentes lavanderas, planchadoras, y formales, á las que se le dará un buen alquiler. 4-4

UN JOVEN QUE POSEE MUY BUENA LETRA española y bastante contabilidad, solicita una colocacion así de escribiente como de profesor de instruccion primaria, tanto, en la ciudad como en el campo, pues al efecto se ha empleado mucho tiempo en varios colegios de Santiago de Cuba en dar clases de educacion. Calle de Cuba n. 71. 4-3

10000$ SE SOLICITAN HIPOTECANDO UNA CAsa en uno de los mejores puntos de la villa de Guanabacoa Calle de la Merced n. 39 informarán. 4-4

OCASION. DINERO: SE DAN CUARENTA MIL pesos, solo en una ó dos partidas, por tres ó mas años, al interés de un doce por ciento anual con hipoteca urbana y hasta rústica si es muy buena: darán razon de la persona con quien hay que tratar, todos los dias de 11 á 5 de la tarde, en Guanabacoa, calle Real n. 33, botica de San José. 6-4

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO UN ESpecial de la higiene y de las enfermedades de los negros y de los asiáticos, desea encontrar algunas iguales de fincas en el campo, tambien se ha dedicado á las operaciones de cirujía y de partos: impondrán en la botica de S. Agustin, calle de la Amargura, entre Habana y Aguiar. 6-4

UNA BUENA COCINERA QUE SEA ESCLAVA y responda por ella y una mujer que sepa hacer tortillas como se hacen en Méjico. Calle de San Rafael n. 41. 6-4

DOS DEPENDIENTES AUNQUE SEAN REcien llegados de la Península para el café y lechería de la Pureza. Calzada del Monte n. 215. 4-4

VENDEDORES DE DULCE.—SE TOMAN EN alquiler ó bien se les paga el 20 p8 sobre la venta que hagan: en la calle de Conde n. 9 informarán. 15-3

DESEA COLOCARSE UN ESCELENTE COcinero para cualquier punto como San Diego, respondiendo de su conducta: darán razon en la calle Cerrada de Santa Clara n. 6 4-3

UN JOVEN BACHILLER EN FILOSOFIA desea colocarse de escribiente con un abogado ó con otra persona de cualquier otro ramo. Calle de la Merced n. 39 entre Habana y Damas impondrán. 4-3

UNA SEÑORA INGLESA, ENTERAMENTE competente en la enseñanza de su lenguaje desea encontrar una familia que tenga hijos á enseñar. Es hábil tambien como costurera en sus diferentes ramos. Darán razon calle de Crespo n. 12. 6-3

UN PRACTICANTE DE FARMACIA DESEA encontrar una colocacion de dependiente de botica en el campo ó la ciudad: informarán calle de Aguiar n. 81 ó en la botica de Santa Catalina. 4-3

15,000$ SE DESEAN PONER CON HIPOTECA de casas de mampostería al 1 p8 hasta en partidas de 200$: calle de San Rafael n. 61, entre Campanario y Lealtad. 4-3

15000$ SE DESEAN ASEGURAR CON HIPOTEca de casas al 1 p8, hasta en cantidad de á 200$; tambien se vende una mulata de 17 años regular costurera y con principios de batea, muy ágil, y para manejo de niños. calzada de Galiano n. 73. 4-3

DESDE 200 HASTA 95,000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 p8 bien en la ciudad ó en sus barrios, como en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao; tambien se admiten negras, negros y colonos, trayéndolos á su casa para su venta. San Nicolás núm. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-1

A DON FRANCISCO ETIEN, EMPLEADO EN el muelle. Calle de la Lealtad n. 41, desde las cinco de la tarde en adelante. 5-3

UN COCINERO GENERAL QUE TIENE PERsona que informe de él, desea acomodarse de lo mismo Calle de la Obra-pía n. 22 ó de los Corrales n. 140 informarán. 4-3

UN ASIATICO JOVE SOLICITA UNA COLOcacion bien para cocinero ó bien para criado de mano; tiene persona que abone por su conducta: Campanario n. 145 informarán. 4-3

UNA PERSONA QUE PUEDE PRESENTAR informes y documentos que atestiguen su honradez y asiduidad en los destinos que ha desempeñado, dando las garantías necesarias, se ofrece hacer cobros, administrar bienes, mayordomo de casa particular ú otro destino que precise conocer la aritmética y partida doble: S. Miguel n. 135 informarán. 4-3

UN JOVEN PENINSULAR BUEN COCINERO y dulcero que cocina perfectamente á la española francesa é inglesa y al uso del país, desea una buena colocacion en donde ejercitar su arte. Calle de la Concordia entre Galiano y Aguila en el puesto de frutas impondrán. En él mismo puesto hay un mayordomo de fincas que desea colocacion. 4-3

UNA SEÑORA FRANCESA, QUE HABLA EL inglés y algo español solicita una colocacion en una familia para cuidar niños, coser y enseñar la primera educacion, ó tambien acompañar á una señora ó familia á Europa á cualquier otra parte de esta isla, tiene personas que garanticen su conducta. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar impondrán. 8-26

UNA SRA. NATURAL DE BARCELONA, COSturera de primera, y para el aseo y comodidad, no es tan solo decirlo sino ver la disposicion que tiene: se desea acomodar fuera de la Habana, sin que pase del Cerro ni de Jesus del Monte lo pueden dar los mejores informes que pidan en la calzada del Cerro n. 5e5. 10-28

DON MANUEL DE PRADO, SOLICITA SABER de su hermano Juan Bautista: calle de San Fernando n. 23: Cienfuegos 30-31E

UNA SEÑORA DE CINCO MESES DE PARIDA solicita una colocacion á media ó leche entera: calle del Norte n. 88. 4-3

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO cocinero que le falta siete años para cumplir: calle de la Estrella n. 10. 15-3M

UN JOVEN YUCATECO SOLICITA UNA COlocacion para criado de mano ó para alguna panadería para llevar canastas, es muy inteligente de lo que se dice callejon del Bernal n. 8. 4-5

UN CABALLERO SOLO SOLICITA UN COCInero, que le sirva al propio tiempo de criado de mano prefiriendo uno francés ó un chino muy humilde, y con buenas recomendaciones: calzada de Galiano n. 72 en los bajos. 4-3

UNA SEÑORA FRANCESA QUE POSEE TAMbien el inglés desea colocarse en una familia para dirigir como instruir la educacion de los niños no solo en ambos idiomas sino en todos los demás ramos necesarios pudiendo presentar buenos informes: calle de San Isidro n. 92. 13

EN LA CALLE DE PAULA NUMERO 50 SE solicita un muchacho yucateco ó de color, para el servicio de mano cuyo salario no pase de 10$. 4-6

EN LA CALLE DEL OBISPO NUMERO 62 SE solicita un muchacho para el servicio de la casa, que sea inteligente. 4-6

AL SR. D. LUIS JUVENCIO DE SANTA LEIvas para entregarle una carta de importancia: calle de los Oficios n. 16, esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 6-6

UNA BUENA COSTURERA, LIBRE O ESCLAva, con tal de que pernocte en la casa donde debe acomodarse, y que tambien atienda al servicio doméstico. Impondrán en la calle del Trocadero n. 40. 5-6

UN MUCHACHO DE 12 A 16 AÑOS SE SOLIcita para criado de mano. Impondrán calzada de Galeano n. 86 4-6

UN JOVEN PENINSULAR DESEA ACOMPAñar una familia á cualquier punto, ó bien para el servicio de caballeros por haberlo ejercitado. Informarán calle de Paula n. 28. 4-6

SE CONTRATAN POR UN AÑO O MAS UN MAtrimonio natural de Yucatan, que han cumplido ya sus primeras contratas bien sea para servir en el campo ó en esta ciudad. Impondrán en Regla calle de Luz entre Moralea y Cementerio, en un solar que tiene cuartos. 4-6

UNA CRIADA QUE QUIERA PASAR A MEJIco cuidando á dos niños de corta edad. Impondrán calle de Cuba n. 128 esquina á la de Acosta. 4-6

UN ADMINISTRADOR DE INGENIOS QUE la actualidad desempeña dicho destino habiendo mas de doce años que lo practica y por no hallarse á gusto en el ingenio donde está, solicita otro igual destino, ó de mayoral encargado, teniendo personas respetables que abonen su honradez é inteligencia en cada uno de los dos ramos.—Tambien un buen mayordomo solicita una mayordomía de ingenio que la ha desempeñado mas de catorce años teniendo personas muy respetables que abonan su conducta é inteligencia. La persona que los solicite al administrador y al mayordomo pueden mandar aviso á la calle del Sol n. 17 donde darán razon. 4-6

UNA JOVEN PENINSULAR DE 16 AÑOS, EDUcada en Francia en el convento de San Joseph de Clunis, desea colocarse en una familia ó como aprendiza con alguna modista ó florista. Posee perfectamente el francés y cose regular. Calzada de Belascoain n. 647, en el alto, esquina á la calle de la Gloria. 4-6

SE DAN CON HIPOTECA DE 2 HASTA 89,000 que las casas estén en la Habana ó estramuros.—Además comprar una ó mas en pacto de retro, de 4 hasta la suma de $25,000 de que se dispone: calle de la Habana número 14 de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-6

POR ESTAR REALIZANDO SU PATRONO SE traspasa la contrata de un asiático cocinero criado de mano y cigarrero, de 21 años, robusto y humilde, faltándole 5 años 7 meses para cumplir, en 3 onzas; otro cocinero, criado de mano, trabajo de carpintero, albañil y en todo cuanto lo ocupen con notable inteligencia y voluntad al cual le faltan 4 años 5 meses: se alquila en 17$ mensuales ó se traspasa en 15 onzas: Aguiar 79. 4-6

EN LA CALLE DE ESCOBAR N. 102 ENTRE Reina y Salud, se solicita una señora de recomendables circunstancias y que tenga 50 años ó algo mas, para acompañar á otra, á quien se le dará casa, comida, ropa limpia y un doblon de á cuatro mensual. 4-6

UNA SEÑORA FRANCESA DESEA ENCONtrar una familia para viajar, cuidar niños, señoritas &. Informarán en el hotel de la Union O-Reilly n. 30. 4-6

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARse para enseñar ademas de los ramos primarios, la música, inglés, francés, aleman é italiano, los cuales enseña con esmero. Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 14 antes 89 dará pormenores. 6-6

COMPRAS.

EN LA CALLE DE LA INDUSTRIA N. 31 ESquina á la del Refugio se desea comprar una negra de buena presencia, que no pase de veinte años de edad, que entienda algo de lavar y planchar, que sea sana y sin tachas, y se prefiere á una de nacion: informarán diariamente en dicha casa desde las tres de la tarde en adelante. 4-28

COMPRAR SIN INTERVENCION EN 600 PEsos una negra regular en batea y plancha, que sea jóven y robusta, y que sea humilde. En la casa de empeños calle de las Animas n. 32, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde darán razon. 5-28

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 154, ENtre Sol y Ricla se desea comprar dos negritos de 9 á 12 años de edad, que sean sanos y sin tachas. Impondrán á todas horas en dicha casa. 4-5

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN QUE SEA generalísima lavandera y planchadora y que su valor no pase de 900$ libres de derechos para el comprador: calle de la Amargura n. 7, el portero impondrá. 1-3

IMPORTANTE
A LOS
CULTIVADORES DE ALGODON.

En el almacen de efectos de agricultura de *Felipe de Goicouria y Cp* situado en la calle de la Amargura n. 13, entre San Ignacio y Cuba, se compra algodon en rama despepitado y sin despepitar, y en todas cantidades. En el mismo establecimiento se venden máquinas para despepitar el algodon y prensas para embalarlo, y tambien semilla de algodon. 30-22F

SE DESEA COMPRAR UN POTRERO DE 12 A 20 caballerías de tierra que esté situado cerca de un paradero, se prefiere sin negros. Animas 127 de 3 á 7 de la tarde.

NEGRAS COARTADAS, DESDE 200 HASTA 500$ que sean buenas lavanderas y planchadoras: calzada de la Reina n. 101, esquina á la del Campanario. 4-3

COMPRAR UNA NEGRA JOVEN GENERALÍsima en batea y plancha; que entienda algo de costura que sea sana y no tenga vicios de ninguna clase en venta 1e31. Impondrán calle de San Ignacio n. 57 á todas horas. Se prefiere que sea de nacion. 3-4

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

CALLE DE SANTA CLARA NUMERO 39.—Mesa redonda.—Almuerzo á las 9 y comida á las 4.—Se alquilan cuartos con asistencia y se despachan cantinas á precios moderados. El sucesor de Chiller y Bonne ofrece á todos sus abonados un buen servicio. 8-6

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO NUMERO 54, entre Compostela y Aguacate, se ha abierto un tren de cantinas, donde á mas de haber aseo habrá equidad en los precios, y mucha puntualidad en las horas que se convengan con las personas que se dignen honrarnos. Se dará la comida al gusto del marchante, pues al efecto se cuenta con un buen cocinero. 4-4

A LA ESPAÑOLA, INGLESA FRANCESA &, cocina perfectamente un moreno libre, y desea hacerse cargo de algunas cantinas de personas decentes y establecimientos: en la calle de Villegas n. 43 impondrán. 8-4

HABIENDOME HECHO CARGO DEL RESTaurant y cocina del Hotel América calle de S. Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla, lo participo á mis amigos y favorecedores que me honraban con su asistencia en tal establecimiento de la calle de Cuba n. 29; pudiendo asegurarles que serán servidos con el mismo esmero que hasta ahora, tanto á los que quieran comer en el Restaurant, pues todos serán atendidos á su gusto y con equidad. Se despachan cantinas y reciben abonados, pudiendo almorzar y comer á las horas que quieran.—Benito Mory. 8-8

GRAN REFORMA.
DE LA
FONDA (RESTAURANT)
Y
POSADA HOTEL "CABRERA"
SU DUEÑO
SEVERO PORTAS.
CALZADA DEL MONTE N. 10, CAMPO DE MARTE.

Tiene habitaciones para familias, que serán servidas por criadas.
Lavaderos para la ropa de los viajeros, y Baños públicos, Magníficas caballerizas.—Almacenes para depósito
Agentes para todo género de encargos.
Se habla francés é inglés.
Se admiten huéspedes desde 1 á 48 diarios 30-31E

EN LA CALLE DE LA HABANA NUMERO 115 se despachan cantinas á la francesa. 6-3

CALZADA DE LA REINA N. 91 ENTRE COMpanario y Manrique hay dos magníficos cocineros á la francesa, italiana, criolla y española, donde se despachan cantinas para casas particulares y establecimientos, todo con mucho aseo y prontitud; hay criados que pueden llevar la comida á las casas. 8-3.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

¡INCREIBLE! ¡ADMIRABLE!
por 30 reales fuertes.

Quitrines con parejas de mas de 7 cuartas, lindas y hermosas, arreos de plata fina, quitrines de todo lujo: puntualidad, esmero y buen tono.
Para entierros, bautizos, casamientos, visitas y ferrocarriles, con pareja por 3 horas una ocupacion,
30 reales fuertes.
Esto esplica terminantemente que este establo ha rebajado 4 reales fuertes al costo de todos los demas establecimientos de su clase,
Exeso de hora en la ocupacion á que se detiene un peso.
Calle de San José núm. 21 entre Rayo y San Nicolás.
Baños y otras ocupaciones convencional pero siempre lo mas barato.
Se venden los enseres y útiles de un café todo nuevo, sillas, mesas, cristales, loza y licores. 30-13 F.

Cuartos altos y un escritorio abajo en la calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana. 8-26

LA hermosa casa capaz para una dilatada familia, es muy fresca y ventilada, situada en la calle de San Miguel n. 187 entre Gervasio y Belascoain: en la bodega de la otra puerta está la llave, y en la calle de la Merced n. 8 darán razon. 30-22

CARRUAJES particulares.—Quitrines con caballos y arreos de 1º se dan hasta tres horas con pareja, en UN DOBLON, y con un caballo TRES PESOS. Y para el campo, baños &c. á precios sumamente módicos: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio inmediato á la plaza de Armas. En la misma se admiten 2 ó 3 caballos á piso. 8-28

Para la próxima temporada [illegible] se alquila la hermosa y fresca casa [illegible] n. 8, esquina á la de Sta. Catalina. 30-28 F.

La casa n. 58 calle de los Oficios, con dos pisos, agua, gas, suelo y escalera de mármol, muy buena caballeriza, y otras comodidades: en la misma darán razon. 7-1

La casa calle del Obispo n. 92, y se venden los armatostes con todo lo concerniente á [illegible] por ausentarse su dueño para la Península se vende [illegible] proporcion; la casa tiene cómodo alquiler, pues es [illegible] 5-1

En la casa calle de la Amargura n. 54 se alquila un hermoso cuarto con balcon á la calle, muy ventilado para hombre solo; y se admite carruage y caballo á piso, que serán bien mantenidos y cuidados. 5-1

En proporcion la hermosa y conocida casa de portal y azotea sita en el Cerro, [illegible] calzada de Zaragoza, antes de San Salvador [illegible] tiene jardin en el patio, comodidad para [illegible] cochera, caballeriza, &c., [illegible] en el punto mas elevado y fuera del polvo [illegible] la llave está en la n. 8 donde impondrán [illegible] dad, calle de la Amargura n. 63.

Un solar cercado de tablas, situado en la calle de la Estrella esquina á la calzada de Belascoain. Informará don Fernando Blanco en la calle de Mercaderes n. 11. 8-3

Dos hermosos cuartos, uno alto con balcon á la calle y otro bajo, ambos con toda asistencia si se quiere, á personas decentes y que no tengan niños: calle del Sol n. 58. Tambien se alquila el zaguan y la caballeriza.

Una casa en la calle de Acosta n. [illegible] cuartos, gas, pluma de agua, sala, comedor [illegible], entrada de carruage, azotea y demás [illegible] informarán calle de los Oficios n. 56 en la sastrería.

Para la presente temporada [illegible] la hermosa casa quinta [illegible] familia, situada en el punto mas fresco y saludable, de Marianao. Darán razon en la calle de Compostela n. 132 de 12 á 2 de la tarde. 4-3

INMEDIATO A LA PLAZA DE ARMAS, CAlle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio se cede en familia, con asistencia ó sin ella, dos cuartos á hombres solos. En la misma casa se hace cargo una Sra. del lavado y planchado de ropa de hombres, pues cuenta con operarias de primera y una escelente costurera para el repaso de la ropa. 6-3

ATENCION.—UNA CASA en uno de los mejores puntos de Guanabacoa, calle de Concha, entre las de Sebastian y San Juan, con su colgadizo, sala tres cuartos comedor, patio y demás menesteres [illegible] enladrillada y acabada de fabricar, para la temporada [illegible] está á una cuadra de los baños de Santa Rita. En la bodega de la esquina está la llave, y en la Habana, calle de la Amargura n. 75 impondrán. 4-3

PARA la temporada, ó mensualmente, con muebles ó sin ellos la quinta situada en la Loma de San Juan, próximo al paradero de Arroyo Naranjo que tiene capacidad para mucha familia, con escelente agua, ventilacion y buenas vistas: darán razon en la calle de Compostela número 1. Asimismo de una casita de alto y bajo, y algunos cuartos muy ventilados en buen sitio. 4-3

UNA casa en la calle de la Gloria n. 215, con sala, comedor, cinco cuartos y demás comodidades: Impondrán en la calle de la Reina número 70 de los demás pormenores. 4-3

La casa número 446 calzada del Cerro, situada entre las quintas de los Escmos. Sres. Conde de Fernandina y Santovenia, es fresca, cómoda y [illegible] de agua y tubería para gas y todas las comodidades para una familia: en la inmediata n. 444 está la llave é informarán. 4-3

PARA LA TEMPORADA.

Se alquila una espaciosa y ventilada casa de mampostería y azotea, con todas sus comodidades bien dispuestas, en punto alto desde el que domina esta ciudad, está situada en una estancia-quinta en Jesus del Monte, calzada del Luyanó, á una legua de esta ciudad y dos cuadras del paradero de los guagüas; adentro hay una arboleda que forma su portada cada media hora, está lindando con la que llaman de los Corrales en el Blanquizar; es la única que tiene portada de mampostería y guardarraya de palmas, con buena calzada para subir á la casa. Informarán calle de Jesus María n. 22. 4-8

CUARTOS con asistencia ó sin ella. Calle de la Obrapía núm. 38. 8-4

EN la casa calle del Baratillo n. 7, frente al muelle, se alquilan habitaciones propias para escritorios. 6-4

Cuartos altos á hombres solos en la plaza del vapor números 31 y 32. 4-4

La elegante casa en la calle de Santo Tomas, entre San Cristóbal y plaza de la Iglesia del Cerro, de cantería y azotea, con persianas, y vidrios de colores, ocho cuartos, sala, comedor y zaguan, patio y traspatio, caballeriza y cochera. Impondrán en la esquina adjunta n. 3. 4-4

EN la calzada de Vives, cerca de la Plazuela de Jesus María se alquila un local propio para establecer un establo puesto que las comodidades se fabricarán al gusto del inquilino. Calle de la Reina n. 81. 4-4

MAGNIFICOS cuartos altos y bajos, alumbrados con gas, se alquilan en la casa n. 106 calle del Sol, dos puertas antes de llegar al Tribunal Superior Territorial de la Isla, última cuadra para el monasterio de Ursulinas. 8-5

LA CASA calle del Tejadillo n. 22, con seis cuartos, algibe de escelente agua, pozo caballeriza para una bestia y demás piezas interiores. En la tienda La Barbarita y en la casa n. 114 de la calle del Aguacate impondrán. 4-6

En lugar céntrico dos buenas habitaciones con persianas á la calle, muy frescas é independientes, se alquilan con asistencia ó sin ella á personas decentes en la casa de una corta familia particular: tambien el zaguan &c. En la misma se venden varios muebles de cuarto: Cuba 55 esquina de la Amargura. 4-6

Un cuarto alto sumamente ventilado en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad, calle de Aguiar n. 49 frente á San Juan de Dios. Informarán hasta las 10 y despues de las 12. 4-5

ALQUILERES DE CRIADOS

Desde el 11 de marzo próximo la [illegible] de San Ignacio núm. 98, entre Luz y cerrada de Santa Clara, de altos y entresuelos: impondrán calle de los Oficios núm. 24. 15-22F

Un negro excelente cochero de una y dos bestias, fiel y humilde respondiendo su amo de sus buenas cualidades. En la misma se alquila un cocinero jóven, ó bien para criado de mano, fiel y humilde: Campanario número 33. 8-28

Una criandera de un mes de parida, jóven, robusta y de buena y abundante leche, en la calle de la Habana número 137, entre Luz y Acosta darán razon. 4-3

Un negro general calesero de una, dos y tres bestias, muy aseado con su persona y carruaje y de toda honradez; calzada de Belascoain n. 4. 5-3

Una negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, para uno de los dos oficios solamente: calle de los Corrales n. 3. 4-3

UNA ESCELENTE lavandera y planchadora: calle de S. Isidro n. 49. 4-3

UNA PARDA de regular edad, muy formal, cocinera, inteligente en el manejo de una casa y cuidado de niños, una generalísima lavandera y planchadora, criada de confianza, y un negrito para pages, y [illegible] criado de mano, responde de todos. Calle de San José n. [illegible] 4-3

Una negra para criandera [illegible] leche, [illegible] manejar niños y servicio de mano [illegible] humilde, otra mulatica de 20 años [illegible] servicio de mano [illegible] car, y un negro de 17 años para servir [illegible] se alquila aunque sea [illegible] calle de Galiano n. 153 entre Luz y Acosta [illegible] 4-3

UNA negra jóven de finos modales, criada de mano, costurera y algo de cocina, pues vocea la tocada de alquiler. Calle de Crespo 86 informarán. 4-3

Un negro general bornero: calzada de Galiano n. 102 impondrán. 4-4

Una escelente criada de mano y manejadora de niños de primer órden, prefiriendo que sea en el Cerro, Jesus del Monte ó Marianao, respondiendo [illegible] Calle de Compostela n. 144. 4-4

Un mulato jóven calesero de una y dos bestias y cochero de una, á mas es regular, cocinero y buen criado de mano. Calle del Aguila n. 151 darán razon. 4-4

En 2 pesos al mes se alquila un escelente calesero de pareja y servicial de mano, jóven y de buena presencia. Calle del Teniente Rey n. 88 impondrán. 3-4

Una negra excelente lavandera y planchadora, muy ligera, fiel, humilde y en estremo aseada, en 18$ por tener á su lado una hija de 6 años. Manrique 57 entre S. Miguel y Neptuno. 4-4

Una negra, cocinera y servicial de casa, propia para una corta familia: calle de la Muralla n. 91, entre Villegas y Aguacate, sastrería 4-4

Una negra general lavandera, y otra general cocinera ambas de buena conducta: Compostela n. 56, 4-4

UN negro escelente cocinero: calle del Sol n. 72. 4-4

UN moreno calesero de dos vestias: calle de la Concordia n. 61. 4-4

EN GUANABACOA calle de la Concepcion n. 38. Se alquila una escelente criandera á leche entera, de pocos dias de parida; en la misma impondrán de su ajuste. 4-4

UNA NEGRA criolla, de 27 años de edad, sana, sin tachas, ni la mas leve falta, humilde, entendida y laboriosa, escelente servicial de mano y regular costurera, por su ajuste. Responde de lo espuesto su dueño, que es persona de notoria y reconocida responsabilidad. Acosta 5 entre S. Ignacio é Inquisidor. 4-4

Una mulata buena criandera de tres meses de parida, dos cocineras, dos lavanderas y una mulata, la criada de mano con principio de costura. Calle de las Animas, n. 98. 4-4

Dos negras de 20 años, lavan y planchan regular, buenas criadas de mano y muy ágiles para todo: Concordia 67 esquina á la de la Perseverancia. 4-4

SE alquila una escelente criandera bien á entera ó media leche. Calzada de la Reina n. 81. 4-4

UNA NEGRITA de 11 años para criada de mano y cargar niños en 8$ 4 rs. Sabe lavar la ropa de ellos, ó para lo que quieran dedicarla pues es de bastante disposicion para todo: O-Reilly n. 12. 4-5

Una general lavandera, calle del Campanario Viejo número 13. 4-3

Un negro jóven, sano y sin vicios, regular cocinero y escelente criado de mano: informarán calle de la Amargura n. 26 de 9 de la mañana á 5 de la tarde. 4-3

Una negra jóven, regular cocinera y criada de mano, cariñosa con los niños pues ha estado varias veces alquilada para criandera, fiel y ágil para todo: Estrella n. 141. 4-3

Una criandera con abundante leche, con cria ó sin ella: calle de la Division n. 49. 4-3

CRIANDERA.

Se alquila una á toda leche es muy dócil y con la cualidad de ser del campo. calle de la Estrella n. 29. 8-3

UNA CRIADA buena lavandera, cocinera y planchadora, muy formal y humilde. O-Reilly 74, sastrería. 4-3

Tres negras que han estado cuatro años en un ingenio y que además laban, y una es muy buena cocinera, son jóvenes y robustas. Habana n. 57 esquina á San Juan de Dios. 4-3

CUATRO negras dos generales lavanderas planchadoras y criadas de mano y las otras dos de 18 años escelentes para servir á la mano, cuidar niños, regular en cocina y ágil para todo, fieles, humildes y se responde. O-Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana. 4-3

UN calesero de pareja, regular cocinero muy humilde para cuanto le manden. San Nicolás n. 18 esquina á la de las Animas. 5-3

UNA negrita de 14 años para servir á la mano, coser ó cuidar niños: Una negra regular lavandera buena criada de mano y acostumbrada á manejar niños. San Ignacio n. 116. 4-3

Un negro esclavo calesero de pareja: calle del Teniente Rey número 47 ó en la de la Amargura número 33 darán razon. 4-5

UNA mulatica de 16 años propia para la mano y cuidar niños con la condicion de no dejarla salir á la calle. Por su ajuste darán razon, en la calle de San Miguel n. 130. 4-5

Cuatro criadas, una general lavandera y planchadora, una escelente criandera con muy abundante leche, muy inteligente en el cuidado de niños [illegible] de 12 años, muy ágil para servir á la mano y muy buena para el cuidado de niños; una buena cocinera. Empedrado 50. 4-5

Un negro de nacion, hermosa presencia, robusto, regular cochero. Otro criollo, muy humilde, formal y propio para cualquier trabajo, con principios de cochero y lo que es muy aficionado. Otro de nacion, como de 20 años. Compostela 18. 4-5

Una negra buena lavandera de hombre y muger, y una negrita de 6 años, sanas y sin tachas. En la misma se vende una cuna con máquina para mecerse sola de caoba y bronce, por no necesitarse; tratarán calle de Santa Clara n. 14. 4-5

Una negra de 16 años, buena criada de mano, maneja muy bien un niño, pues hasta ahora se ha ocupado en eso, con la precisa condicion de no ir á la calle: calle de Dragones n. 46. 4-3

Un negrito general cocinero: calle de la Habana n. 60. 4-5

UN NEGRO calesero de pareja, bastante racional y humilde, jóven, en $20 al mes. Tambien se vende un magnífico caballo moro melado de ocho cuartas de alzada, de silla y coche, nuevo, de buena estampa y sin resabios. Calle de San Miguel n. 163. 4-6

PARA la plaza de cochero ó de criado de mano, un negro que es escelente en esos oficios: calle del Sol n. 12 informarán. 4-6

Una buena lavandera y planchadora; en la calzada del Monte n. 44. 4-6

Una negra general lavandera y planchadora, fiel, sin vicios, tachas ni enfermedades. Otra criolla, buena lavandera y algo de costura; á ambas se responde: calle de San Miguel n. 43. 3-6

Un negro jóven buen cochero, escelente criado de mano y en fin para todo lo que le quieran ejercitar: en la calle del Prado n. 30, frente á la [illegible] 4-6

Una negra regular cocinera, ágil y fiel, [illegible] dos, porque lleva un hijo de 18 meses: [illegible] gro para lo que quieran dedicarlo: [illegible] Clara núm. 8. 4-6

UNA NEGRA se alquila ó se vende, general cocinera [illegible] 4-3

Una negra criolla de 14 años muy humilde y fiel sabe [illegible] principios de [illegible] la precisa condicion de no mandarla á la calle; en la misma [illegible] Calle de [illegible] 4-6

UNA [illegible] negra de nacion lucumí, propia para ayudar [illegible] en la cocina como en lavado, pues de todo entiende bien. Tambien otra negrita de 11 años propia para manejar un niño y criada de mano. La primera en una onza al mes y la otra en media onza. Calle de Escobar n. 48 esquina á las Animas. 4-6

UN mulatico de 10 años, para servir á la mano que es á lo que está acostumbrado, sabe poner mesa, asear una casa y muy ágil para todo, en media onza, con la condicion de no salir á la calle sino á lo muy preciso. Guanabacoa calle de la Concepcion n. 17. 4-6

PERDIDAS.

HABIENDOSE ESTRAVIADO EN LA NOCHE del miércoles 25 del corriente varios papeles pertenecientes á don Manuel Perez Casas, vecino de Quivican, se suplica á quien los haya encontrado, que los entregue á D. Feliciano Alvarez, en la fonda "El Telégrafo", ó á Don Francisco Luques, en la calle del Indio n. 23. En cualquiera de dichos puntos se gratificará á quien presente dichos papeles. 7-28

QUIEN HUBIERE ENCONTRADO UN GEMElo de puño de camisa, de oro redondo, y con la cifra J. G., calada y sobrepuesta, puede entregarlo, si gusta, en la calle de la Muralla platería La Lira de Oro y recibirá gratificacion su valor íntegro. 3-4

SE HA ESTRAVIADO UN CUARTO DE BIllete núm. 21,740, marcado con los folios 6 y 7 y se suplica á la persona que lo encuentre lo entregue en la casa calle de los Oficios n. 26, que será gratificado en caso de salir premiado, en el concepto de que ya se ha ocurrido á la autoridad competente para que en aquel evento no sea pagado sino á su dueño. 5-4

SE HA ESTRAVIADO UNA PERRITA GALGA color canela, con dos [illegible] blancas en el pescuezo y otra en la cabeza; entiende por Mónita. Al que la entregue ó dé razon de ella será gratificado en la calle de Luz esquina á la de las Damas. 4-4

DE LA CALZADA DEL MONTE A LA CALLE de San Rafael bajando por la de la Amistad se ha estraviado el 4 un relicario, por un lado dorado y por el otro esmaltado, con una trenza de cabello dentro; la persona que lo entregue en la calzada del Monte n. 93 se le gratificará con el valor de la prenda 5-5

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO PERDIGUERO, lanudo, color blanco, con la cabeza y orejas canelas, come asi mismo una mancha en el tronco del rabo, entiende por Leon. Se gratificará muy generosamente al que lo entregue en la casa de su dueño, calzada del Cerro n. 624, última casa á la derecha antes de llegar á las caballerizas del ferrocarril urbano. 6 5

UN LIBRO DE SUSCRICION, EN LA CALLE de la Perseverancia n. 4, se gratificará generosamente á la persona que entregue un libro perteneciente á la suscricion del tomo de poesías del Sr. Grouiller, titulado "Flores de mi vida". Se suplica su pronta devolucion. 4-5

SE HA ESTRAVIADO UNA CEDULA ESPEDIda á favor del moreno libre Desiderio Molina, se le suplica á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la Secretaría del tercer distrito. 4-6

CRIADOS HUIDOS.

FUGO DE LA CASA DE SU AMO, EL NEGRO Florentino, criollo, de estatura regular, [illegible] 4-4

HACE MAS DE DOS MESES QUE HA DESAparecido del poder de su dueño, un negro nombrado Francisco, de estatura alta, delgado, colorado mulato limpio, con una hernia [illegible] bastante abultada, se ejercita en andar de calesero en carruages de alquiler y tambien en cocinar y servir en casas particulares. Es muy mentiroso y se mudará el nombre, hará creer que tiene licencia de su dueño, [illegible] algun papel supuesto para acreditarlo, se gratificará al que lo entregue á su dueño ó dé razon [illegible] paradero, y se hace responsable de los jornales [illegible] perjuicios al que lo tenga en su casa [illegible] en el hotel América plaza Vieja [illegible] 3-4

HA FUGADO DE LA CALLE DE REVILLAgigedo n. 118, un chino asiático llamado Javiel: la persona que lo entregue será gratificada. 4-4

ESTA PROFUGO EL NEGRO FRANCISCO Carrillo, criollo, cocinero y calesero, generalmente se ocupa en acomodarse de cocinero en casas particulares haciéndose pasar por libre: es de estatura mediana, delgado, facciones menudas, gasta bigote y pera, hace muy pocos dias que se ha sabido que tiene como 25 años de edad ojos grandes y vivos, muy entendido, gasta ropa blanca, ha estado acomodado en los establos, el de Zayas, el último y tambien estuvo en casa del Sr. Varela, calle de la Amargura frente á San Agustin, en casa de la Sra. viuda de Larrazabal y de D. Francisco Morales, calle del Prado: su madre es libre y sus hermanos, estos viven en Guanabacoa se gratificará con una onza al que lo entregue en Jesus del Monte, esquina de Toyo, á D. José Bueno, el que hace cargo de daños y perjuicios al que lo pruebe haberlo abrigado durante su fuga: él fué mucho tiempo de D. Francisco Carbonell. 30-7 F.

HA DESAPARECIDO EL DIA 6 DE NOVIEMbre, de los trabajos del ferrocarril de Marianao, el negro emancipado Primitivo, de nacion lucumí [illegible] de edad, con una pulgada de cuatro, y [illegible] tiene dos surcos en cada mejilla y una D en el muslo derecho la persona que diere razon calle del Aguila n. 135 será gratificada con dos onzas. 30-18 F

HA FUGADO EL DIA 21 DEL CORRIENTE, el pardo Antonio Martinez, (a) Clemente de estatura regular, color claro, barba cerrada, le falta un diente en la encia superior, el que lo entregue en la calle de San Miguel n. 58, se le gratificará con una onza, haciendo responsable á quien lo abrigue. 8-27

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMA, SIT en la calle de la Industria n. 66, en la mañana del 16 del 23 de febrero la negra llamada Isabel Torres, es alta y muy delgada y suele ir con un pañuelo amarrado en la cabeza, es muy amiga y suele acompañarse con un mulato tabaquero llamado Leandro (a) Matamoros, cuyo mulato no es la primera vez que la induce á fugarse.—Se gratificará con una onza de oro á la persona que la entregue en la calle de O-Reilly n. 85; y se perseguirá con todo el rigor de la ley á la que la abrigare. 8-27

HACE SEIS MESES FUGO DE LA CASA DE SU amo la china Justina, criolla de Holguin, edad 20 años estatura regular y envuelta en carnes, de abundante pasa muy despreocupada en sus modales, con una cicatriz en el pié izquierdo, [illegible] se presume tenga el nombre cambiado por el de Dolores. La persona que diere noticia cierta de su paradero en Casa Blanca n. 50 se le gratificará con media onza de oro, haciendo responsable de daños y perjuicios á quien la abrigare. 8-8

HA DESAPARECIDO DE LOS TRABAJOS del ferrocarril de Marianao el asiático Policarpo, de estatura regular, tez oscura, con una cicatriz en el cañal del pié derecho, perteneciente á D. Felipe de Goburú. Se gratificará con media onza de oro al que lo entregue al mayoral de la cuadrilla en Puentes Grandes. 8-27

FALTA EL ASIATICO CRISTOL VENDEDOR de loza y cristales, estatura regular, trabado, tiene los ojos y la cara un poco colorada, dicen que lo han visto en Marianao, el que diere noticia cierta de su paradero se le gratificará 12$ 6 rs. en la calle de San Rafael n. 37. 4-4

HA FUGADO DESDE LA MAÑANA DEL 2 del corriente, el mulato Ricardo, alto, delgado, con mucha pasa, poquísima frente, ojos muy chicos, nariz chata, debe estar vestido de limpio con camisa y pantalon blanco, sombrero de empleita un poco ajado y sucio. Gratificarán con media onza al que presente noticia cierta de su paradero, en la calzada de *Buenos Aires* n. 13 4 3

HA FUGADO DESDE EL 24 DE FEBRERO la negra Cándida, criolla, como de 30 años, antes de la propiedad de don Pedro María Romay; lleva túnico de percala fondo blanco con listas y pintas moradas y una manta de color azul verdoso con flores; se supone que se esté aquí ocupando por su cuenta como lavandera; se gratificará generosamente á la persona que la entregue en la calle de O-Reilly n. 85; y se perseguirá con todo el rigor de las leyes á la que la ocultare. 4 3

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO LA negra Bruna Pilar, el dia 14 del pasado febrero de nacion Gangá, como de 40 años, de oficio lavandera, trabajadora en el barrio de la Merced ó Belen, viste de listado y usa aretes, negra y pañuelo en la cabeza, paso corto, color colorado delgado de cuerpo; le faltan los dientes superiores; el que la entregue ó dé razon de su paradero, á mas de su captura se le gratificará y será responsable el que la oculte. Calle del Aguila número 245 vive su amo. No tiene licencia. 4-3

SE HA FUGADO DE LA SINDICATURA DE la calle de S. Nicolás el negro nombrado Gabino, criollo, bajito, regular en carnes, lenguado sin dientes, anda con papeles, falta desde el 21 de febrero, se vió el dia 2 en el gobierno: su dueño vive en la calle de Aguiar n. 44, esquina á la de los Cuarteles, donde se gratificará. 8-5

HA FUGADO DE CASA DE SU AMO, HA mas de cuatro meses, el moreno Francisco Alvarez, el cual es de cuerpo mas que regular y envuelto en carnes: tiene los dientes picados y usa una perita. Se ha ocupado siempre en trabajar en el muelle de Caballería, donde es conocido con el sobrenombre de Name. El que lo aprehendiere ó diere noticias ciertas de su paradero podrá ocurrir á la villa de Guanabacoa, calle de la Amargura n. 1, donde será gratificado, y el que lo abrigare se hará responsable á lo que haya lugar. 4-3

FALTA DESDE EL 8 DE FEBRERO LA NEgra Dominga Castañeda ó Noroña de 34 años, alta bastante flaca, cara chupada, ojos chicos, usa estambre y la pasa alisada con sebo, suele ponerse pañuelo en la cabeza, es muy conocida en las casas públicas por ser de mala vida, suele embriagarse, tiene una hija calle del Palomar: se gratificará con 17$: calle de O-Reilly n. 27. 4-5

FALTA DESDE EL 2 DE FEBRERO LA MUlata Agueda Gutierrez de 25 años, de estatura y grueso regular, de facciones bastas, ha estado acomodada en varias casas tiene mucha amistad con el pardo Juan que vive en la tabaquería calle del Consulado entre Animas y Virtudes y se sospecha que es quien la oculte, se gratificará con 17$: calle de O-Reilly n. 27. 4-5

HA FUGADO DE LA CASA DE SUS AMOS A Lle de Perea n. 7 barrio de Concha, la negra Rosario Hógnes gangá, es como de 38 años, regular estatura, gruesa, camina muy despacio por tener una llaga en el pié izquierdo, el que la abrigare será responsable á los jornales y demás perjuicios que ocasionare, y al que la presente en casa de sus amos se le abonará la captura. En la misma se alquila una buena costurera y criada de mano. 4 6

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO NUM. 37 se gratificará con dobles derechos de captura al que entregue la negra María de Regla, criolla, como de 30 años, color negro oscuro, de facciones regulares, estatura mas que mediana, bastante envuelta en carnes, y le faltan los dientes de la mandíbula superior, ha andado buscando en estos dias nuevo dueño. 5-6

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LAS CASAS NUMEROS 481 Y 483, SITUADAS en la calzada del Monte punto conocido por la loma de Joaquin, [illegible] y ventiladas, construidas á todo costo, sólidas y hermosas. En la misma calzada n. 275 almacen de frutos del país, informarán. 30-12F

OCHENTA CABALLERIAS DE TERRENOS montuosos á orillas de la bahía de Mata, á tres leguas distantes de Baracoa y siete de la punta de Mayasí, el que solicite noticias detalladas de la referida posesion puede dirigirse en Baracoa á D. José Mar. 30-15 F.

VEINTE Y UNA CABALLERIAS DE TIERRA colorada, nueva y buena, á una legua del paradero de los Palos. Se compone de un paño de 8 caballerías de tierra y un potrero de 13. Se venden unidas ó separadas La primera finca es aplicable á siembras de algodon café, yuca y toda clase de viandas y granos. La segunda es inmejorable por sus pastos: ambas son útiles para caña y hay facilidad de comprar terrenos colindantes para completar un corte de ingenio. Se darán informes en la calle de San Ignacio n. 54 ferretería de los Sres Ortiz y Sarmiento, ó en el pueblo de Seiba Mocha por el dueño de dichas tierras que es D. Francisco de Zangronis y Alvear. 30-20 F.

LA CASA CALLE DE LA AMISTAD N. 94, entre San José y Barcelona: impondrán en Jesus del Monte, calzada del Luyanó n. 50 8-27

UNA CASA EN FABRICA CON TRES CUARtos y una saleta de mampostería y tabla y un cuarto de madera que toda la están en buen estado pues está ganando un buen alquiler, tiene 10 varas de frente y 29 de fondo, en la calle de Manrique entre Estrella y Maloja n 164, y en la calle de los Corrales núm. 15 impondrán. 4 5

ALACRANES.

Un buen negocio; por no poderlo asistir su dueño, se venden de 1 á 5 casas, y unos solares, uno de ellos hace frente á la calle Real esquina á la de San Juan, y todas están situadas en los mejores puntos del pueblo de Alacranes las mas con establecimientos; dan un buen alquiler y se admiten proposiciones, ó se cambian por otras en esta capital. De los demas pormenores informarán en la calle la Industria n. 118. 4 3

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, TEJA Y Azotea, con sala, entrada de carruaje, tres cuartos, comedor, patio, saleta y traspatio. Tambien otras dos casitas de madera [illegible] con el fondo. Calle de Anton Recio n. [illegible] 4-5

UN SOLAR SITO EN LA CALLE ANCHA DEL Norte esquina á la de San Nicolás, de 17 vs. de frente por 42 de fondo, por su ajuste, en la misma calle n. 336, informarán, de las 4 á las 6 de la tarde y en el castillo de la Punta. 5-6

EN PROPORCION SE CEDE UNA TIENDA SIta en la calle del Obispo, propia para platería, pues tiene [illegible] y algunos efectos. No renta [illegible] 8-5

LA CASA CALLE DEL AGUILA ESquina á la de los Corrales n. 130 y el terreno lindando con [illegible] Corrales, punto propio para [illegible] impondrán en la calzada del Monte n. [illegible] de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4-5

POR SALDAR UNA CUENTA LA CASA CALLE [illegible] 2 cuartos. Tratarán de su ajuste calle de Suarez n. 62.

LA CASA CALLE DEL ALAMBIQUE [illegible] en a de las Virtudes n. 39 impondrán [illegible]

UN TERRENO SIN GRAVAMEN [illegible] calle del Consulado entre Animas y Trocadero [illegible] tas de 400 y piso de varas, tiene 16 varas de frente [illegible] apropósito para fabricar [illegible] piedra de cantería que solo [illegible] y todos los arrimos están abonados, [illegible] fabricar con poco costo: Virtudes 2? [illegible]

ATENCION.

Se vende una sastrería en mucha quiebra en un buen punto de esta ciudad: calle de la Habana n. 83 darán razon. 7-1

LA CASA n. 9 calle de Gervasio inmediata á la de la Reina, con 3 cuartos toda de mampostería y bien hecha, con puntal elevado. De su ajuste tratarán calle de Suarez número 62 10-25

EN 600 PESOS LIBRES PARA EL VENDEDOR una casa de madera sita en Guanabacoa calle de Apodaca entre las de la Concepcion y Cadenas; tiene sala recibidor, 3 cuartos y andés, cocina idem, patio, traspatio y un pozo de agua potable que puede beberse: informarán calle del Campanario n. 187 4 3

APRECIO DE CRISIS, SE VENDE UNA MAGnífica casa de madera de dos forros perfectamente trabajada como para vivirla su dueño. Está situada en Jesus del Monte, calzada de Luyanó, calle de Villanueva. En la calzada de Luyanó n. 79 impondrán 5-3

TRES POTREROS, UNA ESTANCIA Y UNA ciudadela. Uno de ellos con 9 caballerías, el otro con 6, en la Artemisa, y el otro con 3½ caballerías, á solo dos leguas de esta. Todos con buenas fábricas y aguas corrientes fértil. La ciudadela en el mejor punto de intramuros de mampostería y teja. Impondrán calle de las Damas n. 5. 4 3

GANGA.

Se vende el establecimiento de sastrería que está situado en la calle de O'Reilly n. 89, por cejar su dueño ese ramo. 4-3

POR HALLARSE ENFERMO SU DUEÑO Y NO pudiendo asistir se vende el establecimiento de bodega titulado La Rosita, situado en la calle de Jesus María n. 84, esquina á la de Compostela; igualmente se vende el tren de lavar sombreros titulado La India, situado en la calle de Compostela entre Jesus María y Merced. Impondrán calle de Jesus María n. 86 8 3

BUENA OCASION PARA ESTABLECERSE con poco dinero.—Se cede una sastrería con hermoso mostrador y que puede servir para otros usos, se dá muy barata. Teniente Roy n. 39 entre Habana y Compostela impondrán. 6-3

LA CASA CALLE DE PAULA NUMERO 37, ENtre Damas y Habana, con sala y entrada de carruage, cuatro aposentos, comedor, patio, caballeriza, pozo, gas y demas menesteres: la llave está en la misma calle núm. 11 informarán de su precio 4-3

POR SEPARARSE DOS SOCIOS SE VENDE una bodega, esquina estramuros, en buen punto: cleal de los Corrales n. 25 informarán. 8-5

CASAS, ALMACENES, DEPOSITOS &.
DE MADERA.—PREPARADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

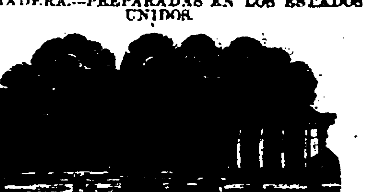

Agentes de los constructores GOMEZ Y SALAS, número 16 calle de los Oficios—Habana 30-20F

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, SE vende la tabaquería de menudeo y marca bien acreditada. Aguacate n. 130, entre Sol y Muralla. El alquiler es corto. 16 24

CON LA CONDICION DE FABRICAR SE VENde el solar de la calle de la Gloria n. 231 libre de gravámen con 8½ varas de frente, 42 de fondo, se dá barato: calle de Velazquez n. 23 impondrán en Carraguao. 12-4

GANGA.—POR NECESITARSE EL DINERO de momento, se vende en 2,500$ libres, la hermosa casa en Guanabacoa, calle del Camposanto n. 42, entre Venus y Santo Domingo, una cuadra de este templo de mampostería, tabla y teja, de un año de construida, con 121 varas de frente y 45 de fondo, con cuatro cuartos espaciosos, patio enlosado, buen pozo y traspatio, no reconoce gravámen de ninguna clase. De mas pormenores informarán en la mueblería de Gayon, Galiano n. 31. 4-4

LA CIUDADELA CALLE DE BERNAZA NUmero 21, entre Obrapía y Lamparilla, con 12 varas de frente y á mas 40 de fondo de mampostería y tejas, en proporcion: tambien una estancia á 2 leguas de esta ciudad, en San Juan, linda con el paradero de Mil Pinos, con 4 caballerías de tierra negra, arboledas y buenas fábricas, gana 30 onzas. Damas n. 5 impondrán. 4-4

LA CASA CALLE DE JESUS MARIA NUMEro 47 esquina á la de Damas, de 19 varas de frente y 28 de fondo compuesta de esquina [illegible] comedor, tres cuartos bajos y tres altos, pozo, algibe y demás comodidades en la misma casa informarán en dias de la semana á 4 de la tarde. 4 4

SE VENDE O SE ALQUILA, SEGUN LO QUE permita mas ventajas, el establecimiento de lavado de ropa, [illegible] esmerado trabajo [illegible] presentar proposiciones [illegible] en el Tejadillo n. 15, entre Cuba y Aguiar. 10-6

SE TRASPASA UN HORNO O FOGON CON mostrador y vidrieras propio para toda clase de establecimientos, [illegible] capacidad, impondrán en la misma. Calle del Obispo n. 103. 8-6

LA CASA N. 151 CALLE DE LA HABANA, Libre de gravámenes, por su ajuste calle de Velazquez n. 16 informarán. 4-6

LA CASA CALZADA DE JESUS DEL MONTE n. 5?6, de tabla, teja y algibe de 40 varas de fondo, comedor con persianas, 2 cuartos, cocina &c. está situada en el punto mas ventilado y saludable de dicho barrio, [illegible] En la misma calzada n. 415 almacen de víveres impondrán. 5-6

UNA CASA DE TABLA Y TEJA, SITUADA EN la Villa de Guanabacoa calle del Paseo n. 15, con bastante comodidad é inmediata á los baños, tratarán de su ajuste en dicha Villa en la calle de la Cerería n. 3 ó en la [illegible] calle de las Damas n. 49. 4 6

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA, con 2 cuartos, terreno propio, calle de Escobar n. 1?6 de mas pormenores impondrán en la misma. 4-6

UNA HERMOSA CASA DE MAMPOSTERIA propia para un establecimiento y lo espacioso comprendiendo sala comedor seis hermosos cuartos y buen traspatio, calle de la Lealtad, á tres cuadras de la calzada de la Reina [illegible] Peñalver n. 184, en la misma se darán razon [illegible] Cienfuegos [illegible] de la calzada de Monte n. 5 [illegible] 4 6

BOTICA: SE ENAJENA UNA EN UNO DE LOS mejores puntos del campo, tiene una bastante surtida de buenos ingenios y una poblacion regular. En la botica del Sr. Dr. Aguilera, calle de O-Reilly n. 42 informarán de todo lo demás pormenores. 25 6M

EN 900$ LIBRES PARA EL VENDEDOR SIN intervencion de tercero, se vende medio solar sin gravámen, cercado de tablas con dos accesorias de tablas y tejas que producen 12$ mensuales, en el barrio de Villanueva, inmediato al Cerro: informarán de 1 á 12 de la mañana en la calle del Obispo frente á la librería El Iris, entre Cuba y S. Ignacio. 4-6

DOS CASAS, NUMEROS 182 Y 184, CALLE de la Maloja, de mampostería y azotea, de sólida construccion y con solo año y medio de fabricadas, la primera tiene sala, comedor, dos cuartos bajos muy grandes, un entresuelo y dos altos; la segunda tiene bajos y altos, [illegible] establecimiento; se venden por ausentarse su dueño [illegible] el importe: impondrán en la calle de San Miguel n. 90, esquina á la de Manrique. 12-6

DE ESCLAVOS.

EN QUINIENTOS CINCUENTA PESOS LA NEgrita Adola, de edad de 12 años, propia para lo que se quiera dedicar por ser muy dispuesta para todo; tiene principios de cocina, lavado, y costura y es escelente para cuidar niños: en la calle de Velasco entre Nueva de San Isidro n. 4, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde darán razon. 6-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula en el mes inmediato, se venden los criados siguientes: una negra general lavandera y planchadora, con su hija de 6 años, y una generalísima costurera y cortadora para señora y niños, ambos de buenas costumbres y jóvenes. Tambien se traspasa la contrata de dos emancipados jóvenes y buenos, uno cocinero y otra criada de mano y cuidadora de niños. Calle del Obispo núm. 69. 19-28 F.

UNA MULATA JOVEN, GENERAL LAVANdera y cocinera, coartada en 900$ y un der [illegible] sano y los que ocasione la venta, además una pequeña deuda, sin accion á redhibitoria. Calle de Compostela n. 119. 4-4

INTERESANTE.—UN NEGRO DE 23 AÑOS, CAlesero de pareja, buen cocinero, tabaquero de menudeo, fiel, humilde y entendido, sano y sin tachas en 800$ libres, calle de la Habana n. 147. En la misma se solicitan en venta real y hasta la cantidad de 800$. dos lavanderas y cocineras y tambien se compran en pacto. 4-4

UNA NEGRA DE 15 AÑOS, FUERTE, COSTUrera, regular en batea y cocina, sana y sin tachas, pues ni fuma. Lamparilla n. 29. En la misma se desea comprar una casa, cuyo valor no exceda de [illegible] 6-4

UNA NEGRA JOVEN DE BUENA PRESENCIA y general costurera y cortadora, una general criada de mano y acostumbrada á manejar niños, otra negrita de 11 años, de 4 y otro de 5 años, [illegible] propios para jugar con niños; todo con [illegible] Calle de Paula n. 2? informarán. 4-4

POR ESTAR EMBARAZADA SE VENDE UNA negra criolla de 22 años sana y sin tachas, [illegible] calzada de Galiano n. [illegible]

UNA NEGRA JOVEN DE NACION GANGA, lavandera, planchadora y cocinera, buena criada en $750.—Un cochero, doméstico, buen cocinero, costurero y servicial de toda prueba, jóven y muy entendido en $9 [illegible]—Un mulato esbelto y pulido [illegible] coartado en $400 dispuesto á servir á gusto al jornal, muy formal y humilde—Una negrita [illegible] general lavandera y general cocinera [illegible]—Un negro criollo, general repostero de muchos oficios [illegible] buen criado de mano, principios de cochero, buena figura con los mejores antecedentes [illegible]—Una negra arará, jóven, fuerte, propia para el campo por un apuro se da en 34 onzas.—Una mulata [illegible] coartada en 382$ dispuesta á servir, lavandera, planchadora, cocinera, muy formal y entendida [illegible] Obispo n. 171 [illegible] cuadra de la puerta de Monserrate. 4 4

NEGROS, NEGROS, SE HACEN CARGO para su venta ó compra, trayéndolos á esta, y de traspasos de asiáticos, yucatecos, y tambien las personas que deseen colocar algunos esclavos con personas decentes y de toda confianza pueden acudir á la calle de la Habana n. 14.—En la misma se vende una negra de 17 años que regular lavandera bonita y sana en proporcion. 8 4

DOS NEGRITOS UNO DE DIEZ A ONCE AÑOS y el otro de 12 á 13 y una negrita de 9 ó de 7 y un varon de 5 y dos magníficos negros generales caleseros y cocineros de un ordinario: Merced 77 entresuelo informarán. 6-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un negro criollo de bonita presencia, como de diez y seis años buen paje, general criado de mano, propio para cuanto quieran aplicarlo. Tratarán de su ajuste en la calle de la Lamparilla n. 14 4 4

POR AUSENTARSE SU AMO PARA LA PEnínsula se vende una mulatica como de 13 años. Calle del Teniente Rey número 17, en los altos, darán razon. 4-4

UNA NEGRITA DE 10 AÑOS, CON MAS QUE principios de costura, inteligente en el aseo de una casa, muy ágil y propia para entretener niños ó á lo que quieran aplicarla. Calzada del Cerro n. 635. 4 4

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO, BUENA cocinera y lavandera, de 28 á 30 años, sana y sin tachas, se responde, en 600$ libres y sin rebajas: calle de Revillagigedo n. 3. 4-4

UN NEGRO GENERAL HORNERO Y PANAdero, de 29 años, por tener el dueño que arrendar un negocio: en Guanabacoa, calle de Palo Blanco n. 86 darán razon. 15-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra jóven buena lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas: calzada del Monte n. 68. 4-3

UNA MULATA COMO DE TREINTA AÑOS DE edad, sana y sin tachas, regular lavandera y cocinera por su ajuste. Calle del Teniente-Rey n. 63. 4-3

UNA MULATA GENERAL LAVANDERA Y planchadora coartada en 1,100$, no se responde á tachas ni enfermedades y cuanti-minori, los derechos de esta venta los paga el vendedor. Calle del Aguila n. 104. 4-3

UN NEGRO CRIOLLO, A PETICION SUYA, que no ha conocido otro dueño, de 24 años de edad, calesero de una bestia, regular cocinero y servicial de mano, por su ajuste: calle de Manrique n. 141, entre Reina y Estrella. 4-3

POR NECESITAR EL IMPORTE PARA REAlizar un negocio, se vende una negra jóven, de nacion, de arrogante presencia generalísima cocinera y lavandera en la cantidad de 1000$ libres para el vendedor [illegible] San José 98. [illegible]

EN 450$ PARA EL VENDEDOR [illegible] una famosa negra de nacion, [illegible] y Neptuno.

UNA ARROGANTE NEGRA DE 21 AÑOS, GENERAL costurera y cortadora de Sra., fina criada de mano y disposicion para todo, sana y sin tachas, tiene un buen negrito de año y medio, y se dan los dos en 1100$. Colon n. 31. En la misma se vende un completo ajuar junto ó por piezas. 4-3

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y criada de mano, con su hijo de 15 meses muy robusto, en la calle de S. Nicolás n. 26, tratarán de su ajuste entre Animas y Laguna. 4-3

EN 550$ COARTADA, UNA NEGRA DE 20 AÑOS general lavandera, planchadora y buena cocinera está conforme en servir. En 800$ una mulata de 1[illegible] años buena costurera y con principios de batea y general criada de mano. Calzada de Galiano n. 73 entre S. Miguel y Neptuno. 4-3

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA, 18 años y escelente cocinera, buena lavandera y criada de mano, en 775$; y un negro de 19 años, buena presencia, calesero de pareja y regular cocinero, en 800$, y una negra de 36 años generalísima lavandera y regular cocinera. Calle de Compostela n. 128. 4-3

UNA MULATA DE MUY BUENA PRESENCIA y 24 años, escelente lavandera y muy buena cocinera, con mucha disposicion para todo y de muy buen carácter sana y sin tachas. Calle de Gervasio n. 135, entre Salud y Reina.

UNA NEGRA DE 21 AÑOS, GENERALÍSIMA cocinera de masas y rellenos, buena costurera de hombre y mujer, mas que regular en batea y plancha, muy formal, pues hace años que está en la casa, se responde á todo y se da aprueba; otra de 28 años, muy formal, entendida, general en batea y cocina, ésta se da en proporcion; en la misma se vende un quitrin con sus arreos de pareja: calle de la Picota n. 35 impondrán. 4-3

UNA NEGRA DE NACION GENERAL LAVANDERA y planchadora y regular cocinera, coartada en 400$ y unos derechos, para servir á ganar jornal: calzada de Jesus del Monte n. 33, una cuadra antes del primer paradero. 4-3

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, COCINERA, regular lavandera, coartada en 75 $, sin responder á nada, á uso del dia: calzada de Jesus del Monte n. 3[illegible].

OJO, OJO Y ATENCION A ESTE ANUNCIO

Por tenerse que retirar para la Península su dueño, se vende un magnífico negro, de 20 años de edad, de arrogante presencia, general cocinero y calesero, calzada del Monte núm. 81, almacen de muebles el Relance de García, darán razon en dicho almacen. Tambien se vende un magnífico caballo de silla, de mas de 7 cuartas de alzada y uno de los mejores que pasean por la Isla de Cuba. Tambien se realizan todas las existencias de muebles de dicho almacen á precios poco menos que regalados. 4-5

UNA NEGRITA DE 13 AÑOS CON PRINCIPIO de batea y costura, sana y sin tachas: calle de las Damas n. 76. 4-3

EN 58 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEDOR una arrogante negra de 20 años con su robusta cria de 4 meses, buena costurera, fina criada de mano, buena lavandera y mas que regular cocinera, se responde á tachas y enfermedades al que quiera para criandera, es de toda recomendacion, pues tiene mucha y buena leche, es muy humilde y sabe el manejo de niños con perfeccion: Colon n. 31, esquina á la Acosta. 4-3

UN MULATO DE 18 AÑOS DE EDAD ESCELENTE calesero de una bestia, buen sirviente, se ofrece para cuanto quieran aplicarlo, por su dueño, calle de la Reina núm. 69. 4-5

UN NEGRO JÓVEN, ESCELENTE ZAPATERO de mujer, fino criado de mano; y en particular para el servicio de hombres, y muy entendido. Aguiar n. 152, informarán. 4-3

UN NEGRO BUEN CALESERO Y REGULAR cocinero, jóven y muy dispuesto. Calzada de la Reina núm. 125. 4-3

UNA NEGRA MAGNIFICA LAVANDERA y planchadora, cocinera y escelente para criandera por su buena y abundante leche, jóven, fina criada de mano; otra general lavandera con otros muchos oficios; un general cocinero, otro general calesero; una negrita de 14 años costurera é inmejorable aficion á todo. Industria 172. 4-3

UNA NEGRA CRIOLLA, JÓVEN, SANA, SIN tachas, escelente costurera, criada de mano y manejadora de niños en la cantidad de $1.300 libres para el vendedor al uso del dia, por ser ella que quiere salir de la casa en donde está sirviendo hace mas de diez años. Calle de Jesus María número 55 de las 2 de la tarde en adelante. 4-3

UNA ESCELENTE CRIANDERA PRIMERIZA mulata de 18 años, de buena y abundante leche, general costurera y peinadora de señoras. Trocadero n. 34. 3-6

UN NEGRO CALESERO, COCINERO Y ZAPATERO, jóven: en la botica del Cristo, calle de la Lamparilla n. 74. 4-6

UNA CRIADA ESCLAVA, BUENA LAVANDERA, planchadora, cocinera, cuidar niños y sacar una cosa: jóven, de 20 años: calle Real de la Salud n. 1[illegible] informarán. 4-6

UNA NEGRA, CRIOLLA, DE 23 AÑOS, DE bonita presencia, general cocinera, dulcera, mas que regular en batea y plancha, general costurera de hombre y mujer, sabe vestir y peinar señoras, general criada de mano, asistidora de enfermos, cariñosa con los niños, hace ocho años que está en la casa, se da aprueba y se responde á todo: calle de la Picota n. 58. 4-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA negra general lavandera y planchadora con mas que principios de cocina, y dispuesta para el cuidado de una casa, jóven y de buena presencia. En el cristalito de Italiano n. 97 tratarán de su ajuste. 4-5

UNA NEGRA CRIOLLA DE 31 AÑOS DE EDAD, buena cocinera y lavandera, entiende todo el servicio de una casa: calle del Aguila n. 162 tratarán de su precio. 4-5

UNA ARROGANTE NEGRA DE 21 AÑOS GENERAL costurera y cortadora por figurin especialmente para señora, buena lavandera y cocinera, con igual criada de mano, se dará barata precisa el dueño retiene un negrito de año y medio, sano y sin tachas: calle del Empedrado n. 47 se da prueba, en la misma darán razon del alquiler de una casa bonita en $36 en la calle de Colon.

UNA NEGRA DE BUENA PRESENCIA, GENERAL lavandera planchadora y buena cocinera. Calle de San Isidro n. 55. 4-2

DE ANIMALES.

UN CABALLO DE 5 AÑOS, Y SU ALZADA poco mas de siete cuartas maestro de silla y tiro, gran caminador. Calle de Cuba n. 55, esquina á la de la Amargura, informarán. 3-5

GANGA.—UNA YEGUA CRIOLLA, MORAAzul, de siete cuartas de alzada, buena para silla y para tiro por su magnífica estampa, se pondrá por sus buenas proporciones. Calle de la Salud número 75, informarán.

SANGUIJUELAS SUPERIORES.

Se venden por millares y por ciento á 28 rs. el millar y por decenas á 6 rs. Calzada de la Reina núm. 6, botica. 4-6

GANGA.—SE VENDE UN MAGNÍFICO CABALLO dorado americano escelente para tiro y á la vez caballo andador, como que no ha tenido otro oficio, pues el dueño tiene que ausentarse. Calle de S. Salvador de Horta n. 4, informarán de los dos. 4-4

CON SU CRIA UNA FAMOSA CHIVA ISLEÑA parida de una cria hermosa, de muy buena leche y muy mansa; en la posada de los arrieros, calle de la Obrapía n. 101 entre Villegas y Bernaza impondrán y podrá verse de 7 á 11 de la mañana. 4-5

AVISO IMPORTANTE.

En las suntuosas caballerizas del Picadero de la Habana, situadas tras el fondo del Teatro de Tacon, entre las calles de San Rafael y San José núm. 146, junto al Louvre se venden hermosas parejas de caballos criollos, americanos y de Lugar de Tierra Adentro, de buena estampa, propias para tiro, como tambien caballos americanos sueltos y en parejas de tiro de silla que se desea vender. 15-5 m

UNA HERMOSA BURRA COLOR MORO NUEVA y muy grande, está recien parida y tiene muy buena y sana leche, pero está sin cria. Se dá en bastante proporcion. Impondrán en la calle de Zaragoza, cantina Pijirigua n. 14 Cerro. 4-3

UN CABALLO PARA PASEO, SE HALLA DE venta en la casa al lado de la jabonería al fin de la calle de S. Rafael 12-25

SE ACABAN DE RECIBIR PAREJAS DE CAballos de todos colores, dos magníficos toros de 2 y 3 años, de 9 y 12 arrobas de leche; vacas de Holanda con abundante leche; palomas preciosas de varias clases, gansos silvestres, conejos de tamaño distinguido; gallo y gallinas de moños de todos colores, gallos y gallinas cuanas sumamente chicas, guacamayos blancos, un precioso perro plegado y enseñado á andar debajo del carruaje: calle del Morro núm. 46. 18-28

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS Americanos, jóvenes, finos y aclimatados: tambien una victoria y arreos para dos caballos. Lamparilla n. 62, esquina á Villegas. 10-26

UNA BURRA PARIDA DE BUENA Y ABUNdante leche. Consulado n. 51. 9-26

UNA PAREJA DE CABALLOS MAESTROS de carruaje: puede verse y tratar de su ajuste, calle de Neptuno n. 36, de once á tres. 4-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN HERmoso caballo color alazan tostado, de 6 á 7 años, sano, maestro en el tiro y muy manso. En el establo de la calle del Morro n. 16 se puede ver, y sobre su ajuste en la calle de los Oficios n. 23. 4-4

UNA BURRA DE ABUNDANTE Y ESQUISIta leche con su cria; se dá muy barata por no necesitarla su dueño: Calle de Ricla n. 77, almacen de muebles. 4-4

BURRAS.—GANGA.—EN BASTANTE PROporcion se venden 3 burras nuevas, 2 preñadas y la otra recien parida, de buena, abundante y medicinal leche, y un burro tambien nuevo: se venden juntas ó separadas. Calle de Luz n. 23. En la misma se alquila una criandera á media leche. 4-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN hermoso caballo andaluz, de silla, de 5½ años y 7 cuartas 6 dedos de alzada, de color moro empedrado es de los mejores caballos que hay hoy en la Habana y propio para una persona de gusto: se podrá ver á todas horas en la calle de Villegas entre Muralla y Teniente-Rey n. 8. 6-4

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un hermoso caballo americano de buena alzada y propio para una victoria y tambien su pareja: Aguiar 118, de 2 á 4 de la tarde. 4-4

UN CABALLO MORO MELADO, DE 5 AÑOS, y de 7 cuartas, castrado, buen caminador, y otro dorado de 7 cuartas y 5 dedos, maestro de carruaje. Darán razon Acosta n. 86, tambien se admiten caballos á pupilo á $30 mensuales. 5-6

DE MAQUINARIA.

CENTRIFUGAS

de Derosne Cail y comp.

Acaba de llegar una partida de estas renombradas centrífugas del último modelo con freno y chumaceras del sistema "Arisse."

Así mismo tanques y garetas de plancha de hierro para meladuras, mieles y azúcar de miel. En la agencia de dichos Sres. San Ignacio n. 13. —6 Marzo.

UNA MAQUINA DE SINGER NUM. 2, CALLE del Castillo n. 10, barrio del Pilar. 4-6

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

GANGA.

EN LA MUEBLERIA LOS DOS AMIGOS, MUEbles muebles, calzada de Galiano n. 84, esquina á la calle de San José, se venden toda clase de muebles nuevos y algunos de medio uso, tanto del país como del estrangero á precios nunca vistos en esta capital, pues sus dueños desean desvalijar un poco la casa por tener que hacer una reforma en dicha mueblería, y así sus dueños avisan á sus amigos y al público en general que vayan á hacerse de muebles por poco dinero; pues esta quemazon durará solo dos meses. En la misma se cambian nuevos por usados con poca debolucion, y se hace cargo de toda obra de carpintería. 45-19 F.

MUEBLES BARATOS.

Se realizan á precio de balance todas las existencias de la mueblería de la calzada de Galiano, esquina á la calle de las Virtudes, por tener que desocupar la casa. 30-26

EL POPULARISIMO ALMAGEN DEL CRISTO,

CALLE DE VILLEGAS NUM. 91, ENTRE AMARGURA Y TENIENTE REY.

Propuesto á conservar el crédito que tiene por vender barato, ofrece al público que en lo adelante se espenderá el grandioso surtido de muebles que encierra dicho establecimiento y sus depósitos, con un 20 p% mas barato que todos los demás establecimientos de su clase.

En el mismo se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles decentes. 15-1F

PIANOS.

Se venden á precios módicos calle de los Oficios núm. 8 en los altos. 15-17F

ALERTA, ALERTA

Un magnífico piano de piérna de cajon de lo mejor que existe de casa casi nuevo. Se dá baratísimo para desocupar el lugar, en fin regalado calle de las Virtudes esquina á la del Campanario tienda de ropas La Italia. 15-20

CON EQUIDAD UN ESCAPARATE DE CAOBA, [illegible] de idem: una mesa redonda de sala, 12 sillas [illegible] de rejilla y meple. Tambien una negra buena [illegible]: Belascoain 79. 8-24

NUEVA OPORTUNIDAD.—HERMOSOS MUEbles de salon construidos por Vitadini. Biblioteca selecta, mil volúmenes de las mejores obras de ciencias, artes, literatura y educacion. Se vende todo por ausentarse su dueño al campo. Calzada de Belascoain n. 647 en el patio. 4-1

REALIZACION DE MUEBLES.

Un armatoste de cedro de vidrieras corredizas, tiene de alto 3 varas 16 pulgadas. Un tablon de cedro de 6 á 7 varas de largo, 27 pulgadas de ancho y 2 idem de grueso, propio para mostrador; una mesa de caoba, de alas, redonda, de dos mitades, de medio uso, para 16 cubiertos; un quitrin de medio uso; una cómoda de escritorio y escaparate; un jarrero de persianas nuevo de cedro; una mesa de tresillo nueva; una vidriera con su mesa para tabaquería; otra idem de alas nueva, y otra vieja, un comodin, una butaca de rejilla grande, una bañadora grande de poco uso, y ocho armaduras de catre de majagua, de uso. Todo junto ó separado muy barato, pues se necesita el local. Calle Ancha del Norte, ó calzada de San Lázaro n. 98. 6-28

UN BUEN PIANO USADO: CALLE DE LA Lamparilla n. 78. 4-4

PIANOS, PIANINOS

Y

RETRATOS EN PLANCHA METALICA,

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS, OTORGADAS SUS PATENTES POR 10 AÑOS CADA UNA EN FEBRERO 4 DE 1861 Y FEBRERO 9 DE 1863.

SUSTITUCION DEL GRAN PIANO DE COLA. Hay instrumentos para aprender, procedentes de los cambios que se reciben y de los que se admiten á depósito para su venta. Escritorio de D. R. C. Ferró, calle de Santa Clara n. 24. 30-28-F.

TALLER DE BILLARES,

DE

Buenaventura Docal.

En este establecimiento se hacen y hay hechos billares inmejorables, se venden por plazos de un año mas ó menos segun el trato que se haga, tambien se alquilan, se visten y componen, y no hay inconveniente de salir al campo á cualquier punto de la Isla para hacer las composiciones que se presenten; hay tacos muy buenos y de todo cuanto á billares pertenece, á precios muy arreglados, ademas se hace de todo cuanto pertenece á carpintería.

El dueño de este establecimiento es el que fué del único que hubo en la calle de la Economía desde el año 57 al 60. Calle del Cristo n. 34. 15-20

A DOS Y MEDIA ONZAS CADA UNO DOS ESCAPARATES de caoba nuevos y de marca mayor; en tres doblones una preciosa sillita para iglesia, con nácar, terciopelo nuevo enteramente, una cuna 5 escudos, dos columpios y dos sillones de caoba, á media onza el par; media docena de sillas finas para aposento, en tres doblones y otras cosas muy baratas juntas ó separadas: Blanco n. 57. 4-4

LOS MUEBLES TODOS DE UNA CASA, Y POR realizar una gran partida de cerveza, se dará en el ínfimo precio de 28 rs. docena. Calle de Aguiar n. 29 esquina á la del Tejadillo. 8-4

UNA DOCENA DE SILLAS EN BUEN ESTADO de uso, un sofá de caoba escelente, de los que no vienen hoy; un jarrero con piedra de estilo y mármol muy bueno; dos mecedores de caoba y una mesa de tresillo: todo de su muy barato: calle de O-Reilly n. 63, imprenta El Progreso, informarán. 4-3

Aprovechar la ganga.

A 300$ se venden billares muy elegantes para cualesquiera particular ó establecimiento, á la última perfeccion, con sobres de caoba y de piedra: tambien se hacen composiciones: los trabajos se garantizan. Calle de la Obrapía n. 63. 30-3Mz

BARATEZ SIN IGUAL!

En la calle de Villegas n. 75 entre Obrapía y Lamparilla se acaba de abrir al público una realizacion de muebles con un 30 p% mas baratos que en ninguna mueblería y para dar una idea de la baratez mencionamos los siguientes: sillones de algunos muebles como son los siguientes: sillones de caoba nuevos, bien trabajados y bien barnizados con rejilla superior á $12-6 rs. el par. Sofás de caoba nuevos idem idem $25-4 rs. el par. Sofás de rejilla nuevos para criandera ó costura á $2-1 rl. cada uno. Tocadores de caoba nuevos, con tapa de mármol y espejo para señora hasta $25-4 rs. uno, y todo lo demás por el mismo órden pues lo que se desea es realizar cuanto ántes: en esta casa se alquilan como ciento veinte docenas de sillas francesas de rejilla acabadas de recibir, iguales en figura y color, propias para funciones de iglesia. 15-3

UN GRAN MOSTRADOR, UN ESCRITORIO Y varias vidrieras como para baratillo: La Iberia, Obispo 58 y 60. 5-5

UN CANASTILLERO, UN ESCAPARATE DE hombre, otro de señora, otro de cedro, una carpeta escritorio, un espejo grande ovalado, una cómoda una mesa de tresillo, otra redonda, un aparador con mármol, un confidente, un casaquero, una mesa de centro con piedra, un tocador, un lavamanos, un comodin: calle del Teniente Rey n. 94, entre Bernaza y Egido. 4-5

VARIOS MUEBLES DE MEDIO USO: CALLE de los Cuarteles n. 4. 4-6

ADVERTENCIA.

El dueño de la bien conocida mueblería de Coyon, sita en la calzada de Galiano n. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general que ya no se retira por ahora de esta ciudad, segun había anunciado, y por consiguiente se ofrece nuevamente á comprarles, venderles, cambiarles, alquilarles y componerles toda clase de muebles para lo cual cuenta con inteligentes operarios y precios que no temen la competencia de ningun otro establecimiento que hay en la Habana, por lo cual no duda de la concurrencia del público á muebles, tanto nuevos como de uso, y á precios arreglados como tiene de costumbre, y sino la visita lo prefiere.—Tambien se hace cargo de mudadas á precios módicos. 4-5

UN PIANINO DE BUENAS VOCES, CASI NUEVO: Lamparilla n. 20. 4-6

GANGA. POR AUSENTARSE LA FAMILIA SE venden los muebles de la casa calle de Neptuno n. 152 casi por la sexta parte del valor, entre ellos se encuentra una cocina americana. (acudid á la ganga.) 4-6

UN BONITO SOFÁ DE CAOBA, 6 SILLONES, 6 banquetas, 10 sillas, y 2 de brazos en 12$: 1 velador con tapa de mármol $2: 1 mesa cuadrada de caoba con sus alas, en $15: 1 bonito cómoda de caoba $15: 1 máquina de lavar y 3 camisas en una hora, $20: 6 catres, 6 mosquiteros, tocadores, mesas de cuarto, espejos, lavamanos, jarras, palanganas, sillas, sillones, &a, por no necesitarse. Cuba n. 50, esquina á la de la Amargura. 4-6

DE CARRUAJES.

ACABA DE LLEGAR UNA VICTORIA DE quita y pon, nueva muy ligera, con lanza y batea, se vende en su proporcion.

Un piano nuevo de mejores voces, fabricante de Steinway, siete octavas, cosa superior; se vende muy en proporcion: calle del Morro n. 46. 18-47

UN MAGNIFICO QUITRIN DE SEGUNDA, pintado y forrado de nuevo y se toma en cambio otro de medio uso: calle de Barcelona n. 7. 10-1

ATENCION.

EN 40 ONZAS. EN 10 ONZAS. EN 40 ONZAS. Una magnífica y elegantísima carretela francesa, con su maestro. Que está cosa nueva. Que cosa! Que se vende muy á cuenta. Aprovechad la ganga. Aprovechad la ganga. Aprovechad la ganga: Tejadillo n. 36. 4-3

DOS VICTORIAS NUEVAS DE ÚLTIMA MODA, con sus correspondientes arreos para uno y dos bestias, acabadas de llegar de París por el bergantin Seis Hermanos. Tambien se cambian por otras de medio uso: calle de San Rafael n. 72. 15-5

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA ELEgante carretela francesa de todo gusto y nueva. Se halla en la calle del Morro n. 10 y tratarán de su ajuste calle de los Oficios n. 23. 4-3

UN HERMOSO TILBURY DE 4 RUEDAS, ACAbado de vestir y pintar, muy propio para médico ó corredor: calle del Teniente-Rey n. 29. 4-4

UN COCHE ACABADO DE RECIBIR DE LOS Estados-Unidos sumamente ligero y muy fuerte, con arreos de una y dos bestias: se podrá ver y tratar de su ajuste en la calle de la Obrapía n. 20. 4-3

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UNA VICTORIA elegante, en 50 onzas último precio, hecha á todo costo, por una persona de gusto en París, es de doble suspension y con un asiento atrás movible, para paje: calle del Campanario n. 95. 6-3

TRES QUITRINES EN MUY BUEN ESTADO y se dan en proporcion, y dos tilburis americanos alfuelles, en el taller de carruajes, calle del Aguila n. 161, entre Cristina y Zanja. 5-3

UNA ELEGANTE VICTORIA FRANCESA CON caballo sano, maestro y de buena presencia, y sus arreos en perfecto estado. Igualmente varios muebles: calle del Prado n. 63, esquina á la del Trocadero. 4-3

UNA VICTORIA FRANCESA EN MUY BUEN estado, propia para el diario por ser muy sólida: calle de las Virtudes n. 10. 4-4

EN LA CALLE DEL CAMPANARIO NUMERO 135, entre Reina y Salud, se vende un tilburí decente, por no necesitarlo su dueño; tambien unos arreos de volante de un solo caballo. 4-4

UN QUITRIN CASI NUEVO Y UNOS ARREOS de pareja, en 16 onzas. Calle de Cienfuegos n. 29 informarán. 8-6

UN QUITRIN EN BUEN ESTADO, DE ESCElentes maderas y vestido de plata, barato sobretodo. Virtudes n. 56. 5-6

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

MUEBLERIA DE SANTO DOMINGO, CALLE del Obispo n. 4.—Se venden dichos muebles á precio de factura y tambien lunas de escaparates y de todos tamaños á precios sumamente baratos. 5-4

VINO LEJITIMO DE SAN VICENTE.

Se venden en medias y cuartos de pipa, en el escritorio de Samá Sotolongo y C? 30-26 F.

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIORISIMO.

Del famosísimo vino de CABINET Y CARTE BLANCHE (de Bonché Fils & Cp.), tan solicitado por las personas de gusto que lo conocen, se ha recibido directamente una pequeña partida en cajas de botellas enteras y medias, y se hallan de venta únicamente en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS 30-1 Mz.

BUEN NEGOCIO PARA LAS PERSONAS DE gusto.—En la calle de Villegas n. 79 se vende el riquísimo salchichon de Génova, al precio del que se recibe aquí de Marsella. Tambien se está esperando en el correo de Cádiz un variado surtido de vinos seco y amontillado, los que se garantizan; estos vinos son todos legítimos de Jerez de la Frontera y de las princip ales marcas. 8-3

GRAN DEPOSITO DE VINOS FANCESES.

CASA DE J. CAMPBELL.

18. OBRAPIA 18.

Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y en cajas.

TS ESTEPHE	BRANNE MOUTON
ST. EMILON.	SOLBERG MARGAUX.
HAUT SAUTERNE.	HANT BRION.
BONNEFONDS.	CHATEAU LA ROSE
ST. JULIEN &a.	" LA FITTE.

Champagnes de las marcas mas acreditadas

LICORES.

30-6-Mz

COÑAC DE TULES, ROBIN Y CP.

Habiendo llegado varias veces á esta plaza, falsificaciones de esta acreditada marca, ponemos en conocimiento de los compradores que, la única casa consignataria (por toda la Isla) de la verdadera y legítima, son los que suscriben; advirtiendo que tomarán en lo sucesivo las medidas necesarias para perseguir á los falsificadores.—Schaefenberg Tolme y Cp. 30-5-Mz.

UNA PARTIDA DE VINO AÑEJO SUPERIOR de Jeréz en barriles de 2 y 4 arrobas: en la calle de Cuba n. 74, impondrán los Sres. Marzan Rodriguez y Comp. 30-6 Mz

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

GERMINADOR DEL CABELLO

Y SAL MIRIFICA DE VENUS,

Estos dos cosméticos que tanta boga han alcanzado del público, el primero para hacer salir los cabellos en poco mas de dos meses de constante uso como lo tiene demostrado con infinitas personas que han logrado la reposicion de sus cabellos.

Y el segundo para quitar del cútis toda clase de manchas, espinillas y barros, blanqueándolo de un modo que no deja duda; y los que tienen la barba recia pueden usarlo al tiempo de afeitarse para reblandecerla.

Sus depósitos, botica de la Esquina de Tejas, la de San Pablo, la del Peñon, la de las Lagunas y la de la Concordia y perfumería la Bella Habanera, calle de la Muralla. 13-3

EL BRAZO FUERTE, PERFUMERIA.

Calle de O-Reilly esquina á la de Cuba.—Debiendo ausentarse su dueño para Europa, suplica á las personas que tengan cuentas pendientes en dicha casa pasen á liquidarlas en todo el presente mes. 15-19

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,

SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LERIVEREND; SE VENDEN EXCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR NUM. 83, ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.

El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público se han compuesto de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.

El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de su mérito, al corresponder dignamente á su confianza ... 15-[illegible]

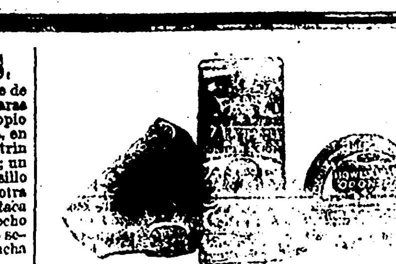

EL ACEITE DE MACASAR DE ROWLAND, tiene una grande y general celebridad por su notable virtud para hacer crecer, restaurar y mejorar el cabello humano. Impide que este se caiga y encanezca y lo limpia de caspa y tiña, fortalece el cabello débil y lo vuelve suave, flexible y brillante.

Es infalible para hacer crecer los bigotes y la barba, su uso contribuye mucho á formar á los niños una hermosa cabellera. Numerosos testimonios y su admision en la casa Real de Inglaterra, proclaman su eficacia.—Agente, T. W. Wilson, Mercaderes 14.—Precio 1$ el pomo.

KALIDORO DE ROWLAND, PREPARACION botánica oriental para mejorar y embellecer el cútis.

Este estimado específico, patrocinado por la casa Real de Inglaterra y por todas las señoras inglesas, ejerce la accion mas suave, refrescante y purificadora en el cútis, estirpa las pecas, espinillas, granos, barros, manchas de coloraciones y otros vicios cutáneos y deja el cútis suave, terso é igual.—Atempera los efectos del clima en la piel y hace desaparecer la irritacion producida por la navaja.

Agente, T. W. Wilson.—Precio 1$ 50 cs. el pomo.

ODONTO DE ROWLAND O DENTRIFICO DE perla, compuesta de los ingredientes mas selectos y preciados de flora oriental. Es de un valor inestimable para conservar, embellecer y preservar la dentadura, fortalecer las encías y dar una fragancia delicada al aliento, destruye el sarro de los dientes, las manchas de caries incipiente y aumenta y preserva el esmalte dándole una blancura de perla.

Agente, T. W. Wilson.—Precio 1$ la caja. 4-6

AGUA DE VICHY

DEPOSITO

EN LA AGENCIA DE LA CP., 18 OBRA-PIA.

J. CAMPBELL.

30-5Mz

ASPIRADOR PECTORAL ANTIASMÁTICO DE YODOFORMO.

PRESENTADO Á LA ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA.

Con este pequeño instrumento se consigue que el yodoformo al volatilizarse se mezcle con el aire aspirado y se ponga en contacto directo con las últimas ramificaciones de los bronquios: él es el medio mas eficaz y el modo mas seguro para la curacion de los males del pecho. Los medicamentos apropiados á los casos cuya eficacia ha sido probada por esperiencia; es un poderoso auxiliar que debe acompañar siempre á todo tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, puesto que contribuye con su accion á la mas pronta y eficaz terminacion de dichas enfermedades.

El yodoformo, por su uso, aspirado por este aparato para los casos de asma, en los dolores de pecho, [illegible] y goza de todas las ventajas de las inmersiones y de las inhalaciones.

Se venden en la botica y droguería de la Reunion, calle de Sta. Teresa.—En la Central, calle de la Obrapía y en la botica de San José, calle de Aguiar esquina á la Lamparilla. 1-5

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LA GRANADA.

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE CUBA FRENTE A LA CASA DEL EXCMO. SR. DON RAFAEL DE TOCA.

Propuestos á realizar las grandes existencias que contiene nuestro establecimiento La Granada, damos el presente anuncio, á precios increibles si se examinan con detencion los efectos; nuestro verdadero objeto es realizar y para conseguirlo ofrecemos mucha equidad en todo cuanto se nos venga á comprar.

Empezaremos por ofrecer un gran surtido de MUSELINAS francesas de calidad superior, colores firmes, dibujos de gusto y muy variados á 1½, 2, 2½ y 3 rs. v. todas valen mas por su clase. PIEZAS DE MUSELINAS de la India con 13 vs., á 16 y 17 rs. MUSELINA de la India de 2 vs. de ancho muy finas á 2 y 4 rs. v. MUSELINAS adamascadas para mosquiteros y cielos colgaduras á 6 y 7 la pieza. ZARAZAS FRANCESAS de preciosos colores y dibujos á 2 rs. v. PERCALES de colores arraso á real vara, telas reales de idem á 1 rl. v. PERCALES anchas á peseta vara. MUSELINA batista muselina clarin para forro, percal blanco, olan de Paris y muselina de Escocia, un surtido general. CORTES de vestidos de muselinas de confitillo y de pinos grandes bordadas blancas y de color á 28. MUSELINAS negras y negras con pinos blancos á 1½ rl. v.

NIPES, GASAS, GRANADINAS BAREGES Y CHALIES.—Gasa color moda á 1½ v. NIPES de listas y cuartos á 1½ y 2 rs. v. NIPES de china anchos de colores y blanco á 3 rs. v. GRANADINAS de hermosas ramazones, de cuartos y de listas á 3, 3½, 4 y 5 rs. v. BAREGES de preciosos dibujos á 2 rs. CHALIES de cuartos, colores variados, y hermosas ramazones á 2½ y 3 rs. v. GASAS Chamberies con preciosos dibujos á 2 rs. v. con cuartos de colores escogidos á 8 rs. v. TARLATANA de seda con aplicacion de oro, de un efecto sorprendente á 6 rs. v. TARLATANAS blancas y de colores, muy finas á 2, 2½, 3 y 4 rs. v. vara.

SEDAS.—El surtido de gros, moiré, adamascado de colores y negros, de tafetanes, de gro negro liso, y glace de colores, gros chinet de tafetanes y poplin de cuartos y listas, es grande y de mucho gusto. Vamos á ofrecer hermosos tafetanes negros de calidad superior á 6, 9, 10 y 12 rs. v. SARGA negra de calidad superior á 6 y 8 rs. v.; tambien las tenemos de colores propios para toilettes á 10 y 12 rs. v. FULARD de mas de 1 vara de ancho á 4 rs. v. FULARD chiné para vestido á 3 rs. v. gros de cuartos á 4 rs. v. POPLIN de preciosos colores á 5 rs. v. 350 varas géneros de seda de varias clases á 6 rs. v.

LENCERIA.—Si fuésemos á enumerar los precios de toda la lencería sería estensísima nuestra relacion: damos morisquisimas platillas, legítimas á 5 y 8$. SILESIAS REALES de puro hilo muy finas á 2 y 11$. TENEMOS TELAS imperiales, cotanzas, holandas finísimas, ruanes de hilo, bramantes floretes, cambrais, creas de todas clases y precios, estopillas clarines, olan clarin y batista enrollada, olan de 8, 10, 11 y 12½ ancho, ruasas y gantes alemanes blancos y de color, cotines de hilo y de algodon, colchas, cregueñas, listados de holanda y hamburgueses, alemaniscos de hilo de 6 y 10½ ancho á 6 y 7 rs. v., dichos de union de los mismos anchos á 4 y 5 rs., juegos de mantel de 6, 12 y 18 cubiertos, manteles de rico alemanisco de 3¾ y 4½ varas á 6$ uno, servilletas de hilo á 3½ y 5$ docena. Un gran surtido de tohallas de hilo á 5, 7, 10 y 11$ docena. TOHALLAS felpudas grandes y de calidad superior. Entretela cruda de calidad superior á 2½ rs. v. Un gran surtido de cuadros de colores para vestidos á 2, 2½, 3 y 3½ rs. v. CORTES de vestidos de OLAN FRANCES á 6$, dichos muy finos de preciosos colores con 14½ vs. á 11$. CUTRES de cuartos propios para camisas á 3 rs. v. TELAS reales de hilo de cuartos y listas á 2½ rs. v.

DRILES.—En este artículo tenemos un surtido tan variado, blancos y de color, que, sin temor de equívocarnos, decimos que ningun otro establecimiento lo podrá presentará mejor. Por tener muchos de los de color, los damos á 3, 3½, 4½, 5 y 7 rs. vara. Dril cazador, crudo y blanco, propio para caleseros, á 2½ rs. vara. Driles blancos dobles, de las mejores calidades, entre ellos del n. 100, á 3, 4, 5½ y 6 rs. vara.—HOLANDAS de preciosos colores á 3 rs. vara.—Cortes de chaleco de piqué de colores á 2 rs. Dichos blancos, labrados y lisos, á 3, 5, 6, 7 y 8 rs.

CAMISAS.—Hemos puesto un particular cuidado en este ramo, á fin de tener constantemente un buen surtido. El que tenemos en la actualidad es abundantísimo de lisas y bordadas, para hombres y para niños. Entre las primeras las tenemos á 2, 3, 3½, 4½ y 5$ una, y bordadas á 8½, 10 y 12$. Hay un surtido general para niños de todas edades, á 2$, 2½, 3 y 4 rs. uno.—CALZONCILLOS franceses, de cutré, muy finos, á 14 y 16 rs. uno.—Camisetas francesas de cutré de hilo, á 8 rs. Dichas de algodon, á 4 y 6 rs. una. Dichas de hilo de Escocia, á 10 rs. Dichas de merino y franela, á 10, 14 y 16 rs. una.

MEDIERIA.—Este ha sido un ramo al cual hemos dado nuestra preferencia, así es que siempre hemos procurado tener un gran surtido para hombres, señoras, niños y niñas de todas edades. De algodon para señora á 3, 4½, 4½, 5, 6, 7, 8½, 10 y 12$ docena, y de olan á 6, 8½ y 10$ docena.—MEDIAS MEDIAS de algodon á 2½, 2½, 3, 3½, 4½, 5 y 6$ docena, y de hilo, blancas y de color, á 5, 6, 7, 8½ y 10$ docena.—MEDIAS de algodon, inglesas, para hombre, á 7, 9 y 12$ docena.—Tambien tenemos de seda, blancas y negras, de clase superior, para señoras y hombres, y de algodon para niñas y niños de todos tamaños.

PAÑUELERIA.—Pañuelos de olan, blancos, de orilla cuajada, á 2, 2½, 4, 6 y 8 rs. uno. Dichos, blancos y de colores, á 3 y 3½ rs. uno. Id. de dobladillo, blancos y con franjas de colores, á 4, 5, 6, 7 y 8 rs. uno. Id. blancos, de olan, finos como tela de cebolla, á 12 rs. uno. Id. bordados, á 1½, 2, 2½, 3, 4, 6, 8, 12, 17, 25 á 48 uno. Id. de seda, á 4, 6, 7 y 8 reales. Dichos de cinco cuartas, á 12, 14 y 16 rs. uno.

ABANICOS.—¿Quién ignora en la Habana que en nuestro establecimiento siempre se ha encontrado un surtido completo de nácar, marfil, de palo dorado, de sándalo, de ébano y de colores, para medio luto y luto, de cuantas clases se fabrican? En el dia tenemos un surtido general de todas clases para señoras y para niñas, y como estamos dispuestos á realizar haremos una gran rebaja de los precios corrientes.

ALPACAS, MERINOS, CASIMIRES.—En todos estos artículos tenemos un surtido general Alpacas de todas calidades, merinos negros de clase superior, y el surtido de casimires por varas es precioso. En todas las clases hemos hecho una rebaja de los precios á que antes vendíamos, con el objeto de realizar. Tambien tenemos un gran surtido de cortes de chaleco, de seda de colores y negros, de terciopelo y casimir, cuyos precios son baratísimos por su buena calidad; pero á realizar se ha dicho.

VARIOS ARTICULOS.—Camisitas de punto de muslins de mucho gusto á 3$, 4 y 4½$. Dichas de chaconat con sus manguillos bordados á 3 y 4½$. Cuellos de punto de guipur blancos y negros á 6 rs. Idem de crespo lisos y bordados á 8 y 10 rs. Sayuelas de 5 paños, de cutré ricamente bordadas, á 11, 17, 19 y 21$. Idem de percal á 5 y 7$. TIRAS de percal bordadas de todos anchos á 3, 4 y 5 rs. Idem de olan de todos anchos un surtido general. BIRRETES de olan bordados, camisitas y camisoncitos de olan bordados de todos tamaños. PUNTAS de Valencienes y de Bruselas legítimas. ENCAJES catalanes finos de todos anchos. CAMISONES de olan bordados á 7$. ROPONES de id. id. Batas de id. SABANAS y fundas ricamente bordadas. Tohallas de hilo bordadas de blanco y de color. Blusas bordadas para camisones de señoras y niñas. Punto de seda liso y bordado, blanco y negro. Idem de malins y de bobinet. Idem de malins bordado á 4 rs. v. MOSQUITEROS de seda, catalanes, de cutre y cameros, á 4½ y á 7$. BASQUIÑAS de punto de Inglaterra, preciosas, á 7$. Corsés de talle alto y á la "Sultana" un surtido general. PARAGUAS de seda catalanes y franceses, negros y de colores, de todos tamaños y calidades. Hermosas CLOTILDES y Bertas de punto. Un hermoso surtido de punto labrado propio para colgaduras. TENEMOS un gran surtido de MANTILLAS de blonda, catalanas y de punto de Cádiz. CHALES-MANTILLAS de blonda y de punto de Cádiz, y chales-mantillas negros, de centro liso y de pinitos á 4$ y 5$. ALFOMBRAS para iglesias, hermosas á 5$ una.

VESTIDOS, MANTELETAS, MANTAS, ABRIGOS.—Vestidos de gasa con doble saya de muy buen gusto, con suficiente género á 4$. Idem de tarlatana, granadina y muselina á 4$. Idem de gasa y granadina superiores á 14$. Id. de granadina chiné con 7 volantes, de un gusto esquisito, á 20$. Id. de muselina de la India bordados al pasado, propios para un regalo á 14$. Id. de gro negro labrado de calidad superior con 7 volantes á 34$. En manteletas tenemos un surtido brillantísimo de gro negras bordadas, de gro negras con puntas de chantilly, y de punto negras, grandes y hermosas. Abrigos de casimir, paño, alpaca, merino y de seda, de cuantas calidades, formas y colores se puedan desear. Tenemos un gran surtido de MANTAS DE BURATO ricamente bordadas, desde 14 hasta 150$. MANTELETAS de punto negras y blancas á 8$. Id. de gro de punto y seda á 5$. MEDIAS MANTAS de seda hermosas á 2$. Id. de punto de chantilly negras á 12$. MANTAS de merino de buena calidad á 12 y 16 reales. Id. de chalié y bareg de mucho gusto á 4½ y 5$. Id. para niñas á 12 rs.

MISCELANEA: TODO POR LA SEXTA PARTE DE SU COSTO.—Punto de seda liso, de 2 vs. de ancho á 2 rs. vara. Cinturones de seda negros á 2 rs. MANTELETAS y talmas de seda, merino y alpaca de punto á 2$. Jaiques de estambre para niña á 2 rs. Idem de estambre para señora á 8 rs. MEDIAS MANTAS punto de estambre á 8 rs. TERCIOPELO de colores con aguas á 6 rs. CORTES de chaleco de piqué de colores á 2 rs. Id. de seda á 2 y 4 rs. Id. de terciopelo á 14 rs. Id. de casimir á 6 rs. Vestidos de GASA, granadina, tarlatana y de varegs negros con listas de seda, á 4$. MERINO ancho verde-botella y carmelita á 4 rs. vara. GASA abrillantada color moda á 1 rl. v. EZTAZOS de 6 á 12 vs. de granadina, GASA y nipe de colores preciosas á 2 rs. v. FLECOS de aroma, blancos y de colores á 12 rs. pieza con 20 vs. BASQUIÑAS de punto blancas de preciosas formas á 3$: NIPES de seda de cuartos y listas á 1½ y 2 rs. v. CHALI de color entero de cuartos y hermosas ramazones á 2½ y 3 rs. v. VAREGE de preciosos colores á 2 rs. v. CORSÉS de hilo á 12 rs. uno. PILAILA amarilla y punzó á 2 rs. v. DAMASCO ancho amarillo á 2 rs. v. GUANTES de punto de filet á 4 rs. par. Id. de seda y cabritilla para señoras y hombres á 4 y 6 rs. par. Cuellos de muselina con su camisita 6 rs. FULARD chiné para vestidos á 3 rs. v. TAFETANES de cuartos de buena calidad á 4 rs. v. Poplin de cuartos azul á 2 rs. v. Cortes de pantalon de casimir á 2$ una.—NOTA: Por lo mismo que se trata de realizar las ventas serán al contado. 3 15-22

LLEGARON

LAS SABANITAS O TOHALLONES TURCOS lo mas blanco y felpudo que se recibe y lo mejor que se ha inventado para ascarse y enjugarse despues del baño, precio de realizacion en esta casa de á uno en peso y once pesos docena. PARA LUTO abanicos negros muy finos de esqueleto á cinco reales fuertes uno. MEDIAS MEDIAS LEGITIMAS SIN COSTURA y la clase mas fina recibidas, con distintas medidas y muy elásticas á cuatro pesos docena. IDEM SUPERIORES para niños á diez y ocho reales, veinte y dos reales docena. GRO MUARE NEGRO DE AGUAS de la clase mas superior á diez reales vara. IDEM LISO ANCHO lo mejor que se recibe ...

CALLE DE LA HABANA N. 92, (antes 186) entre Obispo y Obrapía. Este gran taller, el primero que se estableció en la Habana y que ha logrado mas nombradía por su esmero en el corte de las camisas y prolijidad en el cosido, sigue desempeñando cuantos encargos se le encomienden, pues que quedarán á gusto del consumidor, y en el corto tiempo de ocho dias de hecho el encargo.

En el mismo establecimiento se hallan de venta camisas de todas clases y medidas desde las mas sencillas hasta las de mas elegante bordado, pecheras, cuellos, tan bien sencillas y bordadas. Calzoncillos de todas clases y diferentes medidas y hechuras, chalinas, corbatas, pañuelos y otra porcion de efectos para caballeros. Como desde la instalacion de dicho establecimiento se ha tenido especial cuidado en llevar con exactitud un registro de las medidas que se han tomado, todas las personas que se hayan servido de nuestro establecimiento, pueden volver á hacerlo sin necesidad de tomar nueva medida, lo que creemos sea de bastante comodidad para nuestros numerosos favorecedores del interior. 34-F

RELOJES SUIZOS DE LAS MEJORES FÁbricas, de oro y plata dorada. Escritorio de J. Campbell. Obrapía n. 18. 31-5

OTTO DOBS. CALLE DEL OBISPO NUM 70 entre Aguacate y Villegas.

[illegible] á sus favorecedores que ha recibido el... ... relojes de ... ... clases como son:

Cronómetros, secundarios independientes ...

Idem sencillos y otros de patente.

Repeticiones, sonando las horas, minutos y ... los relojes con secundarios independientes.

Idem de ... con ... dorados ...

Idem con tapa acerada para retratos y caja mágica.

Idem de Sra., adornados con esmalte y de oro liso.

Idem enchapados de oro de la clase de 9 á 23.

Al propio tiempo advierte que ahora para mejor desempeño ocupa un relojero mas, empleado espresamente para relojes finos y cronómetros de marina.

Las ventas y las composiciones están garantizadas.

PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA. Un grande y variado surtido renovado continuamente.

PRENDERIA Y OBRA DE PELO.

Se reciben órdenes segun muestras de la primera... de Nueva-York, que se ejecutarán con prontitud y garantizadas de su oro bueno.

... 1

MISCELANEA

SOMBRERITOS DE RASO PARA NIÑOS A 28 y 30 cts.; cachuchas de paja á 75 cts.—Albums para retratos desde 3$ hasta 5$. Cuadritos para id. á 25 cts. y á 50 con una fotografía. O'Reilly 23 entre Habana y Aguiar. 15-27

EN PRECIO INFIMO POR NO NECESITARLA se vende una lámpara de gas, de 4 luces, usada, pero en buen estado: impondrán en la hojalatería de Torres, calle de la Amistad entre San Rafael y San José. 10-27

UNA MAGNIFICA EMBASERIA DE PORCElana dorada para botica con rótulos propios para este clima, se da al costo de fábrica por liquidar una cuenta de consignacion. Farmacia de Sta. Rita, 18 Mercaderes. 30-1-M

ALFOMBRADO DE HULE INGLES CARA PIsos de 4/4, 5/4, 6/4 y 5 anchas: estas últimas para piezas de 6 varas largo, están adornadas con una franja al rededor de toda la pieza formando un cuadro, son propias para estrados. Las hay de distintos dibujos muy elegantes.

COBRE INGLES EN PLANCHAS para todo, forro y costado.

PLANCHAS DE HIERRO GALVANIZADO, lisas y acanaladas, para techos con sus correspondientes caballetes, tubos, canales y clavazon. Siendo hasta el presente los techos mas económicos conocidos, tanto por su duracion y costo, cuanto por la gran cantidad de madera que se ahorra.

CLAVAZON DE HIERRO americano de 3, 5, 6, 8, 10, 12, 20, 30.

LONA DE ALGODON de los n. 2, 3, 4, 5 y 6. Se vende, á precios módicos en el escritorio de los Sres. D. S. C. Burnham y C., calle de Mercaderes n. 22. 15-4

EN LA CALLE DEL AGUILA NUMERO 263, bajando por la Ceiba, se vende una factura de todo lo concerniente á retratos ambrotipos y fotográficos mas barata que en ningun establecimiento de este ramo á provecharse los aficionados! Desde las 6 de la mañana hasta las 10, y desde la 1 hasta las 5 de la tarde: tambien se vende un estereoscopo de caoba para veinticinco vistas. 4-3

ZAPATERIA

FRANCESA.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores, que acaba de recibir una factura de calzado para señoras: botines de saten, sin charol, como tambien de raso, y zapatos de cabritilla, con tacones y sin ellos. Tambien hay botincitos sin charol, para niñas; y para caballeros hay siempre un surtido de botas de montar, así como para cocheros y lacayos. Hay tambien zapatones y polainas para caballeros, y chanclos de Veaumont legítimos; y continúa haciéndose cargo de todo lo perteneciente al ramo, con el mismo esmero y puntualidad que tiene acreditado.

CALLE DEL OBISPO N. 104.

última cuadra, hácia la Puerta de Monserrate. 30-3Mz

ANUNCIO INTERESANTE.

TECHOS

IMPERMEABLES E INCOMBUSTIBLES.

D. José Nicanor Cabinzón, hace presente al público en general, que habiendo regresado de Europa, á donde fué con objeto de mejorar en lo posible los referidos techos, ha logrado que estos sean en adelanto de mayor duracion que ninguno de los ya conocidos en el dia; así es que siendo puestos por mí, ó mis agentes constructores, respondo á su duracion por seis años, sin que haya una gotera en la habitacion donde sean colocados, siendo fáciles de refrescar y quedarán seguros por muchos años mas. El costo de rotocarlos no escederá de un doce por ciento de su costo.

Me comprometo asimismo á reparar los techos de composicion mecánica ó precios convencionales, dando cuantas seguridades exijan; advirtiendo que se pone en la corriente de este trato hasta doce pulgadas por vara, segun lo deseen.

Se reciben órdenes en la calle de O-Reilly n. 55, almacen de víveres de Lamadrid. En la Plaza Vieja, portales de Alfaro n. 41, tienda de Gutierrez y comp. En el Puente de Chavez, almacen de maderas, su encargado D. Nazario Cordero. Y en Matanzas en Pueblo-Nuevo, tienda de ropas, calzada de Tirry. 30-1 Mzo.

POLVOS ANTI INCRUSTADORES DE WINANS.

Con 12 á 20 libras en una caldera se destruiran en pocos dias las formaciones calcáreas; y echándolo semanalmente de 3 á 4 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra el cual está bien compensado con el ahorro de combustibles y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales dice que ha usado los polvos en el ingenio Lilano.—Guanajay: donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimento ni la crustacion alguna: así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias Sres. Juan D. Duggan, Rafael de Toca J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Poey, Antonio Benítez, José Baró, E. Pastor R. R. Torices, Lambden y Cp. Francisco Diago, Juan I. Echarte y otros. Depósito: Sres. Goicouría Valle y comp. y Felipe de Goicouría y comp. Habana, á cuyo cuidado deberán ir las cartas que se dirijan.—H. S. Winans. 31-F.

ESTEBAN BONNET

Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.

Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA DE LONDRES, y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. 4Mz.

A LOS ILUSTRADOS PADRES DE FAMILIA &c.—Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 14: ofrece un par de globos modernos ingleses de 15 pulgadas de diámetro, en el módico precio de 6$. 6-6

RED & BLUE FLANEL

FRANELA DE COLOR

TENIENTE-REY 21

ENTRE CUBA Y AGUIAR.

8-6

VARIOS ENSERES DE CIGARRERIA, COMO son: un armatoste, vidrieras, tableros y arcones; calzada de San Lázaro n. 71 informarán. 10-6

A LOS COCHEROS DE ALQUILER.

Se venden unos arreos de coche para un caballo solo, en muy buen estado, y se dan baratos por no necesitarlo: calzada de San Lázaro n. 225, entre las de escobar y Gervasio. 4-6

CARTON IMPERMEABLE DE PEYRAT PAra techos. Los techos mejores, de mas duracion y mas baratos que se conocen. En el escritorio de don J. Campbell. Obrapía n. 18. 30-5

AVISO A LOS IMPRESORES.

Papel blanco de gran tamaño para imprentas en el escritorio de don Justino Campbell. Obrapía número 18. 30-5

ASPERSONAS QUE DESEEN PONER CABAllos á piso en potrero, pueden dirigirse al establo de Zayas, calle del Consulado n. 140, que ofrece un escelente potrero de inmejorables pastos. 8-5

á trece reales vara. FLUSECITOS DE PIQUE ADORNADOS muy bonitos para niños de tres á seis años á diez y siete reales. En la calle de O-Reilly, tienda MI DESTINO, n. 36, entre las de Cuba y Aguiar. B. 6-2 D. 6-3

LLEGARON

LAS MUY ENCARGADAS Y RECOMENDADAS REDECILLAS INVISIBLES de cuentecitas blancas y negras las mejores recibidas, y albaratísimo precio de CUATRO Y SEIS REALES ftes. una. DE ROSORTES DE PATENTE, los ricos QUITASOLES DE SEDA SUPERIORISIMOS; estos al tiempo que se le oprime un pequeño resorte se abren y quedan firmes, de doble duracion que los comunes por razon de tener duplicada las barillas y ser sumamente doble la seda: precio ínfimo de cada uno cinco y medio pesos. En la calle de O'Reilly tienda MI DESTINO n. 36, entre Cuba y Aguiar. B-6-4-D-8-5

LA GLORIA

Y

LA PALOMA.

La primera situada en la Calzada del Monte, tercera cuadra de la Seiba entre las calles del Indio y San Nicolás; la segunda situada en la calle del Obispo primera cuadra y acera izquierda entrando por la Puerta de Monserrate.

En estos dos establecimientos se encontrará constantemente un gran surtido de ropa hecha lo mas elegante y hermoso que pueda ofrecerse, y estamos dispuestos á vender con un 50 p% menos de su valor. Vengan, vengan á la Paloma y á la Gloria, y se convencerán de que cumplimos cuanto ofrecemos.

Ricos trajes de abrigo á lo Conde de San Antonio á 20$. Sobretodos de dos caras y otros de paño piloto á 16 y 20$.

Montecristos de todas clases y tamaños á 11, 13, 14 y 15$.

Levitas y chaqués de paño Tarrasa forradas en seda á 15 y 17$.

Chaqués, levi-chaqués y saquitos de muy rico casimir y cuellos á la marinera á 3 doblones y 14$.

Levitas y chaqués de alpaca de seda, forrados de la misma alpaca á 4½ y 5$.

Lutos de merino francés, muy dobles y muy bien trabajados á 13 y 14$.

Lutos de magníficos driles y holandas de hilo puro á 9, 10 y 11$.

Levitas y sacos de driles y holandas superiores á 4 y 5$.

Fluses de dril militar á 4$.

Pantalones de casimir de colores y de satin negro á 6, 7, 8 y 10$.

Pantalones del mejor dril n. 100, legítimo, á 4½$.

Pantalones de dril de todos colores, de hilo y de última moda á 3 y 3½$.

Chalecos de seda, superiores, desde 3$ hasta 4$.

Chalecos de piqué blanco y de dril de colores á 14 rs.

Camisas; en este renglon tenemos un magnífico y elegante surtido con mucha variacion de precios desde 2$ hasta 3 doblones una.

PARA SEÑORAS.

Acabamos de recibir un gran surtido de mantillas de blonda, de punto de Cádiz y catalan, y las vendemos un 50 p% menos de su valor.

Tenemos 2a mantelletas negras, muy grandes y de las formas mas escogidas que han servido hasta el dia, y dar por una gran partida las vendemos un 75 p% menos de su valor.

En fin en estos dos establecimientos se encuentran constantemente cuantas preciosidades sean convenientes para la elegancia de los dos sexos que si fuésemos á enumerarlas ocuparían cuatro columnas del Diario de la Marina. 3-F

FAWCETT, PRESTON & CP.

LIVERPOOL.

AGENTE, SANTIAGO G. CHAPMAN, AMARGURA NUMERO 3—HABANA.

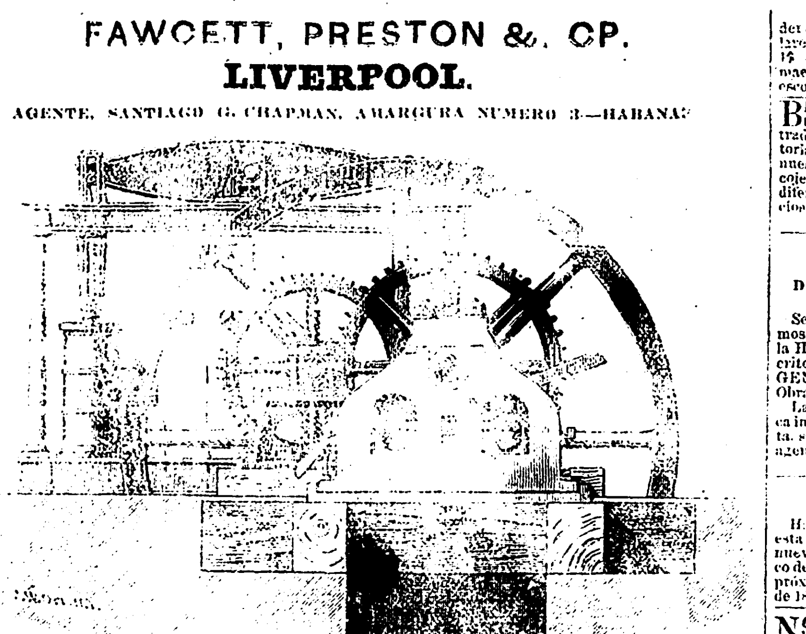

EN LA ESPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES SE HA CONCEDIDO A LOS SEÑORES Fawcett, Preston y Cp., medalla por su máquina de moler caña. La máquina es vertical, de balancin y el trapiche es de doble catalina. Es inútil decir que tiene las mejoras del dia, puesto que se ha concedido medalla á sus construcciones. Estos Sres. tienen máquinas en los ingenios de los Sres. Aldama, Alfonso, Echarte, Mazorra, Menendez, Martiartu, Escmo. Sr. Conde de Fernandina, Almeida, Bruzon, Corral, Saavedra, Gutierrez, Herrera, Bausá, Cantera, Saez, Molinet, Mora, Armenteros, Verrier, Embil, Yaniz, Innerarty, Abreu &c. &c. La máquina premiada se hizo espresamente para la Esposicion, de modelos nuevos y pondrá de manifiesto sus planos á los Sres. hacendados que quisieran verlos en la calle de la Amargura n. 3.

NOTA SOBRE LOS APARATOS PARA COSER MIELES, DE WETZEL &c.

Con sus tachos de cobre, centrífugas y máquinas de vapor. Los tachos son iguales á los que encargaron sus señores dueños para los ingenios Dolores, S. José, Anguila, Sto. Domingo, Palma Cubana, Triunfo, La Paz, Laberinto, Bancos, Sentmanat, El Jagüey, Cármen, Panchita etc. etc.—Muestras de azúcar elaborado en algunos de estos aparatos, planos y precios, pondrá de manifiesto á los que deseen examinarlos en la calle de la Amargura n. 3. Santiago G. Chapman.

LAS CENTRIFUGAS grandes de Fawcett pueden hacer cuatro veces mas tarea que las centrífugas comunes en el mismo tiempo dado. Con frecuencia en la posada zafra han dado una caja de azúcar purgada en una hora 6 sean 20 arrobas.

Entre los Sres. que han comprado centrífugas de los Sres. Fawcett, Preston & Cº se puede citar los Sres. Kessel, Herrera, Capote, Torriente, Font, Mederos, Delgado, Bausá, Innerarity, Torices, Sentmanat, Moliner, Gisbert, Ribaldos, Guerrero, O'Naghton, Tijero, Ibarra, Zamora, Estéfani, Moré, Regueira, Hernandez, Forcade &c. 10-6

PARDINAS.

Calle de Compostela n. 42 inmediato á la del Obispo.—En este establecimiento se encontrará un completo surtido de cañerías, lámparas para gas y aceite de carbon al precio mas bajo de la plaza, se hace cargo de instalaciones de gas y agua en los ingenios, contando con operarios inteligentes. Se doran cosas y se cambian y alquilan lámparas á precios módicos. 30F.15

PAPEL PARA ENTAPIZAR.

Gran surtido de mas de treinta mil piezas

Venta por mayor y menor.

CORTINAS TRASPARENTES.

Muy ricas con adornos del mejor gusto.

VARILLAS DORADAS.

de todos anchos para adornos de salas y establecimientos. Escritorio de Leon Prat, calle de la OBRAPIA n. 23, casa de Edelmann y Cº. 15-14

LAMPARAS PARA GAS.

ACEITE DE CARBON.

en barriles y latas.—LAMPARAS PARA ACEITE de carbon.—Faroles chimeneas y mechas.—Taller de ... cañerías para gas de J. San Richi, calle de ... Amargura entre Obispo y Obra-pia. 15-...

DOS LAMPARAS DE HIERRO, ADORNADAS, de dos luces, de medio uso, en buen estado, propias para un establecimiento. Se dan en tres doblones las dos. Salud n. 28 (botica) 15-22

ALBUMS

PARA RETRATOS.

Un hermoso surtido á precios muy cómodos se hallan de venta en la Agencia general del Correo de Ultramar, calle de la Obra-pia n. 2.

En la misma casa se hallan tambien

ESTEREOSCOPOS

Vistas y grupos ligeros y sérios.

Fotográficos para dichos instrumentos.

Estuches de matemáticas y cajas de pinturas finas para el pastel 15-25

A ESCUDO EL PAR.

Ganga, gran remesa de botines de piel de chagrin para señoras y caballeros, son sumamente cómodos por la mucha suavidad y frescura de la piel que compiten con los de seda, unido esto, á su elegante forma y sólida construccion. Depósito por mayor y menor, en la tienda de ropa "La Esposicion," calle de la Obrapía n. 27, esquina á la de Cuba y Plaza del Vapor n. 33, tienda de ropa "La Italiana," frente á la calzada de Galiano. 15-18

ACEITE DE CARBON.

Por mayor y menor á 5½ y 6 rs. tubos, mechas y faroles á precios los mas bajos de plaza. Compostela n. 12. 30-15F

GRAN TALLER

DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA DE LA VIUDA DE GUILLERMO VALLARAS.

CALLE DE AGUIAR NUM. 49, FRENTE A SAN JUAN DE DIOS, ESQUINA A EMPEDRADO.

Habiendo recibido un estenso y variado surtido de lámparas y arañas de gas de los mejores fabricantes de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, se ofrece al público á precios sumamente módicos, arañas de 6 luces hasta 14, un gran surtido de globos para iluminaciones, de todos tamaños y de los mas bellos colores. Columnas para farolas de calle, aparatos de gas para ingenios, casas particulares, etc. etc. madera de todas clases en fin, todo cuanto concierne al ramo se puede encontrar constantemente en este establecimiento y se vende por mayor y por menor.

Se colocan cañerías para gas á cuatro reales vara y para agua á precios convencionales, garantizando los trabajos. 25Fb

EN LA RELOGERIA

de Otto Does, calle del Obispo n. 70

Se ha recibido un nuevo surtido de navajas de seda ... nueva, garantizadas. Pueden servir durante dos años y ... hacerlas afilar, precio 3$ 50 cts.

Cantidad de ... cadenas y ... prendas ó papeles.

Cajas grandes de música, algunas con ...

Pastas para limpiar prendería y platería.

Cubiertos, platería legítima, Cristoffe y C...

NOTA.—Se reciben encargos segun muestra ...

OBRAS DE PELO

DE TODAS CLASES.

ESTEBAN BONNET,

CALLE MERCADERES N. 13, Antes 7.

Tiene continuamente de venta un bonito y variado surtido de prendería de pelo de GAGET & DELORME de Nueva York y otros, y se hace cargo de cuantas prendas u obras de pelo se pueden necesitar. 4Mz.

TALLER DE ZAPATERIA.

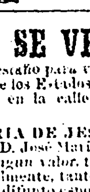

Especialidad de botas de montar para caballeros; como igualmente para cocheros y lacayos.

Botas y zapatones para cazadores. Surtido completo de obra fabricada en este taller. Los encargos se ejecutan con esmero y puntualidad, á precios módicos.

Calle de O'Reilly n. 87, primera cuadra hácia la plazuela del Monserrate

30-11 F.

SE VENDEN

seis moldes de estaño para velas de 13 á 14 en libra acabados de recibir de los Estados-Unidos. Dará razon D. Fernando Blanco, en la calle de Mercaderes n. 11. 8-3

DOÑA MARIA DE JESUS DE RIVAS, VIUDA del capitan D. José María André, hace saber, que se rá nulo y de ningun valor todo contrato que no se haga con ella personalmente, tanto respecto de sus bienes, como de los de su difunto esposo, el espresado capitan don José María André. Habana, y marzo 2 de 1863.—María de Jesus Rivas de André. 4-4

LEGITIMO TABACO SUPERIOR DE LA Vuelta-Abajo. Se vende en la calle de San Ignacio núm. 37, el, casa del vaciador D. Francisco Boé. Los hay de cuatro clases, pero de igual calidad, todo bueno y se responde: precio regular. 4-4

DON JOSE MARIA SARDA, MAESTRO DE OBRAS de albañilería, reboca todos sus poderes que hasta el dia tiene otorgados, dejando á los que los obtenían en su buena opinion y fama, declarando que no pasará por ningun contrato ni obligacion que no sea celebrada con él personalmente desde esta fecha. Habana, marzo 3 de 1863. 3-4

ACEITE DE CARBON.

Blanco y purificado, se responde á que no se inflama. De venta por barriles á 5 rs. el galon, en las panaderías El Aguila de Oro, calle de la Muralla n. 59, entre Habana y Compostela y en la de Pueblo Nuevo, calle del Pocito n. 13 esquina á la del Marqués Gonzalez. 30-25F.

AVISO

A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon, Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo. Se compra algodon en todas cantidades. E. 3

AL PUBLICO.

Don Alejandro Gonzalez, dependiente encargado que fué, y dueño ahora, de las cererías La Industria y la Equidad sitas en la calle de la Muralla nos. 32 y 62, participa al público y á sus amigos que encontrarán en ellas un surtido completo de velas de cera comunes y de capricho, así como todo lo concerniente á este ramo, á precios equitativos. La esperiencia lo hace esperar y confiar que las personas que le favorezcan con sus pedidos quedarán satisfechas. 30-25 F

ANUNCIO AL PUBLICO.

PINO DE TEA del país mas barato que en ninguna parte, en timbas y aserrado, como se pida: informarán calle de S. Ignacio n. 102 ó en la sierra de Carragnao. 60-3Feb.

CERA BLANCA, PURA, SUPERIOR, DE LA Acreditada cerería de D. Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe. Se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. Año [illegible]-21

AGUA DE SODA DE LA IMPERIAL EL DUEÑO de este establecimiento avisa á sus numerosos parroquianos y al público en general que el despacho que actualmente tiene en el café de Escauriza cesa desde el último del presente mes de enero y desde esta fecha la legítima agua de soda de la Imperial se despachará en el café de Tacon y no en el café de Escauriza. 42-23 E.

EN LA CALLE DEL PRADO NUMERO 67 SE venden á precios muy equitativos maderas del país de todas clases, á saber, cortes de catro de majagua y varios cortes de carreta ó piezas sueltas para el mismo objeto, como rayos, camones, teleras, limones, pértigos, yugos &. Tablillas de cedro para cajones de tabaco, y en fin tablas, tablones y alfardas de caoba y cedro 30-12F

CARBON ANIMAL.

Ultimamente se ha recibido de Barcelona una partida de superior calidad y se vende en el escritorio de los Sres Samá, Sotolongo y Cp. 30-26F

AVISO

A LOS HACENDADOS.

Los dueños de fincas que tengan que hacer siembras de caña, maiz, algodon &c. pueden dirigirse á la calle de la Amargura n. 13 almacen de efectos de agricultura de Don Felipe de Goicuría y Cp donde podrán contratar el arado de las tierras, las siembras y el cultivo, bajo el sistema moderno, poniendo el hacendado los bueyes y los arados necesarios solamente. El contratista hará los trabajos con su propia gente. 15-27

EL QUE SUSCRIBE, APODERADO GENERAlísimo de D. Prudencio Fernandez del Regatillo, hace saber que el 25 de octubre de 1862, y por ante el escribano de la ciudad de Santander D. José Mª Olarán, revocó dicho Sr. Regatillo el poder que en 11 de junio del propio año habia conferido á su esposa la Sra. Dª Rosario de la Cova, lo mismo que cuantos otros habia otorgado ántes de aquella fecha, dejando únicamente vigente la parte de aquel que se refiere al que suscribe, dejándoles á todos en su buen opinion y forma.—Habana, y febrero 26 de 1863. —Francisco Laguno. 8-22

BARBA ESPANOLA

[EN DEPOSITO.]

Se vende una partida de superior calidad: callo de los Oficios n. 16, esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. Gomez y Salas. 8-2[illegible]

COTTON CARDS,

CARDAS PARA ALGODON.

17 CALLE DE SAN IGNACIO

F. DASSE Y COMPAÑI 15-1

GRAN NOVEDAD.

SE VISTEN VILLARES A MEDIA ONZA en la Habana ó estramuros.

Calle del Cristo núm. 34 30-5Mz.

PARA LOS ISLENOS.

MUCHISIMAS CAJAS

HECHAS Y BARATAS.

Calle del Cristo n. 34. 30-5 Mz.

NUEVA EMPRESA DE LETRINAS, POZOS Y sumideros por medio de bomba única en esta ciudad.

El dueño de esta empresa advierte que sus pipas llevan el contenido de lo que pueden cargar 5 carretones de las otras empresas, y su precio es de $ 7 50 centavos cada pipa, ademas reune las ventajas de mas aseo y prontitud que ninguna otra empresa.

Reciben órdenes en la calle de O-Reilly n. 94, calle Real de la Salud, tren funerario de Guillot, calle de la Habana número 184 y en su morada. Calzada de la Infanta, estancia del Ponton frente á la tenería de Xitré. 10-...

ACEITE PARA MAQUINAS.

Para realizar una pequeña partida se vende á precio sumamente barato. Lamparilla n. 16 casa de I. M. Zangroniz y C. 10-21

D. JUAN GOMEZ Y GOMEZ HA TRASLADADO su establecimiento de ferretería, de la villa de Guanabacoa á la calle de los Oficios esquina á la de Luz (antes Teatro Principal), donde se ofrece á sus amigos y al público en general. 6-3

CENTRIFUGAS CON SU MAQUINA DE VApor para purgar azúcar acabadas de llegar y de venta en casa de Ross y Beanes, núm. 27 calle de Mercaderes. 15-1

UNA PARTIDA DE ACEITE SUPERIOR PAra la Imposición: en la ferretería de Tijero Hermanos. Mercaderes esquina á la de la Obra-pia. 8-2

BAÑOS DE SAN DIEGO.

CASA DE SALUD

para personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. capitan general y reconocida apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. Hacendados y demas personas que gusten ocuparla, buen alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Habiéndose encargado D. Lucas de Quintana el abasto de carne se ha previsto que menos de lo que nadie puede desentidar el aumento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los enfermos que le confien: primera salida el 15 y el 28 de Enero, el 1.º de y 26 de Febrero, el 1.º 10 y 26 de Marzo, 14 y 26 de abril y el 12 de mayo: darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda Las Nuevitas. 15-24

LOSETAS DE BARRO BLANCAS Y COLORAdas de las mas finas que vienen de Cataluña, se hallan de venta en la calle de los Oficios n. 5; tambien se desea realizar unas columnas propias para jardin y 4 bustos de los generales O'Donell y Prim, todo á precio módico. 30-22F

PLANCHAS DE HIERRO GALVANIZADO LIso, propio para techos ú otros usos: se espenden calle de Lamparilla n. 16 casa de I. M. Zangroniz y C? 1-21

CARROS DE VOLTEO.

Se venden diez CARROS DE VOLTEO propios para la conducion de materiales y carbon de piedra y tasajo por los ferrocarriles los cuales se descargan por sí mismos á ambos lados con gran economía de brazos y de tiempo. Se hallan depositados en los almacenes de hacendados de la bahía donde podrán verse y para su ajuste informarán en el almacen de efectos de agricultura de los Sres. Felipe de Goicouría y Cp. Amargura n. 13 8-27

UVEROS.

Nueva empresa con Real privilejio, concedido á Don Francisco Basties, para la disecacion de los caballos muertos.

En este concepto se avisa al público que se tienen para la conducion de animales muertos carretones cubiertos con el objeto de que sean trasportados dichos animales con toda la decencia posible, y á un precio módico.

Las personas que necesiten los servicios de esta útil y necesaria empresa se servirán pasar aviso á la calle del Teniente Rey número 72, tabaquería La Francesa y en el Cerro, albeitería de D. Pedro Sactier frente á la calle del Tulipan. En la calle del Prado núm. 116. En el puente de Cristina albeitería de D. Sebastian Macías número 337 y albeitería de D. Medin Tomás, esquina á la plazuela de las Ursulinas, puerta de Tierra.

Las personas que necesiten grasa superior de caballo á precios sumamente baratos la encontrarán de venta en los puntos ya indicados.

NOTA.—Todos los dias pasará el dueño de dicha empresa por los puntos indicados con el objeto de que los avisos no tengan demora alguna.—26 de marzo de 1862.—Porcino años. 1-5

DON TOMAS JOSE DE MUTUBERRIA PARticipa á sus amigos en particular y al público en general haber sido autorizado competentemente para seguir administrando la Agencia general de Negocios número 8 de D. Miguel Sopeña situada en la calle del Obispo número 2, en la que ofrece sus servicios arreglados al arancel vigente y con la actividad é inteligencia que tiene acreditada.—Tomás José de Mutuberria. 8-5

A los Sres. Hacendados.

Se venden unos barracones perfectamente construidos para trasladarse al punto que se desee, y de inmejorables madera, los cuales por no necesitarse pues el objeto que habian sido construidos, trata su dueño de realizarlo lo que verificará á precio moderado. Se hallan depositados en la Villa de Cárdenas en los almacenes de los Sres. Viña y C. é informará su dueño en Puentes Grandes en los trabajos del ferro-carril de Marianao. 8-1

NUEVE ACCIONES DE LA CASA DE SEGUros Marítimos que están dadas en garantía por Don Francisco Mateo de los Reyes y dichas acciones hay quien las toma al 45 p% y el que quiera mejorar la proposicion, puede acercarse al Síndico del concurso D. José de las Casas, calle de Ricla esquina á la de Aguiar, tienda de paños, en el término de ocho dias. Habana, 3 de marzo de 1863. 4-5

LIBROS.

LAS MIL Y UNA BARBARIDADES, AGUDEzas, ocurrencias, chistes, chascarrillos, cuentos, retruécanos, chispazos, por D. Hilario Piritaña, cosalada por demás curiosa y divertida, indispensable para todo enfermo que no tenga calentura, 1 tomo en pasta 1$. Librería de A. Grampera, Obispo 36 16-18

MANUAL Y MODELO DE LAS CONJUGACIONES ..., por del cual el discípulo podrá aprender en poco tiempo las conjugaciones de los verbos regulares é irregulares de la lengua francesa, 1 tomo en cuarto 1$.—Tabla sinóptica para aprender con facilidad y sin maestro la verdadera pronunciacion francesa con todas las escepciones de la Misma, calle de la Obrapía n. 26. 8-5

BIOGRAFIA DEL GENERAL PRIM Y DE Otros célebres españoles contemporáneos, 1 tomo ilustrado con los retratos de los mismos personages 3 rs. Historia general de España por Mariana continuada hasta nuestros dias, 25 los en 1º 17$. Hay ademas 220 tomos á escojer á 2 rs.—572, á 4 rs. ftes., y mas de 2000 volúmenes de diferentes obras de ciencias, artes &a. &a. á varios precios. Librería La Minerva, calle de San Rafael n. 31 8-5

HISTORIA

DEL CONSULADO Y DEL IMPERIO: POR THIERS.

Se han recibido ya por el bergantin "Susana" los 3 últimos tomos de esta magnífica obra, los cuales comprenden la HISTORIA DE LA RESTAURACION. Los Sres. suscritores se servirán acudir á recogerlos á la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, calle de la Obrapía n. 28.

La obra entera compuesta de 15 volúmenes de magnífica impresion, hermosas láminas sobre acero y buena pasta, se halla de venta al ínfimo precio de $31, en la citada agencia y en la SUCURSAL calle de San Rafael n. 1. 32-25F.

EL MORO MUZA.

Habiéndose agotado la edicion de varios números de esta publicacion y teniendo que servir crecido número de nuevos pedidos, se suplica á los suscritores tengan un poco de paciencia, en la seguridad de que en toda la semana próxima se atenderán puntualmente. Habana, 3 de marzo de 1863. 6-3

NOVELAS INTERESANTES. EL MILANO DE los mares, novela marítima, histórica y original, 4 tomos en 4º con 33 láms. 3$. Los piratas del Mississippi, 1 t. en 4.º lám. 1$. Genoveva por Lamartine, 1 t. lám. 1$. El picapedrero y Graziela, por id. en 1 t. lám. 1$. Los compañeros de Jehú, por Dumas, 2 ts. lám 2$. El capitan Renú y dama de Monsoreau, por id. 12 ts. 3$. La mano del muerto, por id. 2 ts. lám. 1$. Enrique de Bretaña el emplazado 1 t. lám. 1$. La pagana id. id. Aventuras de un misántropo id. id. Los amores de Paris 2 ts. lám. 12 rs. El astrólogo por V. Scott, 2 ts. lám. 12 rs. La Vuelta del Cruzado por id. 1 t. lám. 6 rs. Quintin Durval por id. id. idem. Rob Roy id. id. A bordo y en tierra y Lucia por Cooper, 2 ts. lám. 12 rs. La hija del regente por Dumas, 2 ts. 12 rs. Angel Pitau de id. id. Luis 15 por id. 2 ts. 12 rs. Los mohicanos de Paris, 3 ts. en 4.º lám. 8$. Viages de Washington al país de las monas, 4 ts. con láms. 5$. Sancho Saldaña, por Espronceda 6 ts. 3$. El golpe en vago 6 ts. 5$. El Conde de Laverne de lujo, 1 t. Las Lobas, por Dumas 1 t. de lujo. El capitan Black por id. 1 t. de lujo: calle de la Obrapía n. 26. 6-1

PULTE, MEDICINA HOMEOPATICA DOméstica, conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de anatomía, fisiología, higiene é hidropatía, y un tratado sobre cirujía doméstica y una materia médica compendiada: ilustrada con láminas; las familias encontrarán en este libro cuanto puedan necesitar para sus dolencias, redactado de un modo claro y al alcance de cualquiera persona, traducida de la sexta edicion, 2 tomos en 1 pasta $16. Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36.—En la misma se proporcionan cotiquines arreglados á la obra 17-18

ANUNCIOS DE LA ISLA

DE GUANABACOA.

POR REALIZAR CIERTO NEGOCIO SE VENden en el mismo precio de 1500 $ y los derechos 3 casas, la primera en la calle de la Concepcion n. 124 esquina á la de San Juan, de mampostería, con 4 cuartos, cocina y cochera, con un hermoso frente, y las otras dos iguales, con 10 vs. de frente cada una, están situadas en punto inmejorable y muy fresco, solo distan 2 cuadras de los baños de Santa Rita y el Coronel y 3 del Español y la Negrita: en la calle de Palo Blanco esquina á la de la Concepcion, panadería la Union impondrán. 6-3

SE VENDE UNA CASA CON 12 POSESIONES y un solar lindante que contiene 40 varas de frente y 78 de fondo, propio para una quinta. Calle de Barreto cerca de la plaza de Armas, núm. 16, entre Obispo y Merlos. 1-2

SE VENDE LA CASA NUM. 37 EN GUANABAcoa, calle de las Animas, de mampostería, con 7 varas de frente por 60 de fondo, con sala, saleta, tres cuartos, cocina, traspatio, arboleda, lavadero, etc.; produce de alquiler 3 8 mensuales, á tres y media cuadras del paradero del camino de hierro, tres del mercado y otras tres de los baños de Santa Rita. Tratarán de su ajuste en la misma cuadra n. 31. 5-3

Liceo de Guanabacoa.

Programa de las funciones que ofrece esta institucion en el presente mes:

Sábado 7—Reunion familiar.

Id. 14—Funcion dramática.

Id. 21—Reunion familiar.

Guanabacoa, Marzo 1 de 1863.—El Secretario Eduardo Barroso. 3-6

DE MATANZAS

DON JUAN DURANT, DUEÑO DE LOS ESTAblecimientos "Hotel Francés," situado en la calle de Contreras n. 29, y el de "Los Ferrocarriles," en la calzada de Tirry frente á los paraderos de su nombre, teniendo que hacer un viaje á Europa por negocios que le interesan se ve en la necesidad, por no poder atender la persona á quien deje encargada en esta ciudad dichos establecimientos, proceder á la venta de uno de ellos, advirtiendo que están surtidos con toda la decencia y confort y provisto de los efectos que requiere; y que se conseguirá de los dueños de las casas donde están dichos hoteles la continuidad.—El crédito que gozan estos establecimientos y las buenas relaciones con que cuenta, recomiendan la venta.—El que quiera comprar, puede dirigirse á cualquiera de los puntos indicados donde se le pondrán de manifiesto las existencias que hay y se le instruirá del precio de la venta. 15-17

DE ISLA DE PINOS.

DON PEDRO FARGAS, dueño del Hotel de Nueva Gerona, hace presente á sus favorecedores y al público en general, que habiendo hecho algunas mejoras en su establecimiento para llenar cumplidamente las necesidades de los que le hacen concurrir á él, ha creido de su conveniente publicar los precios que tiene establecidos para conocimiento general, y son los siguientes:

1º Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa á razon de 2$ diarios y por semana de 6 dias á 11 rs. dia.

2º Almuerzo en mesa redonda 6 rs.

3º Comida en id. 6 rs.

4º Por la mañana se servirá leche, café o té.

5º A las 9 se servirá el almuerzo, la comida á las 4 y las 9 se servirá el té. Por la noche se servirá ... café ó té.

6º Los huéspedes que por indisposicion quieran ... cio por separado ó en sus habitaciones será á precios convencionales.

7º Los huéspedes que traigan criados para su asistencia abonarán por cada uno á razon de 5 rs. diarios.

8º En el establecimiento habrá quitrines y ... cuyos precios son los siguientes:

9º Por un quitrin ida y vuelta á Sta. Fé ... por ... sin derecho á cederle el asiento, 5$.

10. Idem regresando el dia siguiente por la tarde ... cada dia 1$ 25 cts.

11. Por un viaje de carreta id. ida y vuelta ...

12. Por equipajes, baules y maletas se conducirán á Sta. Fé á precios cómodos. Nueva pasa, ... para llevar bultos en los carruages, pues se llevarán por separado para evitar molestias á los pasageros.

13. Por un viaje de carruage al muelle ...

14. Los equipages serán conducidos al vapor ó al establecimiento á precios equitativos.

Por último el dueño del mencionado establecimiento se hace cargo de toda clase de comisiones para Sta. Fé, los desempeñará con la mayor exactitud, segun lo tiene acreditado en el largo período que hace está al frente de ella, las personas que lo soliciten se pueden dirigir á la Nueva Gerona y á los S. S. Amirall y Comp. calle de la Obrapía ... y almacen de víveres calle de la Obrapía esquina á San Ignacio.—Nueva Gerona, febrero 19 de 1863. 30-14 F.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Hotel de Macía en Sta. Fé.—Isla de Pinos.

Este establecimiento, cuyo dueño ha procurado siempre en complacer cuanto ha creido mas atinente á la mayor comodidad de las personas que quieran favorecerlo durante la próxima temporada de baños termales y ofrece ademas de un trato y esmerado servicio en las comidas, habitaciones amuebladas y cómodas por el módico precio de dos pesos diarios, haciéndose el pan en el mismo para el efecto tiene el mismo.

Ofrece tambien un surtido completo de víveres y otros efectos en donde pueden habilitarse los que los necesiten sin necesidad de llevarlos de esta capital.

Hay ademas varias casitas arregladas para familias, las que pueden arrendarse con muebles y sin ellos á precios módicos.

En fin, nada falta para las personas ó familias á quienes la necesidad de abandonar sus casas para restablecer su salud, ó por pasar los meses de temporada fuera de esta capital, se dirijan á dicho punto.

NOTA.—El dueño de este hotel posee el ingles 15-22

CASA DE HUESPEDES

DE

CEBALLOS EN STA. FE.

En esta casa situada en uno de los mejores puntos del casino y que tan gratos recuerdos tiene para muchas que han recuperado en ella su salud, ofrece su dueño el mejor trato posible para los enfermos y demas personas que deseen tomar los baños termales.

El mismo tiene establecimiento de víveres ... ... de cuantos pedidos se le hagan del ramo ... puntual y equidad. Ademas tiene carruaje con buenos caballos y caleseros de confianza para el mejor servicio del público, los que estarán en el muelle á la llegada del vapor siempre que sean pedidos con un correo de anticipacion, y se hará cargo de los equipajes en vista de los recibos de los mismos.

Demas pormenores informarán en Matanzas D. Manuel A. del Campo, (en el Palo Gordo) y en la Habana don José R. Bustamante, Mercaderes ...

UNICA AGENCIA

DEL

CHAMPAGNE

Vve Clicquot Ponsardin,

PARA LA ISLA DE CUBA,

CALLE DEL EMPEDRADO ...

EN BOTELLAS ENTERAS Y MEDIAS.

EL LEGITIMO vino de la VIUDA CLICQUOT PONSARDIN, tan conocido en Europa ... mas de MEDIO SIGLO, ... de REIMS por los ... UNICOS AGENTES para la ISLA DE CUBA ... del público contra los grandes ... de Hamburgo, Inglaterra y los Estados ... el legítimo vino de la Viuda Clicquot ... en esta, particularmente ... TA de la agencia ...

Esta medida ha sido adoptada ... para ... CIONES que ... PAPELETA con el nombre de los ...

Se hará ... que compren cierta cantidad ... los depósitos ... del público.

BECKER, FRANCOLI Y CP.

AGENTES EN LA ISLA DE CUBA

NUMEROS ... CALLE DEL EMPEDRADO.

¡COMPRAD LO MEJOR!

EL

REMEDIO

DEL MUNDO.

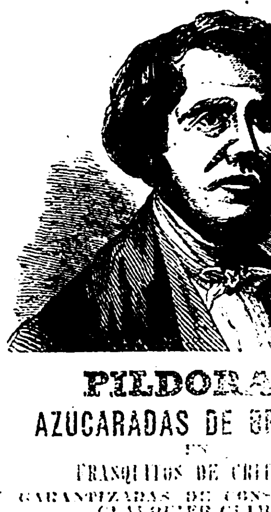

PILDORAS

AZUCARADAS DE BRISTOL,

EN

FRASQUITOS DE CRISTAL,

Y GARANTIZADAS DE CONSERVARSE EN CUALQUIER CLIMA.

SOLAMENTE

2 REALES FUERTES

EL FRASCO.

SON LAS MAS BARATAS!

SON LAS MEJORES!!

NO TIENEN MAL GUSTO!!!

Esta ... preparada ... ZARZAPARRILLA DE BRISTOL ... DIOS ...

Dispepsia ó indigestion.

[illegible]

Dolor de cabeza agudo y nervioso.

[illegible]

La constipacion ó estreñimiento.

[illegible]

Almorranas.

[illegible]

Afeccion del hígado y desarreglos biliosos.

[illegible]

Reumatismo y gota.

[illegible]

Hidropesía.

[illegible]

La opilacion, ó supresion.

[illegible]

Espasmos y accidentes de todas clases.

[illegible]

Vahidos y vértigos.

[illegible]

Nerviosidad.

[illegible]

Inapetencia, desarreglo de estómago

[illegible]

Cólico bilioso.

[illegible]

LUMBAGO

ICTERICIA

DISPEPSIA

HIDROPESIA

INDIGESTION

SARPULLIDOS

ALMORRANAS

DEBILIDAD GENERAL

TODAS INFLAMACIONES

RETENCION DE ORINA

ENFERMEDADES BILIOSAS

PARASISMOS, DESMAYOS

FIEBRES DE TODA CLASE

ENFERMEDADES DEL HIGADO

CÓLICO BILIOSO FLATULENTO

CONSTIPACION O ESTREÑIMIENTO

DOLOR DE CABEZA DE TODA CLASE

SUPRESION O IRREGULARIDAD ...

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

LICOR DE PEPSINA

DE GRIMAULT y Cia, FARMACÉUTICOS, 7, CALLE DE LA FEUILLADE, EN PARIS

Segun la formula del Doctor CORVISART, Médico de S. M. el Emperador de los Franceses, y Caballero de la Legion de Honor.

La Pepsina es el jugo gástrico mismo, ú mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay ... digestiones, gastritis, gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos ... gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. El licor de pepsina, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, ... mente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade.

EXHIBITION, 1862. EXHIBITION, 1862.

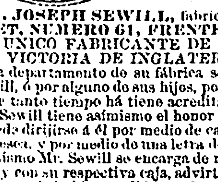

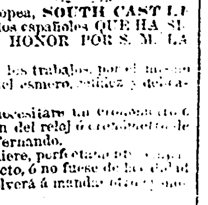

RELOJES INGLESES.

PREMIADOS

EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL

DE

LONDRES.

1862.

MR. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la Armada europea, SOUTH CASTLE STREET, NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, tiene el honor de hacer saber á los españoles QUE HA SIDO EL UNICO FABRICANTE DE LIVERPOOL premiado con LA MEDALLA DE HONOR POR S. M. LA REINA VICTORIA DE INGLATERRA.

Cada departamento de su fábrica se encuentra perfectamente inspeccionado, durante los trabajos, por el mismo Mr. Sewill, ó por alguno de sus hijos, por consiguiente las manufacturas se elaboran con aquel esmero, solidez y delicadeza que tanto tiempo ha tiene acreditado.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj pueda dirijirse á él por medio de cartas con el sobrescrito arriba espresado, con la descripcion del reloj ó cronómetro que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco Español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere, perfectamente ... quetado y con su respectiva caja, advirtiendo que si el reloj ó cronómetro tuviere algun defecto, ó no fuese de la calidad mismo que se hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro ... metro ó reloj con las condiciones exijidas.

Mr. Sewill tiene, por último, la satisfaccion de anunciar al público que sus relojes y cronómetros ... en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las primeras ciudades del Universo.

PRECIOS FIJOS.

RELOJES DE ORO.

Relojes de oro de doble caja	17—17	80 25
Idem idem idem con piedras finas	21—00	105
Idem idem idem cajas mas fuertes y con 10 piedras finas	22—00	110
Idem idem idem y balance de cronómetro	25—00	125
Idem idem idem idem idem de primera calidad	30—00	150
Reloj de oro idem idem idem idem y escape Duplex	35—00	175
Idem idem idem idem idem idem superior	40—00	200
Cronómetro de bolsillo	45—00	225
Idem idem de primera calidad	50—00	250
Cronómetros de bolsillo de primera calidad á los cuales se puede dar cuerda con llave ó sin ella	60—00	300

RELOJES DE ORO PARA SEÑORA.

Reloj de oro, caja doble	14—00	70
idem idem idem piedras finas	16—00	80
idem idem idem idem y esfera de lujo	18—00	90
idem idem idem idem idem y cajas grabadas	20—00	100
Idem idem 6 piedras finas, balance de oro, magnífica esfera y caja grabada superior	22—00	110
Idem idem 8 piedras finas, balance de cronómetro, caja con grabados	25—00	125
Idem idem 10 piedras finas, balance de cronómetro, magnífica esfera y preciosos grabados	27—00	135
Idem idem 10 piedras, balance registro de cronómetro, de primera calidad, magnífica esfera y caja suntuosamente grabada	30—00	150
Cronómetro marino de la mejor calidad, garantido por diez años	38—00	192

Los señores relojeros españoles que gusten hacer algun ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposicion dicho Sr. una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa.

LA PRIMERA FABRICA DE CRONOMETROS Y RELOJES ESTABLECIDA EN LIVERPOOL, SOUTH CASTLE STREET, N. 61, (FRENTE A LA ADUANA).

LIVERPOOL INGLATERRA.

Agentes para la isla de Cuba, Sres. F. Roizé y Compañía, Lamparilla 19.

ESPECTACULOS.

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA DEL TAMAÑO NATURAL.

CALLE DE SAN RAFAEL ACCESORIA C.

¡¡¡NUEVOS ATRACTIVOS!!!

UN CAIMAN MARINO VIVO, de ... ¡¡¡TREINTA ARROBAS DE PESO!!! ... de verso.

LA CARIDAD ROMANA, hermoso grupo ... natural, pues las dos figuras de cera son de cuerpo entero. Petra, jóven doncella, alimentando con sus pechos á su padre que está en la prision sentenciado á morir de hambre.

Ademas siguen de manifiesto treinta y tres figuras que representan á la Reina de España, el general O'Donnell, Prim, Luis Napoleon, Victor Manuel, Garibaldi, ..., cena de Jesucristo, el nacimiento del niño Jesus, Lola Montes con su niño de dos cabezas, Juana Sin..., con barbas y su hijo y otras varias.

No se cobra mas por la entrada, que solo cuesta DOS REALES SENCILLOS y los niños, militares y gente de color UN REAL SENCILLO.

Exhibicion de dia y de noche 16-21

Circo de Chiarini.

Todos los dias habrá funcion menos los viérnes. Los domingos se verificarán dos funciones

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA.